



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados avalan iniciativa para mantener al Ejército en las calles; pasa al Senado

Esta tarde, la votación sobre la reforma para que el Ejército continúe en las calles fue aprobada en la Cámara de Diputados.

Con 335 votos a favor, 152 en contra y 1 abstención, la iniciativa planteada por el PRI fue avalada.

Con respaldo del PRI, Morena y aliados, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que el Ejército apoye en tareas de seguridad pública hasta 2028.

La reforma fue avalada por 335 votos a favor de PRI, Morena, PT y Partido Verde, así como 152 sufragios en contra de PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y una abstención.

Sin embargo, no todos los priistas fueron a favor, ya que la diputada Ana Lilia Herrera votó en abstención, mientras que José Yunes y Sue Bernal fueron en contra.

Durante la discusión en lo particular se aceptó una reserva del petista Reginaldo Sandoval, para que los militares estén en las calles hasta marzo de 2028, y no hasta 2029 como se modificó en comisiones.

El pleno también aceptó otra reserva de la diputada del PT, Magdalena del Socorro Núñez, para sustituir al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que sea el encargado de rendir un informe cada periodo ordinario sobre la capacitación de los cuerpos civiles de seguridad.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-iniciativa-para-mantener-al-ejercito-en-las-calles-pasa-al-senado>



Diputados avalan ampliar presencia del Ejército en calles

• Dictamen, con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención.

2028

será el año en que deben regresar a sus cuarteles los soldados.

Reforma fue turnada al Senado para su análisis y eventual votación

Impulsa Morena–PRI extender labores de Ejército en seguridad

• PAN y PRD decidirán si alianza con tricolor sigue tras debate en la Cámara alta

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Con el apoyo de Morena, del PT y PVEM, el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, vio triunfar su iniciativa que permite ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública hasta el 2028.

En una sesión con duración de casi 10 horas, el pleno de la San Lázaro aprobó, por mayoría calificada de 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, la iniciativa presentada por la bancada del PRI para mantener al Ejército y Marina en las calles hasta del 30 de marzo del 2028. Cabe señalar que en un principio, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales consideraba establecer como plazo el 2029, sin embargo, durante la discusión en el pleno se admitió acortar por un año

este periodo.

Por lo anterior, el dictamen que reforma el artículo Quinto Transitorio de la Guardia Nacional establece que el presidente podrá disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, hasta por nueve años desde su creación.

Dicha participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Menciona que se integrará una comisión conformada por diputados y senadores para dar seguimiento al cumplimiento del presente artículo.

Para tal fin, el Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá rendir un informe cada periodo ordinario de sesiones en el que dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios.

Relata que, como la Guardia Nacional no se ha consolidado y se ha-

bían otorgado al presidente de la República facultades para disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2024, es claro que dichas facultades deben ampliarse, como se propone, a efecto de que alcance hasta el año 2028, tiempo que se considera suficiente para lograr la consolidación de la Guardia Nacional.

Fijan posturas

Durante la discusión, las y los diputados de los siete grupos parlamentarios de Cámara baja fijaron sus posicionamientos sobre el dictamen, a través de los cuales Morena, PRI, PT y PVEM defendieron el actuar de las fuerzas armadas. Mientras que la oposición, encabezada por PAN, PRD y MC, advirtieron las consecuencias de una posible militarización del país.

La diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) sostuvo que “necesitamos a nuestras Fuerzas Armadas de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, temporal, subordinada, complementaria y con tareas detalladas, sin lugar a la ambigüedad”.



En cambio, por el PAN, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres argumentó que el dictamen carece de cualquier tipo de razonamiento y motivación sobre las condiciones de excepcionalidad de la participación del Ejército en las tareas de seguridad pública.

Se limita a proponer la ampliación sin justificar la cantidad de años ni acreditar los requisitos o condiciones que deben cumplirse para que el presidente de la República continúe disponiendo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña mencionó que sería una irresponsabilidad que en marzo del 2024 regresen los militares a los cuarteles, en pleno proceso electoral y relevo presidencial, para dejar que el crimen organizado ande a sus anchas.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, señaló que a la militarización pueden fijarle el plazo que quieran, pero mientras no se fortalezca a las policías no habrá forma de desmilitarizar al país.

Desencuentro de oposición

El presidente Nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó que al avalar la iniciativa, su partido actuó con responsabilidad y en favor del país.

Al ser cuestionado sobre si esta iniciativa pudiera terminar con la coalición Va por México, integrada por el PAN, PRI y PRD, Moreno aseveró que dicha alianza está firme y sólida, pese a las diferencias, por lo que llamó a “anteponer las coincidencias”.

Por su parte, a través de un posicionamiento, los partidos PAN y PRD acusaron que la reforma pone en grave riesgo el sistema democrático y el respeto a los derechos humanos.

“La dirigencia nacional del PRI y la mayoría de los diputados priistas han faltado a la palabra, a los compromisos firmados y les han dado la espalda a las y los ciudadanos que en las elecciones de 2021 votaron por ellos, precisamente para que impidieran este tipo de reformas antidemocráticas”, acusaron.

Por lo anterior, sostuvieron que ambos partidos esperaran a que concluya el proceso legislativo de esta reforma en el Senado de la República, para que en los órganos de nuestros respectivos institutos políticos, analicemos y decidamos cuál será el futuro inmediato de la coalición con el PRI.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno reiteró que el aval a la iniciativa fue en favor de la población y que se actuó con responsabilidad.



La dirigencia nacional del PRI y la mayoría de los diputados priistas han faltado a la palabra, a los compromisos firmados y les han dado la espalda a las y los ciudadanos”.

Posicionamiento del PAN-PRD



El pleno de San Lázaro aprobó, por mayoría calificada, la iniciativa propuesta por la diputada priista Yolanda de la Torre. FOTOC: ESPECIAL



Esperan PAN y PRD revertir reforma en el Senado

Gana el PRIMOR ¡ por dos votos!

Cumple 'Alito'
a los morenistas
y logran mayoría
para militarización

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La nueva alianza PRI-Morena aprobó de manera apretada la reforma constitucional que amplía la presencia militar en labores de seguridad pública hasta 2028, y no hasta 2029, como sugería la propuesta a discusión.

Por ser una reforma a la Constitución, eran necesarios 334 votos que por sí sola la mayoría oficialista (Morena-PT-Verde) no obtenía, pues suma 271 legisladores. El PRI, promotor de la iniciativa de ampliación de la presencia castrense en las calles, podía aportar 69 votos y con ello garantizar las dos terceras partes de votos necesarios para su aprobación.

Pero cinco de los 69 legisladores priistas desobedecieron a su líder Alejandro Moreno. Dos de esos cinco votaron en contra. Una diputada se abstuvo y dos más se ausentaron. En Morena una legisladora rechazó apoyar la propuesta tricolor. PAN, PRD y Movimiento Ciudadano votaron en contra.

Al final, el pleno de San Lázaro avaló con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención modificaciones al artículo quinto transitorio constitucional para ampliar de 5 a 9 años la presencia del Ejército en las calles.

Los diputados aprobaron una reserva presentada por el PT, que propuso reducir de 10 a 9 años el período en el que el Presidente podrá disponer de manera extraordinaria del Ejército, y regresar a la redacción propuesta por la priista Yolanda de la Torre.



¡UFFF!

Alejandro Moreno, diputado y presidente del PRI, cumplió y la bancada tricolor aportó los votos necesarios para dar el aval a la militarización de la seguridad pública.

Durante la discusión que duró cerca de nueve horas, PAN y PRD condenaron la reforma, pero fueron cuidadosos en no señalar directamente al PRI, pues establecieron un acuerdo interno de no atacarse con el fin de preservar la alianza opositora. Las críticas se centraron en el Gobierno de la 4T.

El priista Alejandro Moreno aseguró que los ciudadanos demandan que una institución sólida como las Fuerzas Armadas coadyuve para garantizar la paz, la ar-

monía y la seguridad.

Tras el proceso, el PAN y el PRD informaron que esperarán la votación final en el Senado para evaluar si mantienen la alianza "Va por México" con el PRI.

"La dirigencia del PRI y sus diputados han faltado a la palabra, a los compromisos firmados y les han dado la espalda a las y los ciudadanos que en 2021 votaron por ellos, precisamente para que impidieran este tipo de reformas antidemocráticas, atentatorias contra las libertades y los

derechos humanos", dijeron en un comunicado conjunto.

El líder del PRD, Jesús Zambrano, declaró que Alito ya no es confiable como interlocutor. "Con Alito no más. Yo no me siento ya con él para construir acuerdos. Es inconfiable", dijo a REFORMA.

La reforma fue enviada anoche al Senado, pero será discutida hasta el martes 20. Ayer, el coordinador de Senadores de Morena, Ricardo Monreal, reconoció que todavía no cuentan con los votos para garantizar su aprobación.



ELOGIOS AL PRI

Vector Zumbeta



Zambrano dice que no dialogará con Moreno

Redacción • La Razón

LUEGO DE QUE el PRI en la Cámara de Diputados votó a favor de la reforma que amplía las labores militares en las calles, el PRD decidió no volver a cruzar palabra ni negociación alguna con el presidente nacional tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, expuso su homólogo perredista, Jesús Zambrano.

En entrevista radiofónica sostuvo que la salvación de la alianza Va por México dependerá de la votación en el Senado y, posteriormente se analizaría el camino para que los tres partidos continúen; eso sí, siempre y cuando Moreno Cárdenas no sea el interlocutor, pues Zambrano Grijalva aseveró que no está dispuesto a volver a sentarse con el priista.

"Yo no me voy a sentar con Alejandro Moreno a firmar un acuerdo y a hacerlo público y a salir ante la opinión pública, no, no lo voy a hacer. Espero que el PRI resuelva pronto su diferendo interno y que con un nuevo interlocutor podamos continuar, ya no hay confiabilidad en él, esa es la verdad, ya no hay confiabilidad nuestra del PRD y del PAN en el presidente nacional del PRI actual, imposible, una burla, traicionaron la palabra empeñada", dijo.

Previamente, las dirigencias nacionales del PAN y PRD aseguraron, en un comunicado conjunto, que la reforma aprobada

fue votada en "evidente complicidad" entre el PRI y Morena, lo que contradice lo que en semanas pasadas afirmó el dirigente del tricolor y sus legisladores que estaban en contra de la militarización del país.

En este tenor, señalaron que la dirigencia nacional del PRI y la mayoría de los diputados priistas han faltado a la palabra, a los compromisos firmados y les han dado la espalda a las y los ciudadanos que en las elecciones de 2021 votaron por ellos, "precisamente para que impidieran este tipo de reformas antidemocráticas, atentatorias contra las libertades y los derechos humanos".

Los dirigentes nacionales de ambos institutos políticos señalaron que el 11 de septiembre propusieron al líder tricolor y la bancada que retiraran su propuesta al respecto y se formulará una nueva, construida con expertos y la sociedad civil, a partir de foros de parlamento abierto.

Sin embargo, destacaron que "lamentablemente" se hizo caso omiso a su propuesta "lo cual acentúa la pública desconfianza e incertidumbre sobre el cumplimiento del resto de la agenda común de la Coalición Va por México y de la moratoria constitucional suscrita, que también comprometió cuidar al INE, los tribunales electorales, la elección de cuatro nuevos consejeros electorales y evitar cualquier tipo de regresión en el país".



Comparativo del quinto transitorio en materia de Guardia Nacional

Por Redacción / *El Independiente*

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa propuesta por la legisladora del PRI, Cristina Ruiz, quien presentó una reserva para modificar el dictamen y diferir hasta el 2029 la presencia del Ejército en las calles. La propuesta original de la diputada De la Torre marcaba como límite el 2028:

- “Durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.”

La modificación establece un periodo de 10 años y un enfoque a los derechos humanos

- “Durante los diez años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria; **dicha participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas**”.

Esta redacción modifica el artículo Quinto Transitorio del Decreto en materia de Guardia Nacional, publicado el 26 de marzo de 2019, que establece originalmente la presencia del Ejército en tareas de seguridad hasta 2024.

En el mismo sentido, inicialmente se mantenía una facultad única al Ejecutivo Federal para el seguimiento de este dictamen:

- El Ejecutivo Federal incluirá un apartado sobre el uso de la facultad anterior en la presentación del informe a que se hace referencia en la fracción IV del artículo 76.

En la modificación se dio protagonismo a las cámaras de Diputados y Senadores:

El Ejecutivo Federal incluirá un apartado sobre el uso de la facultad anterior en la presentación del informe a que se hace referencia en la fracción IV del artículo 76.

Con independencia de lo anterior, se integrará una comisión conformada por Diputados y Senadores para dar seguimiento al cumplimiento del presente artículo.

Para tal fin, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá rendir un informe cada periodo ordinario de sesiones en el que dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios.





Diputados mexicanos aprueban extender hasta 2028 participación de militares en seguridad ciudadana



La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles una reforma que extiende hasta 2028 la participación del Ejército y la Marina en operativos de seguridad ciudadana, en medio de denuncias sobre una creciente militarización del país.

El plazo finaliza en 2024, pero el oficialismo de izquierda, sus aliados y el opositor PRI impulsaron la enmienda que ahora debe ser votada por el Senado.

La reforma fue aprobada con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención.

Durante la discusión en el recinto legislativo, Pablo Sandoval, del oficialista Morena, defendió la iniciativa al sostener que el país necesita que las fuerzas armadas «actúen de manera complementaria» en las labores de seguridad pública.

«Esta ampliación (...) es una herramienta indispensable para que sea eficaz combate al crimen organizado», añadió Sandoval.

Por su parte, María del Refugio Camarena, del Partido Revolucionario Institucional (PRI, exhegemónico), aseguró que las policías regionales están «rebasadas» por el crimen organizado.



Aprueban Ejército en calles hasta 2028

El Pleno de San Lázaro aprobó la reforma que extiende la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública, pero redujo de 10 a nueve años el lapso en el que el Presidente de la República podrá hacer un uso extraordinario de la Fuerza Armada permanente.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/apruban-ejercito-en-calles-hasta-2028/ar2470543?v=4



Aprueba la Cámara de Diputados por mayoría calificada la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública

Por Juan Antonio Cruz Bautista

Con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó por mayoría calificada la iniciativa del PRI en la que se propone extender el uso del Ejército y Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2029.

En la maratónica sesión de este miércoles 14 de septiembre, los diputados debatieron el punto de acuerdo propuesto por la diputada Yolanda de la Torre para delegar la responsabilidad de la seguridad pública a las fuerzas armadas, dándole el marco jurídico y las facultades que requerían para militarizar al país.

El PRI tuvo todo el respaldo del Morena, fusionando la alianza "PRIMOR" que hoy logró en el pleno de la Cámara de Diputados imponerse a la oposición que durante las largas horas de debate no pudieron contrarrestar la mayoría aplastante de los legisladores afines al régimen del Presidente Andrés Manuel López Obrador. No hubo argumento que cambiara la línea trazada

desde Palacio Nacional, a pesar de advertir de la militarización del país dado el fracaso de la política de seguridad de "abrazos y no balazos" que emprendió el Ejecutivo Federal como campaña permanente de la Cuarta Transformación.

Y es que el enemigo no son las Fuerzas Armadas, como dijo el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas: "los verdaderos enemigos del país son la delincuencia, el crimen y el terror que los grupos organizados han implantado en todos los estados de la república para terminar la tranquilidad de las familias mexicanas".

"Las Fuerzas Armadas representan el mayor orgullo para nuestro país, su entrega es muestra de valor y lealtad a la Patria, por eso son la institución de mayor confianza para los mexicanos. Son mujeres y hombres que ponen su vida por delante para cuidar y defender a la ciudadanía".

"¡México cuenta con nosotros, no les fallaremos!", auguró en medio de la discusión en la Cámara de Diputados, que ahora falta que lo cumpla, luego que comprometió el



voto de sus correligionarios para votar a favor de la iniciativa y que éstos lo respaldaran.

Gracias a ello, Morena y sus aliados consiguieron que se apruebe la Reforma a la Guardia Nacional

Con mayoría calificada, el Pleno de la Cámara de Diputados consiguió avalar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Sedena se haga cargo de la Guardia Nacional y el apéndice de la diputada Yolanda de la Torre para delegar la responsabilidad de la seguridad pública a las fuerzas armadas para militarizar al país.

Con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Reforma a la Guardia Nacional (GN), en donde la Secretaría de la Defensa de la Nación (Sedena) se hará responsable de su quehacer administrativo y operativo, por lo que ahora toca al Senado de la República debatir el total respaldo del poder Legislativo a esta iniciativa de ley para permitir la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el año 2029.

Vale aclarar que la mayoría de Morena, reforzada por el grupo parlamentario del PRI,

rechazó las propuestas de cambios presentadas por legisladores de PAN y PRD, que reclamaron a lo largo de la sesión una política de militarización, pero sí aceptaron dos modificaciones planteadas por PT y Morena para que ya no pueda darse otra extensión de tiempo como parte de esta política.

Establecieron un plazo de diez años para que la Guardia Nacional desarrolle su estructura, capacidades e implantación territorial.

En ese tiempo, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanentemente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

De igual manera se adiciona el párrafo primero del artículo quinto transitorio para establecer que: dicha participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Además, se integrará una comisión conformada por Diputados y Senadores para dar seguimiento al cumplimiento de la ley.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública también deberá rendir un informe anual que dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios.



Diputados mexicanos avalan que Ejército haga tareas de seguridad hasta 2029



La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles una reforma constitucional que permite la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública hasta 2029.

El documento, avalado con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, contempla reformar el artículo quinto transitorio del decreto por el que se creó la Guardia Nacional en 2019 para que las Fuerzas Armadas estén en labores de seguridad pública hasta 2029 y no hasta 2024, como originalmente se aprobó.



Con Morena y el PRI, San Lázaro avala que Fuerzas Armadas continúen en las calles



La Cámara de Diputados avaló en los general y particular ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles por 9 años, es decir, hasta 2028, y no a 2024 como está estipulado actualmente.

Con 335 votos a favor de Morena, PVEM, PT, PRI y 152 votos en contra del PRD, PAN, MC y unos de Morena y del PRI, los legisladores aprobaron modificar el artículo quinto transitorio del decreto de reforma constitucional que creó la Guardia Nacional.

La modificación establece que, durante los 9 años siguientes a la entrada en vigor del decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el presidente podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

El decreto originalmente fue aprobado y entró en vigor en 2019 y establecía que las Fuerzas Armadas iban a realizar tareas de seguridad pública por cinco años, es decir, hasta 2024; esto debido a que los legisladores habían aceptado que el Ejército saliera a las calles para combatir la inseguridad.

[Con Morena y el PRI, San Lázaro avala que Fuerzas Armadas continúen en las calles \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Entre insultos, pancartas y gritos: oposición refrendó su rechazo a la militarización desde San Lázaro



Este 14 de septiembre, la [Cámara de Diputados](#) discutió el proyecto de reforma que el [Partido Revolucionario Institucional \(PRI\)](#) presentó para extender - del 2024 al 2028 - el plazo para que las Fuerzas Armadas (FFAA) se desempeñen en tareas de **seguridad pública**.

Como habían anticipado, las bancadas de Partido Acción Nacional (**PAN**) y del de la Revolución Democrática (**PRD**) - aún integrantes de la alianza [Va por México](#) - refrendaron su postura **en contra** de la iniciativa que sacudió a la coalición y valió al tricolor de una “suspensión temporal”. En ese mismo sentido se expresó **Movimiento Ciudadano (MC)**.

La triada de militancias abrieron la sesión con acciones de moción suspensiva para interrumpir el debate: “¿Por qué discutir algo con tanta premura?”, “No aportan elementos” ó “Los puntos no están solventados” fueron algunos de los argumentos expuestos. Sin embargo, la mayoría de Movimiento Regeneración Nacional ([Morena](#)) y sus aliados del Trabajo (**PT**) y Verde Ecologista (**PVEM**) desecharon los recursos.



Congreso mexicano aprueba extender militarización de seguridad pública hasta 2028



La Cámara de Diputados de [México](#) aprobó el miércoles (14.09.2022) una reforma que extiende hasta 2028 la participación del Ejército y la Marina en operativos de seguridad ciudadana, en medio de denuncias sobre una creciente militarización del país.

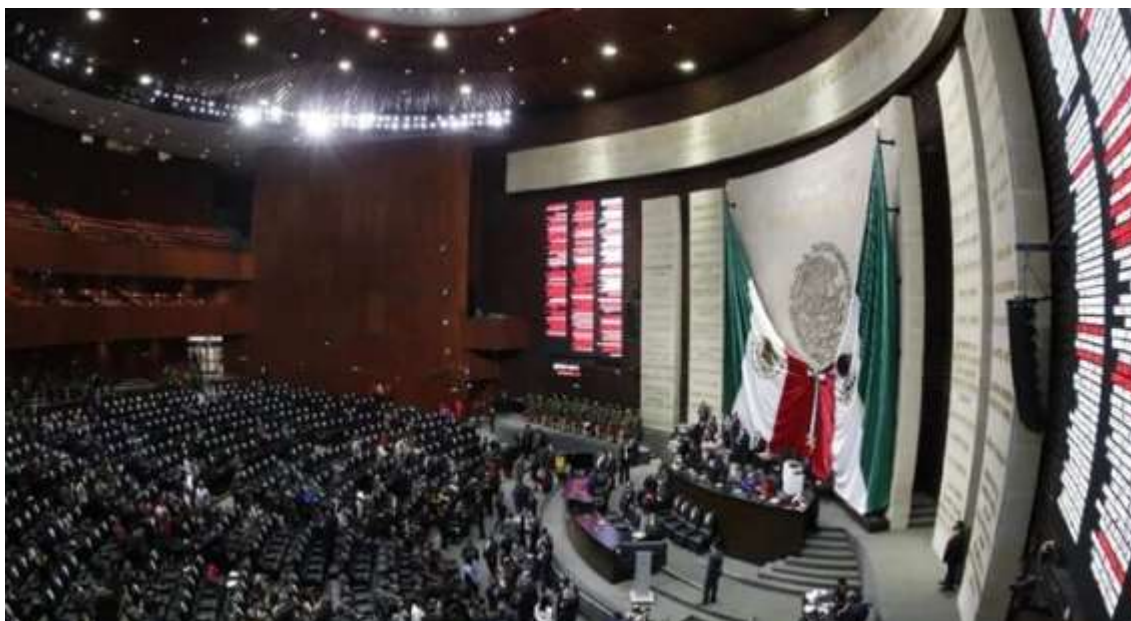
El plazo finaliza en 2024, pero el oficialismo de izquierda, sus aliados y el opositor [PRI](#) impulsaron la enmienda que ahora debe ser votada por el Senado. La reforma fue aprobada con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención.

Durante la discusión Pablo Sandoval, del oficialista Morena, defendió la reforma y sostuvo que es necesario que las fuerzas armadas "actúen de manera complementaria" en las labores de seguridad pública.

Por su parte, María del Refugio Camarena, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que las policías regionales están "rebasadas" por el crimen organizado.



Con el apoyo del PRI, Morena y sus aliados consiguieron que se apruebe la Reforma a la Guardia Nacional



Con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó la **Reforma a la Guardia Nacional (GN)**, donde se amplía el periodo de participación de la Secretaría de la Defensa Nacional (**Sedena**) en tareas de seguridad y protección ciudadana.

De esta manera, este miércoles 14 de septiembre, se aprobó en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas por la Cámara de Diputados, el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo 1° y se adicionan los párrafos 3° y 4° al **Artículo 5° transitorio de la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia de Guardia Nacional, por lo que fue turnado al **Senado de la República** como parte del proceso legislativo.

[Con el apoyo del PRI, Morena y sus aliados consiguieron que se apruebe la Reforma a la Guardia Nacional - Infobae](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

15/09/2022

LEGISLATIVO



Aprueban Ejército en calles hasta 2028

El Pleno de San Lázaro aprobó la reforma que extiende la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública, pero redujo de 10 a nueve años el lapso en el que el Presidente de la República podrá hacer un uso extraordinario de la Fuerza Armada permanente.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/aprueban-ejercito-en-calles-hasta-2028/ar2470538?v=4



Diputados aprueban ampliar el plazo para que el Ejército siga en las calles

En la Cámara de Diputados fue aprobada la iniciativa para que el Ejército se mantenga en tareas de seguridad pública hasta 2029. Con una votación 335 votos a favor, 1 abstención y 152 en contra, se aprobó por mayoría calificada y pasa a la Cámara de Senadores.

<https://drive.google.com/file/d/1z03-0aMVzAboAUOsZARjLpnU7kTY-Dg0/view>



EJÉRCITO SEGUIRÁ EN LAS CALLES; DIPUTADOS APRUEBAN AMPLIACIÓN AL 2028

Las dirigencias del PAN y PRD llamaron al PRI a “honrar” la plataforma electoral común a la que se comprometió.

Ejército seguirá en las calles»» diputados aprueban ampliación al 2028





Este no es un voto de confianza, sino que es un voto de emergencia ante la necesidad de un gobierno que sí ha fracasado en su estrategia de seguridad”

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la ampliación de la permanencia de la Guardia Nacional con cambios para que sea como su planteamiento original al 2028 y no al 2029, con el voto de los diputados del PRI, Morena, PT y Verde Ecologista.

Con respaldo del PRI, Morena y aliados, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que el Ejército apoye en tareas de seguridad pública hasta 2028. La reforma fue avalada por 335 votos a favor de PRI, Morena, PT y Partido Verde, así como 152 sufragios en contra de PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y una abstención. Sin embargo no todos los priistas fueron a favor, ya que la diputada Ana Lilia Herrera votó en abstención, mientras que José Yunes y Sue Bernal fueron en contra. Durante la discusión en lo particular se aceptó una reserva del petista Reginaldo Sandoval, para que los militares estén en las calles hasta marzo de 2028, y no hasta 2029 como se modificó en comisiones.

El pleno también aceptó otra reserva de la diputada del PT, Magdalena del Socorro Núñez, para sustituir al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que sea el encargado de rendir un informe cada periodo ordinario sobre la capacitación de los cuerpos civiles de seguridad.

La diputada del PRI, Yolanda de la Torre subió a tribuna

La reforma fue avalada por 335 votos a favor de PRI, Morena, PT y Partido Verde, así como 152 sufragios en contra de PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y una abstención

Mauricio Salomón

a defender su propuesta, arropada por la bancada tricolor. Allí, aseguró que no le están haciendo el “trabajo político” a Morena. Apenas este martes, se había aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales, la reserva de la diputada del PRI Cristina Ruiz, para agregar un año más de gracia al plazo que originalmente había planteado la diputada Yolanda de la Torre para ampliar hasta 2028 el Quinto Transitorio del decreto de creación de la GN que se expidió en 2019. La discusión en lo general de la ampliación de la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública comenzó a las 10:07 horas de este miércoles con la acusación de la oposición del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano contra Morena, PT, Verde Ecologista, y el promotor de la iniciativa, la bancada del PRI, al señalarlos de ser responsables de militarizar al país.

Este no es un voto de confianza, sino que es un voto de emergencia ante la necesidad de un gobierno que sí ha fracasado en su estrategia de seguridad, porque lo tenemos que reconocer la violencia pública ha rebasado a las instituciones, el Estado mexicano perdió el monopolio de la fuerza ante el crimen organizado”, lanzó.

Para defender su iniciativa, la diputada priista Yolanda de la Torre, subió a tribuna con sus compañeros de bancada, el diputado y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el coordinador Rubén Moreira. La priista hizo un llamado a las fuerzas políticas para apoyar su iniciativa y así generar los tiempos para que las policías locales se fortalezcan. “Los estados y municipios necesitan tiempo y recursos para fortalecer sus policías, o permitimos que las Fuerzas Armadas los acompañen unos años más o los estados estarán secuestrados por el crimen. El PRI votó en contra de que la Guardia Nacional tenga mando militar, pero creemos que las fuerzas armadas deben acompañarla en su fortalecimiento por unos años más”, aseguró.

Al finalizar su participación y con los micrófonos abiertos, el presidente del PRI la felicitó. Le dio un beso y un abrazo además de expresarle “Chingona mi Yola, chingonísima”.

El diputado por el PAN, Jorge Triana, cuestionó al Gobierno federal y a Morena de tener en sus filas a exfuncionarios en materia de seguridad en su gabinete “si su argumento es que fue una estrategia fallida” la de los ex presidentes Vicente Fox y Enrique Peña Nieto. En pro de la iniciativa, la morenista Andrea Chávez Treviño aseguró que, a 4 años de gobierno gracias a la Guardia Nacional México se cumple con el estándar internacional de las Naciones Unidas de contar con 2.8 policías por cada mil habitantes. **M**



Diputados avalan ejército en las calles hasta el 2028

La reforma fue avalada por 335 votos a favor de PRI, Morena, PT y Partido Verde, así como 152 sufragios en contra de PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y una abstención

Ejército seguirá en las calles»» diputados aprueban ampliación al 2028





Este no es un voto de confianza, sino que es un voto de emergencia ante la necesidad de un gobierno que sí ha fracasado en su estrategia de seguridad”

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la ampliación de la permanencia de la Guardia Nacional con cambios para que sea como su planteamiento original al 2028 y no al 2029, con el voto de los diputados del PRI, Morena, PT y Verde Ecologista.

Con respaldo del PRI, Morena y aliados, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que el Ejército apoye en tareas de seguridad pública hasta 2028. La reforma fue avalada por 335 votos a favor de PRI, Morena, PT y Partido Verde, así como 152 sufragios en contra de PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y una abstención. Sin embargo no todos los priistas fueron a favor, ya que la diputada Ana Lilia Herrera votó en abstención, mientras que José Yunes y Sue Bernal fueron en contra. Durante la discusión en lo particular se aceptó una reserva del petista Reginaldo Sandoval, para que los militares estén en las calles hasta marzo de 2028, y no hasta 2029 como se modificó en comisiones.

El pleno también aceptó otra reserva de la diputada del PT, Magdalena del Socorro Núñez, para sustituir al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que sea el encargado de rendir un informe cada periodo ordinario sobre la capacitación de los cuerpos civiles de seguridad.

La diputada del PRI, Yolanda de la Torre subió a tribuna

La reforma fue avalada por 335 votos a favor de PRI, Morena, PT y Partido Verde, así como 152 sufragios en contra de PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y una abstención

Mauricio Salomón

a defender su propuesta, arropada por la bancada tricolor. Allí, aseguró que no le están haciendo el “trabajo político” a Morena. Apenas este martes, se había aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales, la reserva de la diputada del PRI Cristina Ruiz, para agregar un año más de gracia al plazo que originalmente había planteado la diputada Yolanda de la Torre para ampliar hasta 2028 el Quinto Transitorio del decreto de creación de la GN que se expidió en 2019. La discusión en lo general de la ampliación de la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública comenzó a las 10:07 horas de este miércoles con la acusación de la oposición del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano contra Morena, PT, Verde Ecologista, y el promotor de la iniciativa, la bancada del PRI, al señalarlos de ser responsables de militarizar al país.

Este no es un voto de confianza, sino que es un voto de emergencia ante la necesidad de un gobierno que sí ha fracasado en su estrategia de seguridad, porque lo tenemos que reconocer la violencia pública ha rebasado a las instituciones, el Estado mexicano perdió el monopolio de la fuerza ante el crimen organizado”, lanzó.

Para defender su iniciativa, la diputada priista Yolanda de la Torre, subió a tribuna con sus compañeros de bancada, el diputado y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el coordinador Rubén Moreira. La priista hizo un llamado a las fuerzas políticas para apoyar su iniciativa y así generar los tiempos para que las policías locales se fortalezcan. “Los estados y municipios necesitan tiempo y recursos para fortalecer sus policías, o permitimos que las Fuerzas Armadas los acompañen unos años más o los estados estarán secuestrados por el crimen. El PRI votó en contra de que la Guardia Nacional tenga mando militar, pero creemos que las fuerzas armadas deben acompañarla en su fortalecimiento por unos años más”, aseguró.

Al finalizar su participación y con los micrófonos abiertos, el presidente del PRI la felicitó. Le dio un beso y un abrazo además de expresarle “Chingona mi Yola, chingonísima”.

El diputado por el PAN, Jorge Triana, cuestionó al Gobierno federal y a Morena de tener en sus filas a exfuncionarios en materia de seguridad en su gabinete “si su argumento es que fue una estrategia fallida” la de los ex presidentes Vicente Fox y Enrique Peña Nieto. En pro de la iniciativa, la morenista Andrea Chávez Treviño aseguró que, a 4 años de gobierno gracias a la Guardia Nacional México se cumple con el estándar internacional de las Naciones Unidas de contar con 2.8 policías por cada mil habitantes. **M**



Diputados mexicanos avalan que Ejército haga tareas de seguridad hasta 2029

El documento, avalado con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, contempla reformar el artículo quinto transitorio del decreto por el que se creó la Guardia Nacional en 2019 para que las Fuerzas Armadas estén en labores de seguridad pública hasta 2029 y no hasta 2024, como originalmente se aprobó.

La iniciativa, que ahora pasa al Senado, también crearía una comisión bicameral conformada por diputados y senadores, y obligaría al secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a presentar un informe cada inicio de sesiones sobre el avance y capacitación de cuerpos de seguridad civil.

Los legisladores del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), así como sus aliados, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), apoyaron la propuesta presentada por el opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En tanto, diputados del Partido Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) se manifestaron en contra.

La reforma había sido aprobada el martes por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, situación que celebró el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

"Yo creo que están actuando, la mayoría de los legisladores, de forma responsable, los felicito", dijo el mandatario este miércoles en su rueda de prensa diaria.

"Se trata de garantizar la paz y tranquilidad en el país, es enfrentar el problema de la inseguridad pública utilizando todos los elementos buenos con los que cuenta el Estado", justificó.

OPINIONES ENCONTRADAS

El diputado priista Carlos Iriarte Mercado argumentó que ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas permitirá actuar con antelación ante la crisis de inseguridad que vive el país y garantizar el respeto a los derechos humanos.

Rubén Moreira, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que hay gobernadores del PAN y de MC que necesitan al Ejército para mantener la seguridad.



Se aprobó la ampliación a 5 años más la presencia del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública

Con 27 votos a favor y 11 en contra la Cámara de Diputados aprobó ampliar por 5 años más la presencia del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública.

El Partido Revolucionario Institucional no solamente apoyó a la coalición de Morena, sino que agregó un año más, hasta el 2029.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANHBG2nqxRNhlzE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21776&parId=root&o=OneUp>



Diputados mexicanos aprueban ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2029



La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles en lo general y en lo particular un dictamen que modifica un decreto relacionado a la Guardia Nacional y que amplía la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2029.

La iniciativa fue aprobada por 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, logrando así la mayoría calificada (dos terceras partes de los diputados presentes en el pleno); entre los votos a favor se incluyen los del opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI), que presentó esta propuesta.

Durante el debate del dictamen, los diputados de los opositores Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano consideraron que esta propuesta abre la puerta a la militarización de la seguridad en México. Los legisladores federales del gobernante Morena argumentaron que esta iniciativa busca brindarles seguridad y certidumbre a los mexicanos.

El dictamen plantea que la participación de las Fuerzas Armadas deberá tener un “enfoque de respeto a los derechos humanos”. También refiere que el Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá rendir un informe cada periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados en el que dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

15/09/2022

LEGISLATIVO



Morena y aliados arropan a PRI por impulsar militarización

El bloque mayoritario en la Cámara de Diputados felicitó a los diputados del PRI por "rectificar" su posición en torno a la moratoria constitucional a la que se comprometieron en el marco de la alianza Va por México.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/morena-y-aliados-arropan-a-pri-por-impulsar-militarizacion/ar2470372



México ampliará la presencia del ejército en las calles hasta 2029 para hacer frente a la violencia desbordada



La Cámara Baja del Congreso de México votó el miércoles a favor de mantener al ejército en las calles del país durante cinco años más, aumentando los temores sobre los esfuerzos del presidente para militarizar la seguridad pública.

Es el segundo impulso al poder del ejército este mes, después de que la Cámara Alta aprobara la semana pasada dar al ejército el control de la Guardia Nacional, una fuerza policial militar creada en 2019.

La nueva moción sobre el despliegue de los militares, aprobada con 335 votos a favor y 152 en contra, debía expirar en 2024, pero ahora se extenderá hasta 2029.

La medida se produce tras los brotes de violencia de los cárteles en todo el país, con al menos 20 tiendas de conveniencia incendiadas en una noche de disturbios en los estados centrales de Guanajuato y Jalisco el mes pasado.



Cámara de Diputados de México se pronuncia por extender la presencia del Ejército en las calles hasta 2028



La Cámara de Diputados de México dio este miércoles su visto bueno a una propuesta legislativa para prolongar hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

La iniciativa, presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue respaldada por el oficialista Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM). Con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, el proyecto fue avalado en la cámara baja y remitido al Senado para su eventual discusión.

La propuesta busca modificar una normativa previa que facultó a las Fuerzas Armadas para participar en labores de seguridad pública mientras la Guardia Nacional desarrollaba su estructura, capacidades e implantación territorial.

En aquel acuerdo, [publicado](#) en el Diario Oficial de la Federación, se estableció que **la presencia del Ejército en las calles se mantendría hasta el 27 de marzo de 2024.**

Ahora, con la iniciativa avalada por la cámara baja, se quiere extender esa facultad de las Fuerzas Armadas hasta marzo de 2028, es decir, **cuatro años más** de lo inicialmente pautado.



Diputados de México aprueban que las fuerzas armadas estén en las calles hasta 2028



Por mayoría calificada, la Cámara de Diputados de México avaló que las fuerzas armadas realicen labores de seguridad pública en las calles hasta por nueve años, un hecho que ha sido criticado en el país latinoamericano debido a la mala imagen que tiene el Ejército mexicano en materia de derechos humanos.

De este modo, **se extiende de 2024 a 2028** el periodo de tiempo en el que los integrantes del **Ejército** y de la **Marina** podrán permanecer en las calles.

La medida fue aprobada con **335 votos a favor, 152 en contra y una abstención**. Las fuerzas políticas que votaron a favor fueron el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) —el partido del presidente López Obrador—, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

En contra de la iniciativa estuvieron el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC). También hubo algunos votos aislados en contra de parte de legisladores de Morena y el PRI.



Diputados mexicanos avalan que Ejército haga tareas de seguridad hasta 2029

La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles una reforma constitucional que permite la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública hasta 2029.

El documento, avalado con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, contempla reformar el artículo quinto transitorio del decreto por el que se creó la Guardia Nacional en 2019 para que las Fuerzas Armadas estén en labores de seguridad pública hasta 2029 y no hasta 2024, como originalmente se aprobó.

La iniciativa, que ahora pasa al Senado, también crearía una comisión bicameral conformada por diputados y senadores, y obligaría al secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a presentar un informe cada inicio de sesiones sobre el avance y capacitación de cuerpos de seguridad civil.

Los legisladores del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), así como sus aliados, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), apoyaron la propuesta presentada por el opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En tanto, diputados del Partido Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) se manifestaron en contra.

La reforma había sido aprobada el martes por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, situación que celebró el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

“Yo creo que están actuando, la mayoría de los legisladores, de forma responsable, los felicito”, dijo el mandatario este miércoles en su rueda de prensa diaria.

“Se trata de garantizar la paz y tranquilidad en el país, es enfrentar el problema de la inseguridad pública utilizando todos los elementos buenos con los que cuenta el Estado”, justificó.

OPINIONES ENCONTRADAS

El diputado priista Carlos Iriarte Mercado argumentó que ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas permitirá actuar con antelación ante la crisis de inseguridad que vive el país y garantizar el respeto a los derechos humanos.

Rubén Moreira, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que hay gobernadores del PAN y de MC que necesitan al Ejército para mantener la seguridad.



Debaten reforma que avanza militarización en México



La permanencia de los militares mexicanos fuera de los cuarteles, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, podría lograr un piso legal con una reforma constitucional que discutirá el miércoles la Cámara de Diputados que plantea extender hasta el 2029 la autorización para que las fuerzas armadas puedan cumplir tareas de seguridad pública.

La iniciativa legislativa, promovida por el opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya cuenta con el respaldo del oficialismo y sus fuerzas aliadas lo que garantiza su aprobación que se dará en medio del rechazo de organizaciones civiles, activistas y opositores que han considerado la reforma como un paso más en la militarización en México.

La discusión del proyecto de reforma de un artículo transitorio de la Constitución que extiende del 2024 hasta el 2029 la permanencia de los militares fuera de los cuarteles se da a menos de una semana que el Congreso, de mayoría oficialista, aprobó una reforma legislativa que transfirió la Guardia Nacional, que estaba bajo mando civil, a la Secretaría de la Defensa Nacional.

López Obrador no pudo ocultar el miércoles su satisfacción por la iniciativa promovida por el PRI, y afirmó, durante su conferencia matutina, que de aprobarse la reforma se contaría con cerca de 500.000 miembros del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional para garantizar la seguridad en el país.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Hoja de Ruta
DIGITAL

15/09/2022

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados fijan postura sobre participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron sus posicionamientos sobre el dictamen que reforma el párrafo primero y adiciona los párrafos tercero y cuarto al Artículo Quinto Transitorio del decreto que modifica la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, a fin de ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-fijan-postura-sobre-participacion-de-las-fuerzas-armadas-en-tareas-de-seguridad-publica/>



Ejército mexicano ve “tendencioso” criticar a los militares



En plena polémica por la creciente militarización de México y en vísperas de que el Congreso vote cambios legales para prolongar las labores de las fuerzas armadas en las tareas de seguridad pública, el jefe del ejército mexicano lanzó el martes un discurso en el que consideró como “comentarios tendenciosos” aquellos que critican la labor de los militares.

“Quienes integramos las instituciones tenemos el compromiso de velar por la unión nacional y debemos discernir de aquellos que, con comentarios tendenciosos generados por sus intereses y ambiciones personales, antes que los intereses nacionales, pretenden apartar a las Fuerzas Armadas de la confianza y respeto que deposita la ciudadanía” en ellas, dijo el general Luis Crescencio Sandoval.

El secretario de la Defensa hizo estos comentarios durante un discurso solemne previo a las celebraciones el viernes por el Día de la Independencia, una semana después de que el Congreso aprobara que la Guardia Nacional -un cuerpo al que la Constitución reconoce un carácter civil- pasara a estar bajo su mando y pese a las críticas de la ONU a la medida, que calificó como un “retroceso” para México.

En presencia del presidente, Andrés Manuel López Obrador, el general Sandoval abogó por una “sociedad unida, en donde los sectores político, económico, social y militar que la integran actúen sumando esfuerzos y voluntades” porque las divisiones del pasado “sólo allanaron el camino a amenazas extranjeras que afectaron y pueden afectar nuestra soberanía”.



| Los Políticos |

Coahuila, listo para acabar con 18 años de moreirato: Ricardo Mejía

El próximo año, los coahuilenses decidirán si prefieren la transformación del estado o la continuidad del moreirato, destaca el subsecretario de Seguridad Pública

Diego Bodílo
diego.bodilo@eleconomista.mx

En el proceso electoral para renovar la gubernatura de Coahuila, el debate público se concentrará en una disyuntiva: el cambio o continuidad, afirma Ricardo Mejía Berdeja.

Para el Subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno de México y uno de los fuertes aspirantes a la candidatura de Morena al gobierno de esa entidad, en 2023 los coahuilenses decidirán si prefieren la transformación del estado o la continuidad del moreirato.

Cuando se abra el proceso "Ratificaremos la propuesta de cambio para Coahuila", asevera tajante.

En entrevista, el funcionario federal recuerda que desde joven ha hecho actividad política en su estado, aunque la vida lo ha llevado a otras entidades para cumplir con tareas de carácter nacional, pero, recalca, sin perder la mirada en Coahuila.

"La política es de circunstancias y Coahuila hoy enfrenta una situación muy complicada con un régimen autoritario, de un grupo, el de la familia Moreira y sus aliados, que prácticamente han gobernado el estado durante los últimos 18 años y que buscan gobernar seis años más".

Asegura tener la fórmula para derrotar al clan Moreira: "con trabajo y una propuesta clara y amplia, que incluya a todos los sectores sociales. No hay dictador ni grupo autoritario cuando la gente se decide".

En su opinión, los Moreira se han mantenido en el poder con base en dos factores: el miedo de la gente a la persecución política y a la represión

de que son capaces, así como una estructura que, en gran parte se cimentó en los maestros, que en algún momento le dieron su respaldo.

"La gran paradoja es que quien más le ayudó a los Moreira a fortalecerse, que son los maestros, ahora han sido tratados con el mayor desprecio y con la mayor afectación".

Como argumento cita que, durante los últimos sexenios, los exgobernadores coahuilenses se han robado los fondos de los trabajadores de la educación, como el de jubilaciones para los profesores de las tres secciones magisteriales de Coahuila, de tal manera que hoy el magisterio local tiene una gran incertidumbre sobre sus pensiones.

Por ello, abunda, los maestros coahuilenses "se están sacudiendo este cacicazgo, este yugo que controla Carlos Moreira (hermano de los exgobernadores), que, curiosamente, ha sido secretario general de dos secciones magisteriales y controla a la tercera". "La gente quiere ya sacudirse esas cadenas".

Recalca que los Moreira controlan como si fuera de su propiedad todo el sistema educativo y amenazan con correr, a los profesores que no están de acuerdo con ellos. No obstante, ataja, la dinámica que ya se desató en el estado no permite que ellos se salgan con la suya.

El discurso del crecimiento económico y la seguridad en Coahuila ya no se sostiene

Por otra parte, asegura que en la actualidad el discurso del PRI se centra en premisas que ya no se sostienen, como el crecimiento del estado y los bajos niveles de inseguridad.

En cuanto al primero, opina que esa aseveración se contradice con los indicadores del Inegi, que señalan que la economía de Coahuila registra un decrecimiento de casi 3%.

Por otra parte, si bien esa entidad no registra el nivel de homicidios de otros estados, eso no significa que en las colonias populares no haya violencia o inseguridad. Esto se está viendo particularmente en colonias de Saltillo, Monclova, Piedras Negras o Torreón, entre otros municipios, refiere.

En ese sentido considera que su experiencia como subsecretario de Seguridad Pública podrían ser valiosas para contener ese tipo de violencias.

Sobre la correlación de fuerzas políticas en el estado, recuerda que desde 2017, el PRI estuvo a punto de perder la gubernatura, cuando el actual gobernador, Miguel Ángel Riquelme Solís, obtuvo 38.9% y el panista José Guillermo Anaya de la alianza obtuvo 36.5%, es decir una diferencia de 2.5 puntos porcentuales de la votación.

Y de cara a el proceso electoral que inicia formalmente en enero próximo expone los escenarios: Acción Nacional no cuenta con la fuerza para ganar la gubernatura, pues ese partido se ha sometido al gobierno estatal.

En tanto, refiere que, al interior de Morena, durante los últimos años se ha comenzado a dar un movimiento de cambio y los liderazgos relevantes de ese partido en el estado coinciden en que él podría encabezar un proyecto alternativo.

"Diputados federales, diputados locales, presidentes municipales y exdirigentes, con mucha generosidad



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	15/09/2022	LEGISLATIVO

han venido apoyando este proyecto. Consideran que, por las circunstancias del estado, las del grupo político que gobierna hoy Coahuila, llegado el momento, puedo ser una buena propuesta para la gubernatura".

Sobre la posibilidad de que PRI y PAN repitan en Coahuila la alianza electoral que han presentado en otras entidades, opina que si deciden ir juntos, reivindicando el continuis-

mo, la gente va a optar de todas maneras por el cambio y añade: "PRI y PAN son como un matrimonio que se pelean en el día y se contentan en la noche. Así es su relación".

El 4 de junio de 2023 se realizará la jornada electoral para renovar la gubernatura de Coahuila y el Congreso del Estado, integrado por 16 diputados de mayoría relativa y nueve de representación proporcional.

El proceso electoral arranca el 1 de enero, aunque las campañas se desarrollarán entre el 2 de abril y el 31 de mayo.

Actualmente gobierna la entidad el priista Miguel Ángel Riquelme Solís, quien obtuvo 38.90% de los votos, seguido del panista Guillermo Anaya Llamas que obtuvo 36.40% y por el ahora senador por Morena, Armando Guadiana, con 11.99% de los sufragios.



FOTO: EÉ/ BBC, LUGO

"Quienes más han ayudado a los Moreira a mantenerse en el poder, los maestros, ahora son tratados con desprecio", afirma Mejía Berdeja.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



JALISCO

15/09/2022

LEGISLATIVO



Diputados inician discusión sobre iniciativa para extender presencia militar en tareas de seguridad

El pleno de la Cámara de Diputados inició con la discusión del proyecto de decreto que busca ampliar hasta 2029 la participación de las fuerzas armada en tareas de seguridad pública.

<https://www.milenio.com/politica/inicia-discusion-camara-diputados-plan-militar-pri>



Morena: dialogaremos con la oposición en el Senado sobre tema de la Guardia Nacional

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

A Morena y sus aliados les faltan 11 votos para lograr la mayoría calificada en el Senado y aprobar la minuta con la reforma constitucional que prorroga cuatro años más la participación del Ejército en tareas de seguridad pública, pero "se buscará el diálogo y los consensos" con la oposición, comentó el presidente de esa cámara, Alejandro Armenta.

Se recurrirá al trabajo político, a fin de poder sacar ese tema que "es tan importante para el presidente Andrés Manuel López Obrador", recalcó e informó que la minuta que hoy les remitirá la Cámara de Diputados sobre la modificación al artículo quinto transitorio de la reforma constitucional por la que se creó la Guardia Nacional, se le dará entrada en la sesión del próximo martes.

Explicó que a la minuta no se le pueden dispensar trámites ni aprobar *via fast track*, ya que el reglamento del Senado, a diferencia de que rige en la Cámara de Dipu-

tados, no lo permite, porque en el caso de los senadores necesitan dos terceras partes de los votos para agilizar el proceso y turnar directamente al pleno, sin pasar por comisiones.

El senador Armenta reiteró que Morena, PVEM, PT y PES, suman 75 votos, pero se requieren 86 para la mayoría calificada, por lo que "los coordinadores de los grupos parlamentarios harán el trabajo que les compete para buscar el consenso de dos terceras partes".

¿Ve riesgo de que en el Senado se frene?

"Creo que es una iniciativa tan importante, tan trascendente, que los grupos parlamentarios van a dialogar intensamente."

Resaltó que como presidente del Senado actuará "con absoluta imparcialidad y pulcritud" en la conducción del trabajo legislativo y como senador de Morena votará a favor de esa reforma constitucional.

"Mi voto siempre será a favor de Morena, y a favor de la Cuarta Transformación, y a favor de las iniciativas del Presidente de la República."



Toca a Cámara alta discusión sobre militarización

Admiten en Senado: no dan los números

Señala Monreal
que no completan
votos para avalar
reforma de GN

FERNANDO MAYOLO

La polémica iniciativa que presentó el PRI para ampliar la permanencia del Ejército en las calles, aprobada ayer en la Cámara de Diputados, podría ser frenada en el Senado.

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena, reconoció ayer que no tendría los votos necesarios para garantizar su aprobación en el pleno.

“¿Qué va a pasar en el Senado? Si se aprueba la iniciativa y el dictamen en Cámara de Diputados, que hoy (ayer) es la discusión, pasará al Senado. Se requiere mayoría calificada.

“Lo quiero decir con toda seriedad: no nos dan los números. En este momento, si se votara la Guardia Nacional y este transitorio, de extender el plazo para que hagan labores de seguridad el Ejército y la Marina, no nos alcanzarían los votos”, señaló en su participación en un foro.

El zacatecano recordó que Morena tiene 60 senadores, mientras que sus aliados del PVEM, PT y PES podrían aportar 14 votos, para sumar 74.

“Pero la mayoría calificada es de 85 senadores y senadoras. Quiere decir que nos faltarían cerca de 11 o 12. Si en este momento se vota-

ra, no tendríamos la mayoría calificada, esa es la verdad.

“A diferencia de lo que está sucediendo ahora mismo en la Cámara de Diputados, el bloque del PRI en el Senado ha dicho: ‘no acompañamos esa iniciativa, entonces no habría posibilidad de votar con ustedes’”, agregó.

Si no pasara la iniciativa en el Senado, adelantó el legislador, en 2023 tendrían que regresar los militares a los cuarteles.

“No creo que sea conveniente aún el retorno de los soldados y los marinos a sus cuarteles”, apuntó Monreal.

ENVÍAN MINUTA

En “fast track”, la minuta aprobada la tarde de ayer en la Cámara de Diputados, que ampliará la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública hasta 2029, llegó por la noche al Senado.

“Recibimos en el Senado la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitu-

ción Política, en materia de Guardia Nacional, publicado el 26 de marzo de 2019”, informó Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política.

La minuta aprobada en la Cámara será turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda.

“Como a cada reforma constitucional, le será aplicado el procedimiento legislativo en todas sus etapas”, adelantó el morenista.

El escenario más probable es que esas dos comisiones analicen la minuta el martes próximo y al día siguiente sea llevada a votación en el pleno.



Aguardan aliados votación en Senado

MAYOLO LÓPEZ

Luego de que Morena y el PRI aprobaran en la Cámara baja la iniciativa que prolonga la presencia del Ejército en las calles, el PAN y el PRD informaron ayer que esperarán a que el procedimiento concluya en el Senado para evaluar si permanecen o no con el tricolor en la alianza Va por México.

En un posicionamiento conjunto, las dirigencias del blanquiazul y del sol azteca deploraron que los diputados priistas no hayan atendido los llamados para retirar la iniciativa.

“Esperaremos a que concluya el proceso legislativo de esta reforma en el Senado para que, en los órganos de nuestros respectivos institutos políticos, analicemos y decidamos cuál será el futuro inmediato de la coalición con dicho partido”, plantearon.

Panistas y perredistas recordaron que el domingo pasado habían propuesto al PRI y a sus diputados que retiraran su iniciativa, para formular una nueva propuesta para enfrentar el problema de inseguridad.

“Esto a fin de que los mexicanos puedan contar con un sistema integral de seguridad pública nacional de carácter civil, en el que, por supuesto, podrían participar nuestras fuerzas militares en apoyo a las policías civiles, tal como lo establece nuestra Constitución”, señalan.

“Lo hemos dicho con toda claridad: no se trata

como lo dicen hoy en sintonía los morenistas y priistas, si el Ejército regresa o no a sus cuarteles, eso no es lo que estamos pidiendo, lo que se exige es que el Gobierno federal no les cargue a las Fuerzas Armadas el fracaso de su estrategia de seguridad pública y que dejen de violentar la Constitución”.

Ambos partidos advierten que la reforma al artículo quinto transitorio de la Constitución, aprobada ayer en la Cámara de Diputados, extiende por 10 años la “fallida estrategia de seguridad y de militarización que quiere imponer –más allá de su mandato– este gobierno autocrático”.

“Es una reforma condenable en el fondo, pero también en la forma, porque fue propuesta y votada por la mayoría de los diputados priistas en una evidente complicidad con Morena; claudicando y contradiciéndose a lo que reiteradamente la dirigencia nacional de este partido y sus legisladores habían pronunciado al respecto de la peligrosa militarización y la fallida estrategia de los abrazos”.

Ambos partidos reprochan a la dirigencia nacional del PRI y a la mayoría de los diputados priistas haber faltado a la palabra empeñada y a los compromisos firmados.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
The logo for 'REFORMA' newspaper, with the word in green and red letters and a small figure of a person.	7	15/09/2022	LEGISLATIVO

Dirigencias de PAN y PRD

// No se trata, como lo dicen hoy en sintonía morenistas y priistas, si el Ejército regresa o no a sus cuarteles. Se exige que el Gobierno federal no cargue a las Fuerzas Armadas el fracaso de su estrategia de seguridad pública".



PRI en Senado advierte irá en contra de la iniciativa de las Fuerzas Armadas



MÉXICO (ÓSCAR PALACIOS).- Senadores del PRI advirtieron que mantendrán su postura en contra de la reforma propuesta por la diputada de su partido, Yolanda de la Torre, para ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

En entrevista, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín criticó que la Cámara de Diputados haya incrementado hasta 2029 la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, sin haber realizado una evaluación previa.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/9/14/pri-en-senado-advierte-ira-en-contra-de-la-iniciativa-de-las-fuerzas-armadas-565321.html>



Habrán 500 mil militares en calles: AMLO

Con los cambios a la Constitución, se podrá contar con 500 mil elementos en todo el país para garantizar el derecho a la vida, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la iniciativa que la tarde de ayer fue avalada en la Cámara de Diputados. En su conferencia, dijo que la doctrina de la oposición es la hipocresía y aprovechó para criticar a los diputados del PAN, quienes no apoyan el uso de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

“Son proyectos distintos con todo respeto, la doctrina del PAN de estos tiempos es la hipocresía, imagínense un legislador del PAN votando porque se retire el Ejército y la Marina de Guanajuato”, externó.

Asimismo, se congratuló de la postura de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que indicó que no promoverá acción de inconstitucionalidad alguna luego de que el Congreso aprobara que el Ejército tenga el mando de la GN.

Celebró que se hayan pronunciado de forma distinta a los organismos internacionales, como la ONU “y estos organismos conservadores que han guardado silencio ante la corrupción que ha imperado en México y ante la violación de derechos humanos”. / MARCO FRAGOSO



Correcta la extensión de FA en seguridad: AMLO

SOSTUVO QUE SE trata de garantizar la paz y tranquilidad en el país

CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que aprobar que el Ejército y la Marina ayuden en temas de seguridad pública, no solo es un deber, sino "una dicha enorme para un legislador".

En su conferencia mañanera, cuestionado sobre la iniciativa del PRI para ampliar a 10 años el apoyo de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública y que se prevé sea discutida este miércoles en el Pleno de la Cámara de Diputados, López Obrador felicitó a los legisladores pues consideró que la mayoría actúan de forma responsable.

Agregó que se trata de garantizar la paz y tranquilidad en el país y enfrentar el problema de la seguridad pública utilizando todos los elementos buenos con los que cuenta el Estado, como el caso del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional para garantizar el derecho a la vida.

Señaló que solo "los retrógradas facciosos y corruptos" están enojados porque ya no tienen los privilegios que tenían antes, pues ya no mandan, "ahora manda el pueblo".

Añadió que sus opositores están

obnubilados, cegados, en una actitud irracional e hipócrita, pues "ellos son admiradores de fascistas, son partidarios de la mano dura, practicantes, no teóricos, de represiones, de torturas, de masacres, de graves violaciones a derechos humanos y ahora quieren aparentar que son paladines de las libertades y de la defensa de los derechos humanos". Deseó que se apruebe la reforma y reiteró su felicitación a los legisladores.

Recordó que la Guardia Nacional fue creada para sustituir a la Policía Federal, que se pudrió por autoritarismo y por asociación delictuosa.

Subrayó que cuando se presentó la iniciativa para crear la Guardia, que respaldó el voto a favor de dos terceras partes del Congreso, se autorizó un plazo que concluye en marzo del 2024, para que las Fuerzas Armadas actúen en labores de seguridad pública.

Al concluir este plazo, ni el Ejército ni la Marina podrían participar en tareas de seguridad, por lo que ahora se discute una ampliación.

Consideró que se requiere de más tiempo para consolidar la GN y además, que dependa de la Sedena para evitar que gentes como García Luna y Cárdenas Palomino, "se echen a perder". Afirmó que se busca la profesionalización y moralización de la Guardia Nacional, que se convertirá en la institución más importante para garantizar la seguridad pública. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN</small>	5	15/09/2022	LEGISLATIVO



Añadió que
sus opo-
sitos
tores tienen
una actitud
irracional e
hipócrita.
Cuartoscuro

**EL PAN ES "HIPÓCRITA" ANTE LA INSEGURIDAD**

Fundamental, apoyo de las fuerzas armadas para alcanzar la paz: AMLO

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

La reforma al artículo quinto transitorio constitucional que prorroga la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad hasta 2029 es fundamental para garantizar la paz y ampliar el periodo para consolidar la Guardia Nacional (GN), sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien calificó de responsables a los diputados que tendrán la "dicha" de aprobarla y de "retrogradas, facciosos y corruptos" a quienes se oponen.

El mandatario acusó al PAN de asumir posturas hipócritas frente al problema de la inseguridad y el papel del Ejército y la Marina; destacó que en el informe de homicidios del martes se reportó que en Guanajuato (gobernado por ese partido) se perpetraron 18, equivalentes a 25 por ciento del total en todo el país.

"Los legisladores del PAN no quieren que estén el Ejército y la Marina. Es negarse a todo como consigna o aceptar que se mantenga esta situación, que sin duda es creada por complicidad de autoridades con la delincuencia. Esa hipocresía es la que no debemos aceptar", subrayó. Fue más allá y endilgó a sus adversarios ser "admiradores de fascistas, partidarios

de la mano dura y practicantes de represiones, torturas, masacres".

Reconoció el carácter fundamental del cambio al transitorio constitucional en la estrategia contra la violencia, toda vez que el plazo pactado cuando se creó la Guardia Nacional fue marzo de 2024. "Al concluir, implicaría que el Ejército y la Marina ya no podrían participar en tareas de seguridad pública".

Contrastó el impacto en número de efectivos si se ratifica la presencia castrense en las calles: actualmente la Guardia Nacional cuenta con 115 mil elementos, que sumados a los 400 mil de las otras fuerzas armadas significarían más de 500 mil elementos si se avala su participación en tareas de seguridad, porque no se optaría por la simulación que hubo en el pasado para permitirlo.

El Ejecutivo hizo una nueva defensa de los soldados: "los tiempos han cambiado y ahora tenemos como desafío garantizar la paz al interior del país. Contamos con una institución que tiene elementos, instalaciones, colegios, disciplina y preparación para ayudar; no está vinculada a grupos de intereses creados ni a la oligarquía. ¿Dónde están los escándalos de los militares corruptos? El Ejército no es como otros".

Destacó que en las escuelas y

colegios castrenses se han incorporado carreras de seguridad pública y cursos sobre el respeto a los derechos humanos. Sin embargo, fue explícito al reconocer que aun con lo avanzado, que dista mucho de los 20 mil efectivos con que contaba la Policía Federal Preventiva, se requiere más tiempo para consolidar la GN, dependiendo de la Secretaría de la Defensa Nacional, para que no se repita "que gente como García Luna y Palominos, que no hicieron ninguna carrera en lo militar, sino en sus vidas, descartaron ser jefes de policías y por recomendaciones políticas llegaron a ocupar cargos importantísimos, y sin principios ni ideales, se echaron a perder, no aguantaron las tentaciones del poder".

“

*Retrógrados,
facciosos y
corruptos,
quienes se
oponen, señala*



“Actúan de forma responsable”: AMLO felicita a diputados que aprobaron en comisión que Fuerzas Armadas sigan en las calles hasta 2029



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, felicitó a los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales que avalaron la iniciativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para que las Fuerzas Armadas sigan en tareas de seguridad pública hasta el año 2029.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y lo particular, la iniciativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que permite a las Fuerzas Armadas seguir en labores de seguridad pública hasta el año 2029.

<https://lopezdoriga.com/nacional/amlo-felicita-diputados-comision-fuerza-armadas-seguridad-2029/>



Ejército y Guardia Nacional garantizarán derecho humano a la vida: AMLO



A unas horas de que en la Cámara de Diputados comience el debate de una iniciativa para ampliar, hasta 2029, las labores en seguridad pública del Ejército y la Marina, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles podrá garantizar el derecho humano a la vida que tienen todos los mexicanos.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo federal felicitó a los diputados, del PRI y Morena, por su actuar responsable ante el problema de inseguridad y violencia que afecta al país.

“Yo creo que están actuando la mayoría de los legisladores de manera responsable, los felicito aunque no le guste a nuestros adversarios, conservadores, corruptos, pero es actuar de manera responsable porque se trata de garantizar la paz, seguridad, tranquilidad en el país.

“Es utilizar al Ejército, a la Marina, a la Guardia Nacional para que podamos vivir en paz, que se garantice el principal de los derechos humanos que es el derecho a la vida, entonces aprobar eso, el que el Ejército y la Marina ayuden en esta necesidad que tenemos de garantizar la paz y tranquilidad pues es no sólo un deber, es una dicha enorme para un legislador”. consideró.



Morena y aliados arropan a PRI por impulsar militarización

El bloque mayoritario en la Cámara de Diputados felicitó a los diputados del PRI por "rectificar" su posición en torno a la moratoria constitucional a la que se comprometieron en el marco de la alianza Va por México.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/morena-y-aliados-arropan-a-pri-por-impulsar-militarizacion/ar2470370?v=2



Así fue el traslado de diputados de Morena a San Lázaro para el voto por la iniciativa del Ejército



MÉXICO (REDACCIÓN).- La Cámara de Diputados votará este miércoles la iniciativa del PRI que busca que el Ejército permanezca en las calles por lo que Morena decidió hospedar a sus diputados en dos hoteles que se ubican en la avenida Viaducto Río de la Piedad.

En la sesión de este miércoles se debatirá la reforma que busca que por 10 años estén las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública; este miércoles en punto de las 8:00 horas los diputados arribaron los autobuses que los trasladaron a San Lázaro.

<https://politico.mx/video-asi-fue-el-traslado-de-diputados-de-morena-a-san-lazaro-para-el-voto-por-la-iniciativa-del-ejercito>



"No a la militarización a cambio de impunidad", diputada de Morena denuncia negociación de su bancada con "Alito" Moreno

La diputada de Morena, Inés Parra, fue la única legisladora que votó en contra de la iniciativa para mantener al ejército en las calles.

La congresista sostuvo que el dictamen "es una propuesta envenenada que viene del PRI", y denunció que su bancada negoció su aval a cambio de impunidad para Alejandro 'Alito' Moreno.

"Mi voto es en contra porque no puedo estar con la militarización en México a cambio de impunidad. No a la militarización a cambio de impunidad que pretende Alito", declaró en conferencia de prensa.

La diputada envió una pregunta hasta Palacio Nacional: "¿a caso también se cambió de opinión en el tema de corrupción? ¿Hay moneda de cambio de impunidad por legislar a favor de la militarización? Votaré en contra por el bien de México. Primero el pueblo antes que lo militar. ¡Viva la dignidad!"

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-de-morena-denuncia-negociacion-de-su-bancada-con-alito-moreno>



Advierten PAN y PRD ruptura con PRI si en Senado pasa reforma

Los priistas faltaron a su palabra y a los compromisos firmados, recriminan

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Si la reforma constitucional para ampliar la labor de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028 es aprobada en el Senado, la coalición Va por México pasaría de la suspensión temporal a la ruptura definitiva.

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, en una declaración conjunta, lamentaron que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, hayan hecho caso omiso a sus llamados a cumplir los compromisos asumidos en la coalición.

Reprocharon además que los priistas hayan faltado a su palabra y a los compromisos firmados, con lo cual “les dieron la espalda a los ciudadanos que en las elecciones de 2021 votaron por ellos, para que impidieran la aprobación de reformas anti-

democráticas, que atentan contra libertades y los derechos humanos”.

Consideraron que lo anterior acentúa “la desconfianza” e “incertidumbre” sobre el cumplimiento del resto de la agenda común de Va por México y de la moratoria constitucional suscrita, mediante la cual los tres partidos se comprometieron a cuidar al Instituto Nacional Electoral, los tribunales electorales, la elección de cuatro nuevos consejeros electorales y evitar cualquier tipo de regresión en el país.

“Esperaremos a que concluya el proceso legislativo de esta reforma en el Senado, para que en los órganos de nuestros respectivos institutos políticos analicemos y decidamos cuál será el futuro inmediato de la coalición con dicho partido”, anticiparon.

Hicieron votos para que en el Senado todos los legisladores de la oposición, incluyendo la bancada del PRI, que coordina el Miguel Ángel Osorio Chong, frenen dicha “reforma militarista” y se pueda construir “una verdadera estrategia de seguridad pública civil”, que en situaciones específicas pueda contar con el acompañamiento de las Fuerzas Armadas.



RECLAMOS. Legisladores de oposición, ayer, en la Cámara de Diputados.

LUCÍA FLORES



“El PRI faltó a su palabra”: PAN y PRD anunciarán la próxima semana futuro de Va por México



Las dirigencias nacionales del **Partido Acción Nacional (PAN)** y del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)** informaron que la próxima semana definirán el futuro de la coalición **Va por México**, es decir, después de que la reforma que se aprobó este miércoles 14 de septiembre en la Cámara de Diputados pase a Senadores.

A través de un comunicado de prensa, los partidos de oposición aseguraron que la iniciativa que presentó el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) para extender el tiempo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, misma que fue aprobada con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, buscará que **se instaure un “gobierno autocrático”**.

“Extiende por 10 años la fallida estrategia de seguridad y de militarización que quiere imponer -más allá de su mandato (de AMLO)- este gobierno autocrático, poniendo en riesgo nuestro sistema democrático, el respeto a los derechos humanos y colocando a nuestro país al borde de la dictadura”

[“El PRI faltó a su palabra”: PAN y PRD anunciarán la próxima semana futuro de Va por México - Infobae](#)



‘Alito’ se lleva entre las patas a Marko Cortés: le reprocharían el haber confiado en el priista



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El revés que dio Alejandro “Alito” Moreno, dirigente nacional del PRI, a la alianza que había conformado con el PAN y el PRD, le jugó en contra a Marko Cortés, líder nacional de Acción Nacional, quien se enfrenta a las críticas que siempre rechazaron la coalición.

Fuentes de Político MX nos cuentan que en San Lázaro, el liderazgo de Marko Cortés se ha visto afectado, pues legisladores y líderes albiazules que siempre estuvieron en contra de la alianza Va por México están aprovechando para reprocharle a Cortés que haya confiado tanto en “Alito” Moreno.

<https://politico.mx/alito-se-lleva-entre-las-patas-a-marko-cortes-le-reprocharian-el-haber-confiado-en-el-priista>



PAN y PRD: Democracia y derechos humanos, en “gravísimo riesgo”

Los dirigentes del PAN y PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, condenaron la aprobación por parte de Morena y el PRI en la Cámara de Diputados de la **reforma** que amplía hasta el 2028 la presencia de las fuerzas militares en tareas de seguridad.

Advirtieron que ello pone “en gravísimo riesgo nuestro sistema democrático, el respeto a los derechos humanos y coloca a nuestro país al borde de la dictadura”.

ALITO TRAIADOR; ESPERANZA EN OSORIO

Lamentaron la traición de la dirigencia **nacional** del PRI que encabeza Alejandro Moreno y su bancada en **San** Lázaro y confiaron en que la oposición en el Senado, incluida la bancada del PRI que encabeza Miguel Ángel Osorio Chong, frenen esta “**reforma** militarista” a fin

de blindar nuestra democracia y los derechos humanos.

COALICIÓN EN VILO

Establecieron que la iniciativa priista acentúa la desconfianza e incertidumbre sobre el cumplimiento del resto de la agenda común de la Coalición Va por México y de la moratoria legislativa suscrita que incluye rechazar la **reforma electoral** que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador donde plantea desaparecer al **INE** y **Tribunal** Electoral del **Poder Judicial** de la **Federación**.

Por ello anunciaron que esperaran a que concluya el proceso legislativo de esta **reforma** en el Senado de la República, para que en los órganos de ambos **partidos** analicen y decidan cuál será el futuro inmediato de la coalición con el PRI. (Alejandro Páez **Morales**) •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	0	15/09/2022	LEGISLATIVO

PT presentará reserva para que permanencia militar sólo sea hasta 2028

El Partido del Trabajo presentará una reserva para que la permanencia del ejército en tareas de seguridad pública se prolongue al 2028 y no al 2029, como se acordó el martes en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Ello debido a que en el 2029, el país estará en víspera del proceso electoral presidencial del 2030 y eso podría influir en las posiciones de los partidos.

Se espera que el Partido del Trabajo presente su reserva una vez que concluyan los posicionamientos de cada fuerza política en el debate que se ha iniciado en San Lázaro sobre la permanencia de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública.

El responsable de presentar la reserva será el diputado Reginaldo Sandoval.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/14/politica/pt-presentara-reserva-para-que-permanencia-militar-solo-sea-hasta-2028/>



INE ha impulsado acciones para lograr la inclusión en Cámara de Diputados: Lorenzo Córdova

Imparte la conferencia “Evolución y Desafíos de la Democracia Mexicana” en el marco de la 7ª semana: Democracia, elecciones y construcción de ciudadanía en América Latina, en la Universidad Autónoma de Tabasco

Román Quezada

El sistema electoral nacional siempre será perfectible y, en caso de una reforma electoral, el legislativo tiene la posibilidad de revisar, corregir o llevar a la ley decisiones que han tomado las autoridades electorales, -administrativas y jurisdiccionales- para lograr la inclusión, consideró el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

“Si la actual legislatura federal es la más incluyente de nuestra historia es porque tenemos diputaciones indígenas; si tenemos diputaciones de la diversidad sexual, si tenemos diputaciones migrantes, si tenemos diputaciones de la comunidad afroamericana; si tenemos diputaciones de personas con algún tipo de discapacidad, es porque lo ha decidido la actual mayoría del INE y lo ha ratificado el Tribunal”, recordó.

Al impartir la conferencia “Evolución y Desafíos de la Democracia Mexicana” en el marco de la 7ª semana: Democracia, elecciones y construcción de ciudadanía en América Latina, organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Tabasco, el Presidente del INE consideró que una buena reforma electoral sería una forma de decir lo que ha valido la pena de lo que han hecho las autoridades electorales, para que continúen llevándolo a la ley, así como corregir en lo que se han equivocado. Acompañado de la Consejera Presidenta del IEPC, Elizabeth Nava Gutiérrez, el Córdova Vianello explicó el modelo electoral actual como resultado de nueve reformas electorales, graduales y paulatinas y el cual “funciona y funciona bien. Hoy tenemos un sistema electoral fuerte, robusto, sin duda mejorable, pero es punto de referencia a nivel mundial”.

El Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) “pueden organizar perfectamente las elecciones del 2024 con el actual sistema electoral”, aseguró. En el auditorio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ante autoridades de los organismos administrativos y jurisdiccionales en materia electoral, funcionarios de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado, representantes de partidos políticos, organismos públicos, privados y alumnos de distintos planteles de educación superior y media superior, el Presidente del INE planteó tres premisas a considerar en caso de una reforma electoral: que sea resultado del más amplio consenso; que sea para

mejorar el sistema y sea producto de un diagnóstico serio y objetivo.

Puntualizó sobre áreas de mejora como perfeccionar el sistema representativo reflejo del pluralismo político; racionalizar el financiamiento público a los partidos políticos, sin perder la preeminencia sobre el privado; avanzar hacia menores costos del sistema electoral a partir de procedimientos más simples que no pongan en riesgo la confianza; eliminar el secreto ministerial y transferir al Tribunal decisiones sobre medidas cautelares; simplificar el sistema y eliminar, siempre que haya consenso, algunas de las prohibiciones hoy existentes. Lorenzo Córdova dejó en claro que “nadie está en contra de abaratar costos” y agregó: “es falso que el sistema electoral mexicano sea el más caro del mundo. Es falso que las elecciones en México sean las más caras del mundo y es falso que el INE sea el órgano electoral más caro del mundo”.

Detalló que, en su presupuesto del próximo año, el Instituto ha hecho una reducción considerable de los costos pensando que en 2023 habrá elecciones en Coahuila y Estado de México, además de que en septiembre inicia el proceso electoral del 2024 que será el más grande por el número de potenciales electores y la cantidad de cargos en disputa. “El sistema electoral es mejorable y puede abarataarse, pero no es el principal problema del país”, estableció al sugerir que la reducción de costos sea a través de consensos políticos y “sin perder la credibilidad, la certeza y la gobernabilidad democrática que hemos construido”. **M**



Sedena y Semar ganan en nuevas plazas para 2023

Contrataciones se deben a estrategia de seguridad del gobierno, dicen expertos; faltan más recursos para policías

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar) son las únicas que podrían tener un crecimiento en plazas laborales el próximo año, de acuerdo con el Paquete Económico entregado al Congreso de la Unión la semana pasada.

El documento elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) plantea la contratación de 19 mil 200 personas para las fuerzas armadas, de las cuales 14 mil 300 corresponden a la Sedena y 4 mil 900 a la Marina.

Con ello, del último año de la administración anterior a 2023 hay un aumento de más de 75 mil puestos en ambas dependencias, es decir un incremento de 26.8%.

El Paquete Económico también muestra que en 2023 se reducirán mil 322 plazas en total, de las cuales mil 159 corresponden a la Secretaría de Salud.

El resto se reparte entre la Oficina de la Presidencia y las secretarías de Gobernación; Agricultura y Desarrollo Rural; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Seguridad y Energía.

Al mismo tiempo, se plantea

un total de 667 puestos entre las secretarías de Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Educación Pública; Trabajo y Previsión Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Seguridad y Protección Ciudadana.

De esta forma, de 892 mil 674 plazas que se aprobaron para las secretarías de Estado en este año, se propone incrementarlas en 18 mil 531, a un total de 911 mil 205 en 2023.

Estos ajustes que se plantean en el paquete presupuestal del próximo año ponen en evidencia la estrategia del gobierno de ampliar la presencia de las fuerzas armadas en cuestiones de seguridad, dijo el profesor emérito del Tec de Monterrey, Raymundo Tenorio.

"La ampliación de presupuesto a esas dos dependencias demanda mayores contrataciones de personal castrense", agregó.

Además, el ajuste tiene que ver con el aumento de marinos y militares en aeropuertos, puertos y aduanas, porque hay que sustituir a ese personal de los batallones y ubicar militares en las nuevas tareas, explicó.

Para el economista Luis Foncerrada, el aumento de plazas en las Fuerzas Armadas se debe a un tema político,

consistente con el proyecto de militarizar el país.

A su vez, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, afirmó que se concentra el aumento en la Sedena, pero no se le otorga más personal a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

"Han pasado ya varios años en donde las Fuerzas Armadas han entrado en las calles y los resultados ni son claros ni dejan tranquilos", opinó.

Consideró que, aunque el gobierno otorga un mayor presupuesto a las fuerzas armadas, en realidad no pueden verse como la solución, sino que deben ser un respaldo subsidiario y complementario a los cuerpos de seguridad estatal y municipal.

Por ello, Medina Mora comentó que se debe destinar mayor presupuesto a las policías estatales y municipales de todo el país a fin de sean éstas las que también tengan recursos para combatir la inseguridad.

De la Secretaría de Salud, Tenorio mencionó que hubo un aumento de personal en años pasados porque se contrataron trabajadores para el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi),



“y ahora son absorbidas algunas funciones por el IMSS, por lo que ya no se les requerirá”.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, de 2021 a este año se sumaron 16 mil 23 nuevas plazas a esa dependencia, pero en 2023 se prevé eliminar mil 159.

¿Y el outsourcing?

El Paquete Económico 2023 muestra que las secretarías de Estado no absorbieron medio millón de funcionarios públicos

que laboraban bajo *outsourcing* en 2022, como se planteó en la reforma en materia de subcontratación que entró en vigor hace poco más de un año.

Tenorio, del Tec de Monterrey, señaló que en las dependencias administrativas en que se dijo que se iban a contratar al personal de *outsourcing* “es un engaño seguramente, esto no va a ocurrir”.

Sin embargo, el asesor sindical y economista, Francisco Re-

tama, explicó que el gobierno no ha reflejado ese incremento en el número de plazas al absorber al personal subcontratado, ya que, en general, este tipo de prácticas sigue ocurriendo a través de licitaciones.

En el caso de los trabajadores contratados para hacer la limpieza de las oficinas, a pesar de ser necesarios para la operación de las dependencias públicas, esa actividad se sigue dando por la vía de la tercerización. ●

1,159

PLAZAS

se buscan eliminar de la Secretaría de Salud en 2023; de 2021 a 2022 se aprobaron 16 mil 23 nuevas plazas.

RAYMUNDO TENORIO

Profesor del Tec de Monterrey

“El ajuste tiene que ver con el aumento de marinos y militares en aeropuertos, puertos y aduanas, pues hay que sustituir a ese personal de los batallones”

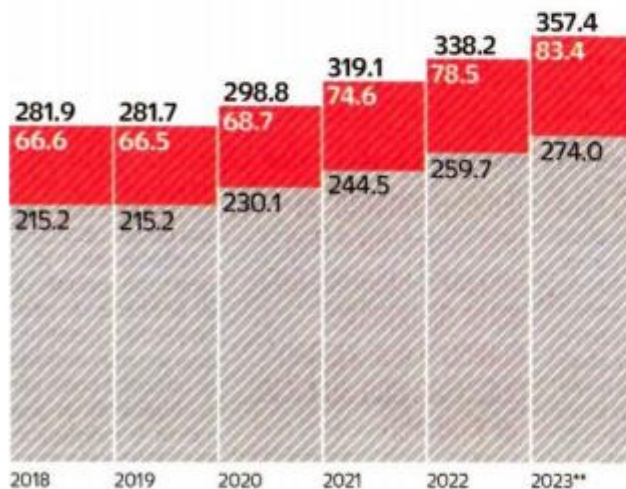
Plantilla gubernamental

De 2018 a 2023 el personal ocupado en estas dos secretarías habría aumentado 26.8%.

Plazas laborales en Defensa y Marina*

Miles de puestos

● SEMAR ● SEDENA



Dependencias con más personal

Miles de puestos

● 2022 ● 2023**



*La suma de los parciales puede no coincidir por el redondeo de las cifras. **Cifra propuesta para 2023. Fuente: SHCP.



Diputados aprueban reformas a la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para que las autoridades garanticen el principio de igualdad sustantiva entre ambos, en el ámbito del empleo, a través de diseñar políticas y programas de desarrollo empresarial, industrial y comercial, en favor del empoderamiento igualitario entre hombres y mujeres.

Se establece que las obligaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del decreto se sujetarán a la disponibilidad presupuestaria de los ejecutores del gasto, por lo que no se autorizaran recursos adicionales.

https://drive.google.com/file/d/1KzFiCih_MqjsLXogBpuwUPkn1cd6vA3e/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS

15/09/2022

LEGISLATIVO



El titular de la SHCP comparecerá ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el 27 de septiembre

La Cámara de Diputados aprobó citar a comparecer ante el Pleno al secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, el 27 de septiembre, a las 11:00 horas, a fin de profundizar en el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, específicamente en lo relativo a la política económica.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/el-titular-de-la-shcp-comparecera-ante-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-el-27-de-septiembre/>



Hay riesgo de fiscalización excesiva: IMCP

Santiago Nolasco

santiago.nolasco@eleconomista.mx

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) consideró que lo más correcto no es que la recaudación crezca con base en una mayor fiscalización a los contribuyentes, si no que tiene que ser por un crecimiento de la economía y para ello debe de haber estímulos.

El aumento en la recaudación que espera obtener el gobierno federal en el 2023 está basado en actos de fiscalización, lo cual desde la óptica de una economía sana no es lo más adecuado, comentó José Luis Gallegos Barraza, presidente de la comisión fiscal del IMCP, en rueda de prensa.

En la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2023 se plantea un crecimiento de 9.9% en la recaudación; es decir, se espera obtener 4.6 billones de pesos por el cobro de impuestos.

Lo anterior se lograría sin la implementación de una Miscelánea Fiscal, pues la Secretaría de Hacienda no presentó una al Congreso para el siguiente ejercicio fiscal.

En la misma conferencia de prensa, Laura Grajeda Trejo, presidenta del IMCP, comentó que si bien es positivo que el año próximo no se consideren cam-

bios a las leyes fiscales, el SAT tendrá que fortalecer la fiscalización para lograr la meta de recaudación. Así como el combate a la evasión fiscal y los actos de corrupción.

“Consideramos que va a ser un año sumamente fiscalizado y que los contribuyentes tienen que cumplir con sus obligaciones”, agregó Grajeda.

En este sentido, remarcó que los grandes contribuyentes serán el principal objetivo de fiscalización dado que representan 48% de la recaudación.

Proponen reforma fiscal

El IMCP presentó una propuesta de reforma fiscal para el 2023, la cual esperan que el Congreso de la Unión pueda presentar como una iniciativa a su propuesta durante la discusión de la aprobación del Paquete Económico 2023.

“Planteamos algo que promueva la economía, que genere inversión y ahorro con la finalidad de que no se recargue la recaudación en estar cobrando diferencias en los impuestos (...) queremos que la recaudación crezca porque la economía crezca”, dijo Gallegos.

Tanto el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, como la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, han informado que en los dos años que restan de esta adminis-

tración no presentarán ni Misceláneas Fiscales, ni reformas tributarias.

Positivo atraer IED, pero...

Laura Grajeda comentó que es positivo para el país que se busque atraer Inversión Extranjera Directa (IED), a través de la certeza jurídica. Sin embargo, para lograrlo hay varios pendientes.

Entre éstos se encuentra la escasez de citas ante el SAT, avanzar en el uso e implementación de la facturación 4.0 y la operatividad alrededor del complemento Carta Porte.

El IMCP presentó una propuesta de reforma fiscal para el 2023, la cual esperan que integre el Legislativo para su análisis.



La lengua no es exclusiva de Cultura o del INPI



“Si las lenguas se ven como un elemento más del folclor, estamos fritos”: Yásnaya Aguilar

La lingüista y escritora ayuuk opina que antes de construir una universidad de las lenguas indígenas es urgente eliminar la violencia lingüística que el Estado ejerce sobre los sistemas educativos, de salud y de impartición de justicia; “su eliminación no parece ser prioritaria para el sexenio en absoluto”

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

El año que corre marca el inicio del tan anunciado Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas del Mundo 2022-2023, impulsado por la UNESCO y que fue lanzado por las autoridades de México puesto que fue aquí donde se firmó la Declaración de Los Pinos (Chapoltepek) después del evento de alto nivel en 2019 titulado “Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas”.

De acuerdo con esta declaratoria, los Estados miembros de la UNESCO debieron atravesar en 2020-21 por un periodo de Transición enfocado, dicta el documento, en la consolidación de recursos necesarios y de un mecanismo de coordinación para la preservación, revitalización y promoción de las lenguas indígenas. El periodo que corre, del 2022 al 2025, se llama de Ampliación. En él, según este calendario, se aterrizará un plan de acción mundial con un mecanismo financiero en favor

de la preservación, revitalización y promoción de las mismas y el empoderamiento de sus hablantes.

Sin embargo, en nuestro país pocos o nulos pasos transversales parecen haberse dado con el ritmo que marca la Declaración de Los Pinos.

De acuerdo con el paquete económico 2023, entregado el jueves pasado a la Cámara de Diputados, la dependencia que debió abanderar este ambicioso cometido, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), recibirá un presupuesto de 74.8 millones de pesos. En contraste, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), una entidad no sectorizada a la que el gobierno federal ha expresado su intención de incorporar el Inali, recibirá 4,102 millones.

En agosto pasado, el director del INPI, Adelfo Regino Montes, anunció que la Universidad de las Lenguas Indígenas, uno de sus proyectos estrella con sede en Milpa Alta —ubicación por la que ha sido señalada como otro proyecto centralista—, iniciará operaciones en marzo de 2023.

No leo interés de Yásnaya

En entrevista con **El Economista**, la lingüista y escritora ayuuk Yásnaya Elena Aguilar, estima que una universidad en el centro del país “no es hacer política lingüística ni planificación lingüística. El Estado pone el dinero donde tiene puesto el interés y lamentablemente no veo ningún interés genuino. La universidad va a tener cuatro carreras, pero sin planificación. La planificación lingüística es una cosa seria: hay que hacer análisis de estatus, de corpus y de adquisiciones si realmente se quiere hacer algo. Es un asunto muy puntual y hay quienes saben cómo hacerlo, pero no se está haciendo. Se siguen muriendo las lenguas, los números no mienten, ahí están y son alarmantes”.

De acuerdo con una comparativa entre los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, en una década la población hablante de lenguas indígenas en el país de tres años o más se redujo de 6.5% a 6.1% dentro del total de la demografía nacional.

“Su gran apuesta, esa universidad, no hará que haya más hablantes de



lenguas indígenas; si acaso debería ser parte de un plan mucho más grande. No hay un cambio sustantivo, no se está garantizando la educación en lenguas ni la impartición de justicia con intérpretes, ni hay intérpretes en los hospitales”, señala la autora de *Amanifestos sobre la diversidad lingüística* (Almadía y Bookmate, 2020).

Amplía que por estas razones, entre otras, “el Estado es el principal violador de los derechos lingüísticos. Es como si yo te estuviera ahorcando y te pregunto en qué te puedo ayudar. Tú me pedirías que primero te deje de ahorcar. No le puedes pedir ayuda a quien te está ahorcando, porque desconfías. Entonces, lo primero que se debe de hacer es eliminar la violencia lingüística que el Estado mismo ejerce en el sistema educativo, en el sistema de salud y de impartición de justicia, porque no han cesado y su eliminación no parece ser prioritaria para el sexenio en absoluto. No se ve ningún interés real más allá del discurso”.

La atención de las lenguas indígenas, expresa, debe ser un asunto transversal, que permea todos los estratos de administración y sociales. “La lengua no es exclusiva de la Secretaría de Cultura y del INPI. ¿A poco en Hacienda no usan la lengua o el presidente no usa una lengua? La lengua está en todos lados y por lo tanto la planificación debe estar en todos lados”.

Finalmente, la lingüista y escritora señala que la presente administración no ha podido (o querido) desmarcarse de décadas precedentes de una “política lingüicida”, donde había un proyecto estatal con presupuesto destina-

do para la desaparición de las lenguas. “Ahora lo que hacen es que cambian el discurso, hacen como que hacen para que todo siga igual. Es la llamada política del gatopardo. Es una falta de interés y es perversa en el sentido en que está en la lógica consciente del Estado, que es homogeneizar”.

Previsión del presupuesto Inali vs. INPI 2023:

■ Inali:

7 488 051 100 pesos, de los cuales:

64'696,287 pesos son para el programa Educación y Cultura Indígena (86%)



■ INPI:

4,102 661,016 pesos, de los cuales:

1,831'417,357 pesos son para el Programa de Apoyo a la Educación Indígena (44,6%)



Las lenguas indígenas se ven como un elemento más de la cultura, del folclor. No todo el tiempo estamos danzando ni estamos haciendo música. Pero la lengua sí, la lengua te atraviesa, cuando duermes sueñas en una lengua. Por eso implica un cambio fuerte, pero si no tienen esa dimensión y lo ven como un elemento más del folclor del que debe ocuparse la Secretaría de Cultura, estamos fritos”.

Yásnaya Elena Aguilar, LINGÜISTA Y ESCRITORA AVULK.



Armenta: nos faltan votos en el Senado para aplicar *fast track*

El Senado se declaró listo para recibir y procesar el dictamen que están por aprobar los diputados para ampliar hasta 2029 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

El presidente del Senado, **Alejandro Armenta Mier**, se comprometió a dar un trámite pulcro, apegado a reglamentos y expedito para procesar esta reforma al 5º transitorio constitucional y reconoció que no existen los votos suficientes para darle un trámite urgente o *fast track* pues en la Cámara Alta se requiere mayoría calificada para ello.

MONREAL, A FAVOR

Por su parte, el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, aceptó

que fue insuficiente el periodo de cinco años que se le otorgó a la Guardia Nacional para que madurara y no dependiera del Ejército ni de la Marina para poder ejercer facultades de seguridad pública, por lo cual se manifestó a favor de aprobar esta iniciativa del **PRI**, pues en caso contrario, será un tema que podría contaminar el clima político-electoral previo a las elecciones presidenciales del '24.

Monreal reconoció que si la reforma pasa en San Lázaro y llega al Senado “no nos dan los números, en este momento si se votara este transitorio de extender el plazo para que haga labores de seguridad el Ejército y la Marina, no nos alcanzarían los votos”. (**Alejandro Páez**) ●



Proyecto de presupuesto federal contempla 35 mil millones de pesos para Zacatecas

Para el próximo año, Zacatecas incrementaría su presupuesto con relación a años anteriores, ya que el Proyecto de Egresos de la Federación 2023 presentado a la Cámara de Diputados plantea un monto total de 35 mil 44 millones de pesos, contra poco más de 31 mil millones de pesos que se ejercen este año; la presa Milpillas nuevamente aparece etiquetada con 765 millones de pesos.

<https://liz.mx/13/09/2022/proyecto-de-presupuesto-federal-contempla-35-mil-millones-de-pesos-para-zacatecas/>



El pacto del PRI y Morena en el Congreso profundiza la crisis de la alianza opositora



El camino hacia la extensión de la presencia del Ejército en las calles de México parece cada vez más despejado mientras que las grietas entre la oposición no paran de crecer. El PRI cumplió su palabra y este miércoles votó en el Congreso a favor de la medida, [propuesta la semana pasada desde las filas la propia formación](#), arropados por el grupo de Morena y sus socios. La iniciativa de mantener a los militares en las funciones de seguridad pública hasta 2029 ha provocado [un terremoto en el interior de la alianza opositora](#) formada por el PAN, el PRD y el PRI, que amenaza con derrumbar definitivamente la coalición. El resto de socios anunciaron la semana pasada su “suspensión temporal”, pendientes de los siguientes pasos del PRI. Con la votación de este miércoles, se acerca aún más el final.

Hoy mismo, poco antes de la votación en la Cámara, que se resolvió por 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, los coordinadores del PAN y el PRD lanzaron otro mensaje con tono de ultimátum. “Hacemos un último llamado, humilde, respetuoso, no sé si ingenuo, pero respetuoso llamado a los todavía aliados del PRI para que recapitemos al respecto. Para que encontremos las maneras, la fórmula, entre todos en la coalición, de despartidizar el tema de seguridad”, expuso el panista Jorge Romero.

El anuncio tuvo su réplica desde la orilla del PRI de parte de su coordinador de bancada, Rubén Moreira, que defendió la estrategia de afianzar la militarización de la seguridad como una convicción genuina de su partido: “Lo que afecta a México es dejarlo sin Ejército, es con el narco o con el Ejército, esa es nuestra frase”, para después añadir que espera “que no se rompa la Alianza”. “Yo hago votos porque no se rompa la Alianza, hay muchas batallas que dar, pero tampoco se vale que si nosotros estamos convencidos de algo se nos quiera forzar”, ha expresado.



Acusa diputado panista a morenistas y aliados de limpiarse con la Constitución

El pleno de la Cámara de Diputados se encuentra esta tarde discutiendo el dictamen para reformar el artículo Quinto Transitorio de la Constitución que plantea extender hasta 2029 la presencia del Ejército en las calles.

El debate había transcurrido de manera tranquila hasta que el diputado panista, Santiago Torreblanca, acusó a los legisladores de Morena y sus aliados de 'limpiarse con la Constitución'; lo que generó una molestia en el pleno, se le hizo un llamado para retirar la expresión del Diario de los Debates, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, reconvino al panista y pidió respeto para los diputados morenistas.

https://drive.google.com/file/d/1Rbo056M7eQP9_78FyUfjxlt-Nu08WWq/view



ESPECIALISTAS VAN A SAN LÁZARO

Llaman a avanzar en cuidados paliativos

POR ATALO MATA
atalomatao@gmm.com.mx

Médicos especialistas exhortaron a dejar ideologías a un lado y trabajar en conjunto para lograr crear un marco jurídico en materia de cuidados paliativos.

Ayer miércoles se llevó a cabo el Foro Legislativo La Regulación y Acceso a los Cuidados Paliativos en México en la Cámara de Diputados, encabezado por los diputados Leticia Zepeda, Emmanuel Reyes y Héctor Jaime.

La jefa de Servicios de Cuidados Paliativos del Instituto Nacional de Cancerología, Silvia Allende, aseveró que el sistema de salud en el país requiere unificarse para construir en un futuro próximo hospitales dedicados a los cuidados paliativos en pacientes terminales.

“Antes un sistema de salud que sigue siendo sumamente multifraccionado, porque tenemos la seguridad social, la seguridad de la Secretaría de Salud, tenemos lo privado, y



Foto: Especial

Especialistas pidieron a médicos ser más empáticos con pacientes.

¿en qué momento todos estos sistemas se unen para ser congruentes con la necesidad de los cuidados paliativos y formar una política pública homogénea, única, con una

visión definida? y ponernos un deadline porque luego olvidamos que solamente escribimos que vamos a hacer algo pero no decimos que nos vamos a reunir en 10 años para

ver si es cierto que esto que nosotros escribimos sí se volvió una realidad”, señaló.

Por lo que llamó a la urgencia de que todos los sectores médicos de México se

75
POR CIENTO
de la población muere debido a enfermedades crónicas evolutivas, según especialistas.

sincronicen para consumir el derecho de los enfermos a una mejor calidad de vida.

El presidente de la Asociación Mexicana de la Lucha contra el Cáncer, Francisco Javier Ochoa, indicó que desde las universidades, los médicos requieren de capacitación y enseñanza para comunicar noticias duras a sus pacientes.



Por unanimidad, diputadas y diputados reforman la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

La Cámara de Diputados aprobó con 489 votos el dictamen que reforma los artículos 2 y 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de incorporar el término “permanencia” a la definición de accesibilidad.

Así, la Accesibilidad queda definida como “las medidas pertinentes para asegurar el acceso y permanencia de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/por-unanimidad-diputadas-y-diputados-reforman-la-ley-general-para-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad/>



Alcalde de Mérida participa en el Foro “Federalismo Fiscal” de la CDD

El alcalde de Mérida, Yucatán, participó en el Foro “Federalismo Fiscal y Gasto Federalizado y Proyectos Locales para el Desarrollo Nacional” que convocó la Cámara de Diputados en donde expuso la necesidad de otorgar mayores recursos a las ciudades vitales, porque concentran mayor número de habitantes y demandan más acciones de vivienda, servicios públicos y más paz social.

Recordó que la agrupación representa más de 20 millones de mexicanos que viven en 21 urbes capitales que requieren un mayor techo presupuestal para atender no sólo necesidades de la ciudadanía, sino también para impulsar el desarrollo económico por la pandemia de Covid 19.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALRJRf%2DFojK2nQk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21782&parId=root&o=OneUp>



Zaldívar enfrentó amenazas e intimidaciones por caso Cassez y Calderón lo sabía

Las presiones del Poder Ejecutivo sobre el Judicial no son cosa nueva. Durante el periodo en que elaboraba el **proyecto de sentencia** correspondiente al caso de la francesa **Florence Cassez**, inculpada por secuestro y otros delitos, el minis-

tro **Arturo Zaldívar** y su equipo de trabajo enfrentaron **amenazas y presiones** de las que tuvo total conocimiento el entonces presidente de la República, **Felipe Calderón**.

Así lo revela, **Alejandra Spitalier**, secretaria general de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en su columna que publica como invitada de la

plataforma **Opinión 51**, en la que refiere hechos delictivos de los que habría sido víctima el ministro Zaldívar, encargado del proyecto del caso Cassez. La jurista comparte su testimonio de primera mano sobre las presiones de que fue objeto la SCJN durante la deliberación de los casos de la **Guardería ABC**, y que se incrementaron en la del caso de Florence Cassez.

Da a conocer que en el primer caso, Arturo Zaldívar recibió presiones directas del entonces **secretario de Gobernación, Fernando Gómez-Mont**, y en el segundo fue intimidado por un **grupo armado que lo detuvo en su vehículo junto con su familia**, y su domicilio fue objeto de un extraño robo.

EL CASO ABC, UN ANTECEDENTE

El caso del incendio de la **Guardería ABC**, en Hermosillo, donde 49 niños fallecieron debido a la negligencia y desatención, fue la primera situación en la que Spitalier, cómo ella expone, sintió un **"recargón del gobierno"**.

"Si bien en realidad llevábamos poco tiempo en la Corte, a decir verdad, ya habíamos pasado nuestra



novatada con el caso de la Guardería ABC”, relata. La actual secretaria general de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, expone que la relación del ministro Zaldívar con el secretario de Gobernación en aquel momento, Fernando Gómez-Mont, era muy cercana. Dicha amistad buscó ser aprovechada por Gómez-Mont, quién **solicitó a Zaldívar favorecer a los funcionarios públicos involucrados** en el incendio.

Zaldívar, quién no coincidió con la forma de pensar de su amigo, se habría negado. Y ahí comenzó el chantaje. Spitalier refiere detalles sobre los diálogos del titular de Gobernación de aquel entonces con Zaldívar: “—**Acuérdate quién te designó**, dijo Gómez-Mont. A lo que Zaldívar respondió: —Recuérdale al presidente Calderón que no nombró a un subordinado, sino que postuló a un candidato a ministro.”

EL CASO CASSEZY EL CONOCIMIENTO DE CALDERÓN

Después de años del encarcelamiento de Florence Cassez por presuntos delitos de secuestro, delincuencia organizada y posesión ilegal de armas (caso que en aquel momento comenzaba a afirmarse se trataba de un montaje del gobierno de México), en marzo de 2011 el expediente llegaría a la SCJN.

La jurisprudencia explica que durante la preparación del juicio, “la culpabilidad de Cassez no era el tema central del recurso; de lo que se trataba era de analizar si se habían violado sus derechos”.

Zaldívar confió lo sucedido al entonces ministro presidente Juan Silva. Este, llamó al presidente Calderón para enterarlo del acontecimiento. Momentos después entró una llamada al celular del ministro Zaldívar. Spitalier, a su lado, cuenta lo que escuchó:

“**Gracias señor presidente.** No creo que una denuncia resuelva el problema. Honestamente esto complicará la resolución del asunto que se aproxima y no abonará a condenar a los responsables (...). Le agradezco el interés de ponerme a un equipo de protección, pero no puedo aceptarlo desde esa dependencia. (...) Sí, en las Fuerzas Armadas sí confío. Le tomo la palabra y acepto protección del **Estado Mayor Presidencial**”.

Esta conversación es prueba de que **Felipe Calderón estuvo al tanto** de las amenazas y crímenes que recibió Zaldívar a raíz de su implicación en la búsqueda de la liberación de Florence Cassez. Caso que a partir del estreno de la serie de Netflix al respecto cobró relevancia pública de nuevo.

Publicado originalmente en <https://www.m-x.com.mx/>

Margarita Zavala responde

A través de sus redes sociales, Margarita Zavala respondió al ministro Arturo Zaldívar: “El ministro @ArturoZaldivarL en lugar de leer y hacer públicos los artículos que escriben los de su equipo para hablar bien del propio ministro; debería defender al poder judicial de los ataques del ejecutivo y estar atento a iniciativas del (su) partido morena cómo está”, mostrando la foto de la gaceta parlamentaria que muestra una iniciativa que señala que “la Suprema Corte de Justicia de la Nación estará impedida para invalidar normas constitucionales o para realizar interpretaciones que restrinjan su validez, así como invalidar leyes con motivo de lo anterior”.



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria
Miércoles 14 de septiembre de 2022

Una de las disposiciones de la Ley 1400 y una de las disposiciones de la Ley 1401

<p>Antecedentes</p> <p>Las controversias constitucionales en las que se hagan valer violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las acciones de inconstitucionalidad a que se refieren las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a falta de disposición expresa, se someten a las prevenciones del Código Federal de Procedimientos Civiles.</p>	<p>Las controversias constitucionales en las que se hagan valer violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las acciones de inconstitucionalidad a que se refieren las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Suprema Corte de Justicia de la Nación estará impedida para invalidar normas constitucionales o para realizar interpretaciones que restrinjan su validez, así como invalidar leyes con motivo de lo anterior. A falta de disposición expresa, se someten a las prevenciones del Código Federal de Procedimientos Civiles.</p>
--	---

En mérito de lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta honorable asamblea el siguiente proyecto de:

Decreto por el que reforma el artículo 1 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Único. Se reforma el artículo 1 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 1o. La Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá y resolverá con base en las disposiciones del presente Título, las controversias constitucionales en las que se hagan valer violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las acciones de inconstitucionalidad a que se refieren las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **La Suprema Corte de Justicia de la Nación estará impedida para invalidar normas constitucionales o para realizar interpretaciones que restrinjan su validez, así como invalidar leyes con motivo de lo anterior.** A falta de disposición expresa, se estará a las prevenciones del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

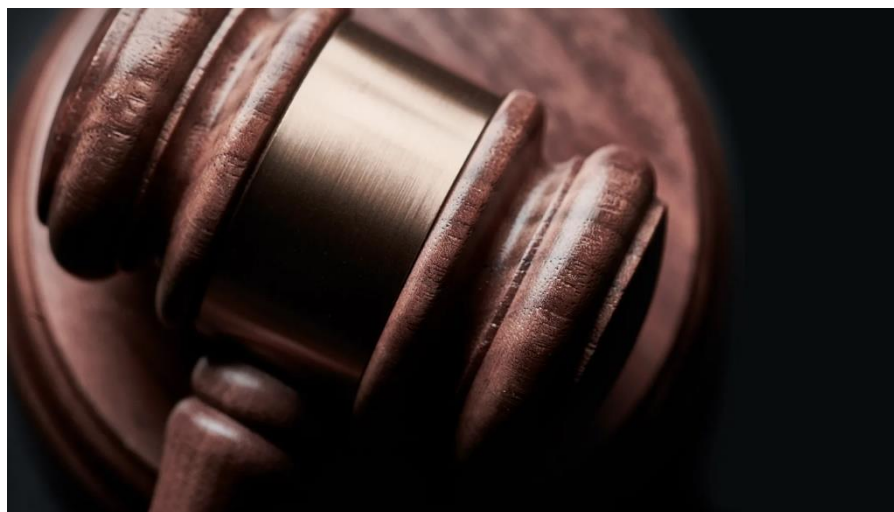
Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de septiembre de 2022.

Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica)



Morena propone limitar a la Suprema Corte en materia de normas constitucionales

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de ley para impedir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar normas constitucionales o realizar interpretaciones que restrinjan su validez, además de invalidar leyes.



La propuesta de reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 105 constitucional fue presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio.

<https://lopezdoriga.com/nacional/morena-propone-limitar-suprema-corte-normas-constitucionales/>



Morena pretende limitar atribuciones de SCJN para invalidar normas de Constitución

RAÚL RAMÍREZ

Los integrantes de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados parece que no descansan y lo que es de llamar la atención *es su afán de cuadrar varios cambios en distintas instituciones*, de manera que todas ellas se alineen de acuerdo con sus necesidades e intereses, esto luego de conocerse su intención de aprobar una iniciativa que restringe a la *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar preceptos o normas de la Constitución mexicana*.

Esta vez fue la diputada federal de Morena, **Reyna Celeste Ascencio Ortega**, quien presentó una iniciativa para limitar las opciones y el poder de la SCJN, pues plantea una reforma para *"prohibir la posibilidad de que se invalide la Constitución"*, por parte del máximo tribunal de justicia en el país.

La iniciativa de Morena propone *modificar el artículo 1 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II, del Artículo 105 constitucional para*

restringir a la Corte

"Esta iniciativa trata de limitar el poder político de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo de tal manera que le resten validez y eficacia", declaró la diputada.

Pues según la legisladora de Morena, la **SCJN** no puede invalidar un precepto constitucional, pues de lo contrario *"la supremacía sobre un precepto sería de la Suprema Corte y no del pueblo"*.

Como se recordará, en días pasados, los ministros del pleno de la **SCJN** discutieron un proyecto del ministro **Luis María Aguilar** que proponía declarar inconvencional la figura de prisión preventiva oficiosa y, por lo tanto, inaplicar el **artículo 19 de la Constitución**.

En medio del debate, el ministro presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**, dijo que al aplicar y dejar vigente el artículo 19 constitucional, se atenta contra el artículo 1 del mismo documento que establece todo un marco de derechos humanos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	3	15/09/2022	LEGISLATIVO





Ciudad de México respalda la creación de LitioMX

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

La creación de la empresa Litio para México (LitioMX) es de la misma magnitud que cuando surgió Petróleos Mexicanos (Pemex), pues se van a consolidar económicamente las diferentes regiones del país, aseguró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria dio a conocer que respalda las reformas para la nacionalización del litio, desde la generación de la nueva empresa descentralizada hasta que gran parte de las operaciones de explotación del mineral se concentren en Sonora, así como la creación de nuevas cadenas de valor económico en diferentes puntos del país.

“En abril de este año, el Congreso de la Unión aprobó la nacionalización del mineral por considerarse de utilidad pública y estableció no otorgar concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones, y considerar zonas de reserva minera aquellas en donde haya yacimientos de litio. En agosto, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de LitioMx para tener libre

aprovechamiento de este recurso natural”, recordó.

Uno de los puntos más importantes es que por primera vez se contempla a una entidad federativa, que es Sonora, para que participe en el proyecto.

De acuerdo con Sheinbaum Pardo, México es el cuarto país que concentra la mayor cantidad de este mineral en Latinoamérica, sus reservas representan 2% de todo el planeta; además, en Sonora se ubican la mayor parte de las reservas.

“La creación de la empresa LitioMX es de la misma magnitud que la creación de Pemex. Significa que tendremos soberanía sobre un mineral estratégico y una empresa para poderlo explotar”, destacó.

Reiteró que su creación va a permitir innovación, transición a fuentes renovables de energía, sumado a los estados que podrán expandirse más a nivel industrial, lo que hará que el país forme parte de los líderes mundiales en materia de energía para combatir el cambio climático.

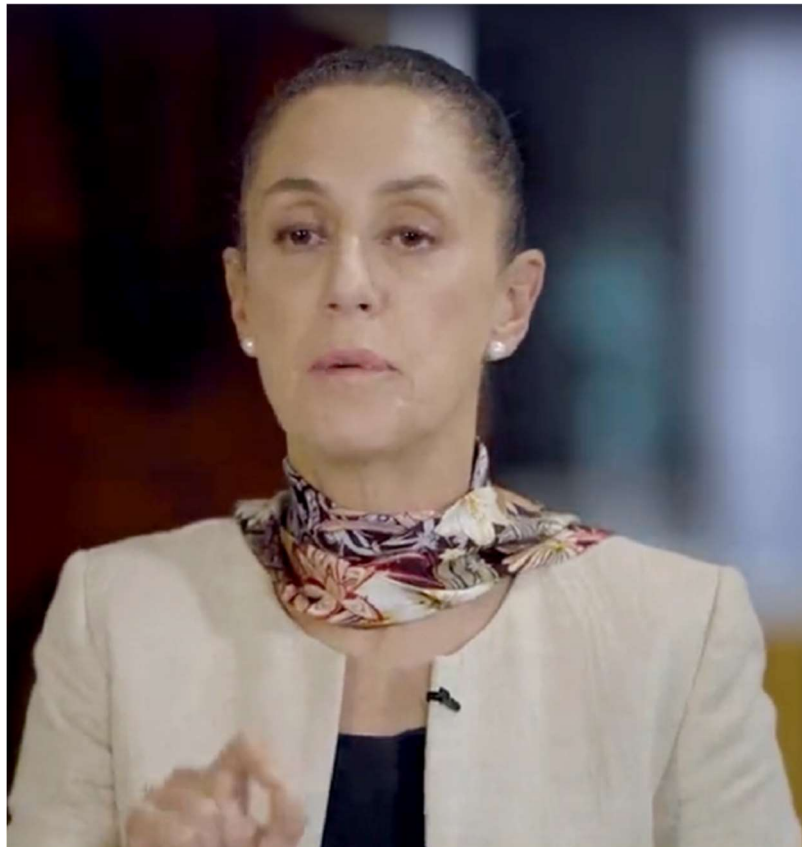
El litio, dijo la jefa de Gobierno, es el llamado “oro blanco”, el componente principal en baterías de dispositivos como celulares y vehículos.



“ES DE LA MISMA MAGNITUD QUE PEMEX”: SHEINBAUM RESPALDA CREACIÓN DE LA EMPRESA LITIO MX

“Significa que nosotros, los mexicanos tendremos soberanía sobre un mineral estratégico y una empresa para poderlo explotar”, explicó la jefa de Gobierno

Sheinbaum respalda creación de la empresa LitioMx»»





“Significa que nosotros, los mexicanos tendremos soberanía sobre un mineral estratégico y una empresa para poderlo explotar”, explicó la jefa de Gobierno

Román Quezada

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, respaldó la nacionalización del litio al destacar la creación de la empresa LitióMx, un organismo descentralizado que estará dedicado a la exploración, explotación, beneficio, aprovechamiento, administración, e incluso al control de cadenas de valor económico de este mineral. “La creación de la empresa LitióMx es de la misma magnitud que la creación de PEMEX. Significa que nosotros, los mexicanos y mexicanas tendremos soberanía sobre un mineral estratégico y una empresa para poderlo explotar. Definiremos su forma de explotación para tener menos impactos al medio ambiente. Sin esta empresa, serían otras empresas, extranjeras principalmente, las que podrían venir a despojarnos de este mineral”, destacó. La mandataria capitalina detalló, a través de un mensaje difundido en sus redes sociales, que México es el cuarto país que concentra la mayor cantidad de este mineral en Latinoamérica y que sus reservas representan el 2 por ciento de todo el planeta. El litio, dijo, es el llamado “oro blanco”; el componente principal en baterías de dispositivos como celulares y vehículos, sin el cual sería difícil transitar de energías combustibles contaminantes a energías renovables. Sheinbaum Pardo recordó que, en abril de este año, el Congreso de la Unión aprobó la nacionalización del mineral por considerarse de utilidad pública y estableció no otorgar concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones, así como considerar zonas de reserva minera aquellas en donde haya yacimientos de litio. En agosto, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció la creación de LitióMx para tener libre aprovechamiento de este recurso natural.

La empresa LitióMx nos hace ganar por donde se le vea: Sheinbaum

“La empresa LitióMx nos hace ganar por donde se le vea: tenemos el mineral, tendremos la infraestructura y contribuiremos al desarrollo energético tanto de México como de todo el mundo. Vamos a formar parte de este avance tecnológico sin perder el piso y sin faltarle a la historia de nuestro país, entendiendo los cambios hacia un futuro sustentable y siendo también congruentes con la Cuarta Transformación, con nosotros mismos”, subrayó.

La Jefa de Gobierno destacó que, por primera vez, se otorgará a la población de Sonora, donde se ubica la mayor parte de las reservas, un porcentaje de esta empresa. Su creación va a permitir innovación, transición a fuentes renovables de energía, México se expandirá a nivel industrial y formará parte de los líderes mundiales en materia de energía para combatir el cambio climático, sostuvo. **M**

“La creación de la empresa LitióMx es de la misma magnitud que la creación de PEMEX. Significa que nosotros, los mexicanos y mexicanas tendremos soberanía sobre un mineral estratégico y una empresa para poderlo explotar.”



Dra. Claudia Sheinbaum

@Claudiashein · Follow



La creación de LitióMx es de la misma magnitud que la creación de Pemex, así de importante. Con LitióMx nos hace ganar a los mexicanos por donde le veamos. Les cuento más en mi videocolumna. 🗣️



9:16 PM · Sep 13, 2022

4.7K Reply Share

Read 961 replies



LitioMx tendrá
misma magnitud
que **Pemex**, asegura
Claudia Sheinbaum

Sheinbaum asegura que **LitioMx** tendrá misma magnitud que **Pemex**

RAUL RUIZ

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, se muestra totalmente convencida de los que significa, el hecho, por eso no dudó en respaldar la **nacionalización del litio**, al destacar la creación de la empresa **LitioMx**, y comparó el hecho con la creación de **Petróleos Mexicano** (Pemex).

De nueva cuenta fue a través de su video columna, el medio donde la mandataria local expuso que con el organismo descentralizado, que estará dedicado a la exploración, explotación, beneficio, aprovechamiento, administración, e incluso al control de cadenas de valor económico de este mineral, los **mexicanos** tendrán soberanía sobre un **mineral estratégico**.

"La creación de la empresa **LitioMx** es de la misma magnitud que la creación de **Pemex**. Significa que nosotros, los mexicanos y mexicanas tendremos soberanía sobre un **mineral** estratégico y una empresa para poderlo explotar. Definiremos su forma de explotación para tener menos impactos al medio ambiente. Sin esta empresa, serían otras empresas, extranjeras principalmente, las que podrían venir a despojarnos de este **mineral**", alertó.

En el mensaje difundido en redes sociales, **Sheinbaum** destacó que **México** es el **cuarto país** que concentra la mayor cantidad de este mineral en **Latinoamérica** y que sus reservas representan el **2 por ciento de todo el planeta**.

El **Litio**, dijo, es el llamado "**oro blanco**"; el



componente principal en baterías de dispositivos como celulares y vehículos, sin el cual sería difícil transitar de energías combustibles contaminantes a energías renovables. **Sheinbaum Pardo** recordó que, en abril de este año, el **Congreso de la Unión** aprobó la nacionalización del mineral por considerarse de utilidad pública y estableció no otorgar concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones, así como considerar zonas de reserva minera aquellas en donde haya **yacimientos de Litio**.

*"La empresa **LitioMx** nos hace ganar por donde se le vea: tenemos el mineral, tendremos la infraestructura y contribuiremos al desarrollo energético tanto de México como de todo el mundo. Vamos a formar parte de este avance tecnológico sin perder el piso y sin faltarle a la historia de nuestro país, entendiendo los cambios hacia un futuro sustentable y siendo también congruentes con la **Cuarta Transformación**, con nosotros mismos", finalizó.*





JORGE LUIS LAVALLE, EXSENADOR PANISTA, SALDRÁ DE PRISIÓN POR SALUD; SEGUIRÁ SU PROCESO EN LIBERTAD

Fue acusado de recibir sobornos para aprobar la reforma energética de Enrique Peña Nieto

POR ELIA CRUZ CALLEJA

El **exsenador** panista Jorge Luis Lavalle Maury, acusado de recibir sobornos para aprobar la reforma energética del gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, saldrá del Reclusorio Norte en las próximas horas luego de que un juez federal le retirara la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

El panista quien es el único que permanece en prisión tras las acusaciones que hizo el exdirector de Pemex Emilio Lozoya Austin, contra un grupo de legisladores, principalmente panistas, de haber recibido sobornos que él mismo les dio para que avalaran la **iniciativa** de reforma en materia energética, ahora podrá enfrentar su proceso en libertad con la colocación de un dispositivo de geolocalización.

A Lavalle Maury también se le imputa los delitos de asociación delictuosa, cohecho y lavado de dinero por más de 97 millones 190 mil pesos, todas estas acusaciones derivadas de

los señalamientos que hizo Lozoya Austin ante la Fiscalía General de la **República** (FGR) cuando se acogió a la figura de testigo colaborador y en la que también acusó a los panistas Ernesto Cordero Arroyo, Francisco Domínguez y Ricardo Anaya, así como al priista David Penchyna Grub.

Antes de conceder la modificación de la medida cautelar para pasar de prisión preventiva justificada a la portación de un brazalete electrónico, la FGR certificó el estado de salud del exsenador panista —presuntamente tiene complicaciones que lo ponen en riesgo por lo que es necesario que reciba atención médica especializada debido a los antecedentes familiares que presenta— y aceptó que continúe con su proceso judicial en libertad.■



A Lavalle le será colocado un dispositivo de geolocalización. **Especial**



Arguye exlegislador problemas de salud para cambio de medida cautelar

Juez concede prisión domiciliaria a exsenador José Luis Lavalle por Odebrecht

Jorge Morroy

jorge.morroy@eleconomista.mx

Un juez levantó la prisión preventiva contra el exsenador Jorge Luis Lavalle Maury, por lo que luego más de un año en prisión, seguirá en libertad el proceso que le sigue la Fiscalía General de la República (FGR) por la acusación en su contra que hizo el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, por supuestamente recibir sobornos de Odebrecht para votar en favor de la reforma energética.

En audiencia en juzgados del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, el juez federal Marco Antonio Fuerte Tapia le sustituyó la medida cautelar de prisión preventiva justificada por la portación de un brazalete electrónico, mismo que ayer los familiares de Lavalle Maury trataban de conseguir.

La defensa argumentó que el exlegislador por Campeche presenta complicaciones severas a su salud, debido a una hernia hiatal que padece. El Juez requirió a Jorge Luis Lavalle Maury entregar su pasaporte para evitar que salga del país. El exsenador deberá presentarse cada 15 días a firmar el libro de registros en el Reclusorio Norte.

Vinculación a proceso

El 13 de abril del 2021, el exsenador del PAN fue vinculado a proceso por un juez federal por los delitos de cohecho, asocia-

ción delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita, y fue preso en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México.

Marco Antonio Fuerte Tapia, Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, dictó ese mes la prisión preventiva en contra del exlegislador panista, al respaldar la acusación de la FGR, en el sentido de que recibió fuertes cantidades de dinero provenientes de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la empresa Odebrecht.

La imputación es a partir de una denuncia que presentó Emilio Lozoya, quien señaló directamente a Lavalle y otros senadores y diputados en 2013 de recibir fuertes cantidades de dinero a cambio de su voto en favor de la reforma energética que se aprobó ese año en el Congreso.

En su momento, los abogados de Lavalle argumentaron que Rodrigo Arteaga Santoyo y Francisco Olascoaga Rodríguez, secretario particular y jefe del Departamento Administrativo del director de Pemex, Emilio Lozoya, desmintieron haber recibido y repartido dinero para la aprobación de la reforma energética.

Jorge Luis Lavalle Maury, junto con el exdirigente del PAN, Ricardo Anaya, además del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, enfrentan un proceso por supuestamente recibir sobornos de Odebrecht para promover la aprobación de la reforma energética del 2013.

**JUEZ CAMBIA MEDIDA CAUTELAR**

Jorge Luis Lavalle saldrá del reclusorio con brazalete electrónico

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El juez Marco Antonio Fuerte Tapia, con sede en el Reclusorio Norte, concedió el cambio de medida cautelar al ex senador Jorge Luis Lavalle, por lo que enfrentará en libertad el proceso por asociación delictuosa, lavado de dinero y cohecho, cargos que le imputó la Fiscalía General de la República (FGR) tras presuntamente haber recibido recursos provenientes de Emilio Lozoya Austin para sobornar a legisladores y que aprobaran las reformas estructurales durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

La defensa del ex legislador realiza diversos trámites para concretar la medida autorizada y podría tardar hasta tres días en obtener el geolocalizador para su cliente y que se firmen los contratos necesarios para mantenerlo bajo vigilancia, informó un integrante del equipo de litigantes que acudió al Reclusorio Norte para dar seguimiento al proceso, pero que solicitó no publicar su nombre.

En una audiencia realizada el martes, a la que no acudieron medios de comunicación, el impartidor de justicia rechazó los argumentos de los agentes del Ministerio Público que sostenían que el panista y

ex legislador debía permanecer en prisión preventiva justificada ante el riesgo de fuga.

Sobornar a legisladores, la acusación

Los cargos en contra de Lavalle se sustentan en la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/865/2020, inició con base en una denuncia presentada por el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya Austin el 11 de agosto de 2020, en la cual asegura haber entregado alrededor de 500 millones de pesos a diputados y senadores para que aprobaran las reformas estructurales, en particular la energética, durante el gobierno de Peña Nieto, y que el dinero provenía de sobornos entregados por la constructora brasileña Odebrecht para beneficiarse de contratos durante esa gestión federal.

Como parte de las medidas cautelares que se impusieron a Lavalle para obtener su libertad, debe portar un brazalete electrónico que permita monitorear su localización, se cancela su posibilidad de viajar al extranjero y debe acudir mensualmente a firmar el libro de procesados ante la unidad de medidas cautelares.



Ordena juez que Lavalle siga proceso en libertad

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El ex senador panista Jorge Luis Lavalle abandonará el Reclusorio Norte de Ciudad de México, porque un juez federal determinó modificar la medida cautelar de prisión preventiva justificada que le fue impuesta desde el 9 abril de 2021.

Es el único personajes que ha pisado la cárcel luego de la denuncia del ex director de Pemex Emilio Lozoya ante la Fiscalía General de la República (FGR), donde delató una supuesta red de sobornos en la que están involucrados diputados, senadores y otros políticos a cambio de aprobar la reforma energética en el sexenio pasado.

Funcionarios judiciales revelaron que la FGR certificó el estado de salud del ex legislador y aceptó que enfrente su proceso en libertad por los delitos de

asociación delictuosa, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita por 97 millones 190 mil pesos derivados del caso Odebrecht.

Hasta el cierre de esta edición, Lavalle aún no dejaba el penal porque continuaba con los trámites para obtener un brazalete electrónico, del que después se tendrá que notificar a la FGR para establecer un sistema de monitoreo homologado; la Guardia Nacional será la encargada de vigilar sus pasos.

El juez solicitó la entrega del pasaporte de Lavalle para que no pueda salir del país y le ordenó presentarse a firmar cada 15 días en el centro penitenciario.

Autoridades consultadas agregaron que Lavalle tiene complicaciones de salud que lo pueden poner en riesgo, por lo que necesita recibir atención médica especializada. ■



Sheinbaum respalda creación de la empresa **LitioMx**»»





“Significa que nosotros, los mexicanos tendremos soberanía sobre un mineral estratégico y una empresa para poderlo explotar”, explicó la jefa de Gobierno

Román Quezada

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, respaldó la nacionalización del litio al destacar la creación de la empresa LitióMx, un organismo descentralizado que estará dedicado a la exploración, explotación, beneficio, aprovechamiento, administración, e incluso al control de cadenas de valor económico de este mineral. “La creación de la empresa LitióMx es de la misma magnitud que la creación de PEMEX. Significa que nosotros, los mexicanos y mexicanas tendremos soberanía sobre un mineral estratégico y una empresa para poderlo explotar. Definiremos su forma de explotación para tener menos impactos al medio ambiente. Sin esta empresa, serían otras empresas, extranjeras principalmente, las que podrían venir a despojarnos de este mineral”, destacó. La mandataria capitalina detalló, a través de un mensaje difundido en sus redes sociales, que México es el cuarto país que concentra la mayor cantidad de este mineral en Latinoamérica y que sus reservas representan el 2 por ciento de todo el planeta. El litio, dijo, es el llamado “oro blanco”; el componente principal en baterías de dispositivos como celulares y vehículos, sin el cual sería difícil transitar de energías combustibles contaminantes a energías renovables. Sheinbaum Pardo recordó que, en abril de este año, el Congreso de la Unión aprobó la nacionalización del mineral por considerarse de utilidad pública y estableció no otorgar concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones, así como considerar zonas de reserva minera aquellas en donde haya yacimientos de litio. En agosto, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció la creación de LitióMx para tener libre aprovechamiento de este recurso natural.

La empresa LitióMx nos hace ganar por donde se le vea: Sheinbaum

“La empresa LitióMx nos hace ganar por donde se le vea: tenemos el mineral, tendremos la infraestructura y contribuiremos al desarrollo energético tanto de México como de todo el mundo. Vamos a formar parte de este avance tecnológico sin perder el piso y sin faltarle a la historia de nuestro país, entendiendo los cambios hacia un futuro sustentable y siendo también congruentes con la Cuarta Transformación, con nosotros mismos”, subrayó.

La Jefa de Gobierno destacó que, por primera vez, se otorgará a la población de Sonora, donde se ubica la mayor parte de las reservas, un porcentaje de esta empresa. Su creación va a permitir innovación, transición a fuentes renovables de energía, México se expandirá a nivel industrial y formará parte de los líderes mundiales en materia de energía para combatir el cambio climático, sostuvo. **M**

“La creación de la empresa LitióMx es de la misma magnitud que la creación de PEMEX. Significa que nosotros, los mexicanos y mexicanas tendremos soberanía sobre un mineral estratégico y una empresa para poderlo explotar.”



Dra. Claudia Sheinbaum
@Claudiashein · Follow



La creación de LitióMx es de la misma magnitud que la creación de Pemex, así de importante. Con LitióMx nos hace ganar a los mexicanos por donde le veamos. Les cuento más en mi videocolumna. 🗣️



9:16 PM · Sep 13, 2022

4.7K Reply Share

Read 961 replies



Informe del cuarto año de AMLO violó la veda electoral, determina el TEPJF

La sala superior rechazó iniciar un doble recurso contra el dirigente del PRI, Alejandro Moreno

FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la divulgación del informe *100 días del cuarto año de gobierno* del presidente Andrés Manuel López Obrador constituyó propaganda gubernamental personalizada difundida en periodo prohibido, esto es, durante los procesos electorales efectuados este 2022 en seis entidades del país.

El Partido de la Revolución Democrática interpuso la queja y la sala regional de este mismo tribunal determinó que hubo violaciones electorales y sancionó a las concesionarias de radio y televisión que difundieron los materiales.

La resolución fue impugnada por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el Presidente de la República y diversas empresas de comunicación, entre otros. No obstante, la sala superior confirmó las infracciones.

En la sesión de ayer, variada en temas, se confirmó un criterio de la Unidad de lo Contencioso del Ins-

tituto Nacional Electoral (INE), la cual determinó que "no ha lugar" a un procedimiento sancionador derivado de una queja presentada por Morena contra el Partido Revolucionario Institucional y su dirigente, Alejandro Moreno.

Aunque no se detalla el fondo del asunto, se concluye que no se puede abrir un doble recurso contra el dirigente *tricolor*. Morena ha interpuesto diversas quejas contra el presidente priísta por la comisión de presuntos delitos electorales revelados en audios que divulgó la gobernadora de Campeche.

Luego, en otro episodio completamente distinto, la sala superior determinó que el Congreso de la Unión debe legislar en materia de derechos político-electorales de la comunidad LGBT+, particularmente para garantizar el acceso de quienes se autoadscriben en este grupo a participar, en igualdad de condiciones, en la vida democrática del país.

Por otro lado, los magistrados re-

vocaron la determinación de la sala especializada de sugerir a Twitter poner en marcha medidas de reparación a favor de una víctima de violencia política de género, "pues al no ser responsable de la infracción, no tiene la obligación de reparar", señalaron los jueces de este máximo tribunal electoral.

En cuanto al caso Gabriel Quadri y las agresiones contra la diputada trans Salma Luévano Luna, el pleno de la sala superior confirmó que el diputado panista incumplió medidas cautelares en materia de violencia política en razón de género, que le dictó la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que consisten en eliminar cuatro de las 11 publicaciones denunciadas en su perfil. Por ese motivo, se dará vista al Congreso de la Unión para la imposición de la sanción correspondiente.

En contraparte, la diputada morenista Andrea Chávez fue exonerada de actos de violencia política en razón de género que supuestamente cometió contra una legisladora.



Claudia Sheinbaum encabeza encuesta para el 2024; Ebrard en segundo lugar

Por Redacción / *El Independiente*

La más reciente encuesta de GEA-ISA, ofrece un escenario electoral rumbo a la elección de 2024 que ubica a la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, a la cabeza de las preferencias, seguida del canciller Marcelo Ebrard.

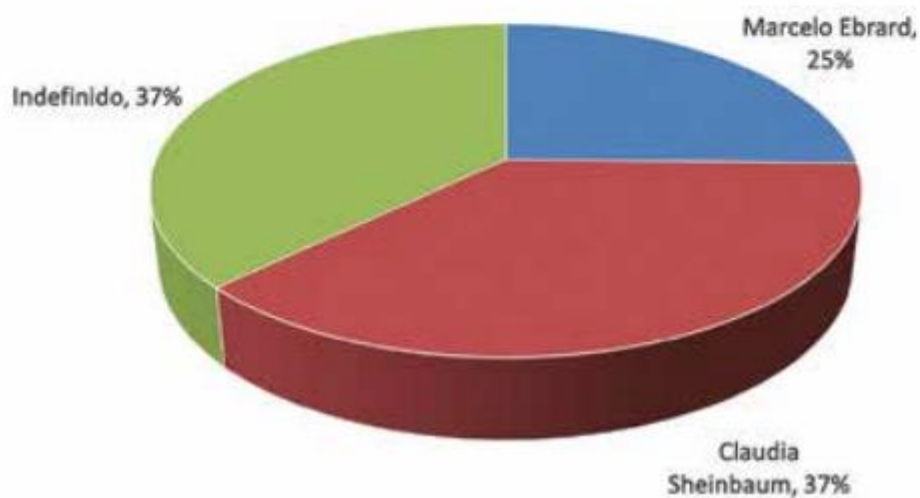
De inicio, a la pregunta de qué partido es el preferido de los encuestados, la mayoría se inclina por Morena, con un 39% en agosto del presente año, seguido por el PAN

con 15%, igual cifra para el PRI, en tanto que Movimiento Ciudadano tiene 5% y con 2% el PRD, el PT y el PVEM.

A la pregunta de quién le gustaría que ocupará la presidencia en 2024, los entrevistados respondieron en un 17% a favor de Sheinbaum, Ebrard con 17%, seguidos de Ricardo Anaya con 6%, Luis Donald Colosio Riojas con 5% y Enrique de la Madrid con 4%.

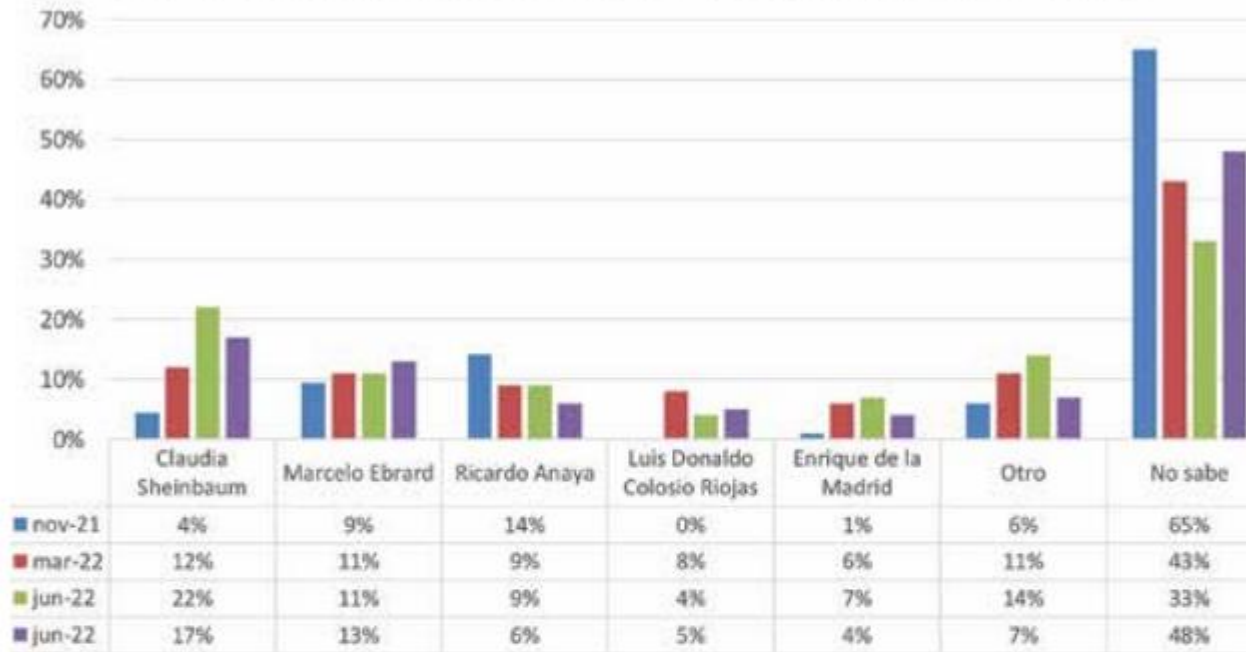
Respecto a la opinión de los encuestados acerca de quien debería ser el candidato de Morena, el 25% prefirió a la jefa de

Si en este momento se celebraran las elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál candidato votaría usted si tuviera que elegir solamente entre...?





Independientemente de su preferencia partidista y su participación, ¿quién le gustaría a usted ocupara la Presidencia de la República para el periodo 2024-2030?



gobierno, por 18% a favor del titular de Relaciones Exteriores.

En el bando de la oposición, el 11% prefiere a Ricardo Anaya, el 8% a Colosio Riojas y el 6% a De la Madrid. A la pregunta de que candidato preferirían para una eventual alianza Morena-PT-PVEM, la jefa de gobierno de la CDMX volvió a colocarse en el primer lugar con el 30% de las respuestas, seguida de Ebrard con el 25%, Adán Augusto López con el 7% y Ricardo Monreal con el 7%.

En la oposición, en una alianza PAN-PRI-PRD, el candidato preferido es Ricardo Anaya

con el 20% de las respuestas, seguido por Enrique de la Madrid con el 17% y Margarita Zavala con el 14%.

Claudia Sheinbaum, en la encuesta que comentamos, encabeza las respuestas a las preguntas acerca de que candidato prefiere para que encabece la candidatura en 2024. Tal es el caso de la pregunta de si en este momento fueran las elecciones, por que candidato votaría, en la que jefa de gobierno tiene la primera posición con el 37% de las respuestas, seguida de Ebrard con el 25% de las mismas.



INE ha impulsado acciones para lograr la inclusión en Cámara de Diputados: Lorenzo Córdova

Imparte la conferencia “Evolución y Desafíos de la Democracia Mexicana” en el marco de la 7ª semana: Democracia, elecciones y construcción de ciudadanía en América Latina, en la Universidad Autónoma de Tabasco

Román Quezada

El sistema electoral nacional siempre será perfectible y, en caso de una reforma electoral, el legislativo tiene la posibilidad de revisar, corregir o llevar a la ley decisiones que han tomado las autoridades electorales, -administrativas y jurisdiccionales- para lograr la inclusión, consideró el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

“Si la actual legislatura federal es la más incluyente de nuestra historia es porque tenemos diputaciones indígenas; si tenemos diputaciones de la diversidad sexual, si tenemos diputaciones migrantes, si tenemos diputaciones de la comunidad afroamericana; si tenemos diputaciones de personas con algún tipo de discapacidad, es porque lo ha decidido la actual mayoría del INE y lo ha ratificado el Tribunal”, recordó.

Al impartir la conferencia “Evolución y Desafíos de la Democracia Mexicana” en el marco de la 7ª semana: Democracia, elecciones y construcción de ciudadanía en América Latina, organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Tabasco, el Presidente del INE consideró que una buena reforma electoral sería una forma de decir lo que ha valido la pena de lo que han hecho las autoridades electorales, para que continúen llevándolo a la ley, así como corregir en lo que se han equivocado. Acompañado de la Consejera Presidenta del IEPC, Elizabeth Nava Gutiérrez, el Córdova Vianello explicó el modelo electoral actual como resultado de nueve reformas electorales, graduales y paulatinas y el cual “funciona y funciona bien. Hoy tenemos un sistema electoral fuerte, robusto, sin duda mejorable, pero es punto de referencia a nivel mundial”.

El Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) “pueden organizar perfectamente las elecciones del 2024 con el actual sistema electoral”, aseguró. En el auditorio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ante autoridades de los organismos administrativos y jurisdiccionales en materia electoral, funcionarios de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado, representantes de partidos políticos, organismos públicos, privados y alumnos de distintos planteles de educación superior y media superior, el Presidente del INE planteó tres premisas a considerar en caso de una reforma electoral: que sea resultado del más amplio consenso; que sea para

mejorar el sistema y sea producto de un diagnóstico serio y objetivo.

Puntualizó sobre áreas de mejora como perfeccionar el sistema representativo reflejo del pluralismo político; racionalizar el financiamiento público a los partidos políticos, sin perder la preeminencia sobre el privado; avanzar hacia menores costos del sistema electoral a partir de procedimientos más simples que no pongan en riesgo la confianza; eliminar el secreto ministerial y transferir al Tribunal decisiones sobre medidas cautelares; simplificar el sistema y eliminar, siempre que haya consenso, algunas de las prohibiciones hoy existentes. Lorenzo Córdova dejó en claro que “nadie está en contra de abaratar costos” y agregó: “es falso que el sistema electoral mexicano sea el más caro del mundo. Es falso que las elecciones en México sean las más caras del mundo y es falso que el INE sea el órgano electoral más caro del mundo”.

Detalló que, en su presupuesto del próximo año, el Instituto ha hecho una reducción considerable de los costos pensando que en 2023 habrá elecciones en Coahuila y Estado de México, además de que en septiembre inicia el proceso electoral del 2024 que será el más grande por el número de potenciales electores y la cantidad de cargos en disputa. “El sistema electoral es mejorable y puede abarataarse, pero no es el principal problema del país”, estableció al sugerir que la reducción de costos sea a través de consensos políticos y “sin perder la credibilidad, la certeza y la gobernabilidad democrática que hemos construido”. **M**



Cámara de Diputados conmemora la Independencia de México y la Instalación del Congreso de Anáhuac



Participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.2542

Cámara de Diputados conmemora la Independencia de México y la Instalación del Congreso de Anáhuac

• Participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Con motivo de la Independencia de México y de la Instalación del Congreso de Anáhuac, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios en el apartado de efemérides en la sesión presencial del Pleno de la Cámara de Diputados.

Continuar por la lucha de un México libre

La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) puntualizó que mirar al pasado es sólo para continuar por la lucha de un México libre, justo, equitativo, plural, incluyente, con crecimiento y desarrollo económico, respeto a los derechos humanos, y por un país de transformación, alejado de la retórica. "No más un México de hombres, mujeres, niñas y adultos mayores invisibles, con



deudas históricas no saldadas. Nunca más un México sin el reconocimiento de los pueblos indígenas con su cosmovisión, diversidad, multiculturalidad, legado, plurinacional y plurilingüe. Ser nacionalista no es de discursos huecos, es de hechos, congruencia y amor por México”, subrayó.

La libertad está amenazada

Del PAN, la diputada Carmen Rocío González Alonso dijo que a 212 años del inicio del movimiento por la Independencia de México se tiene que ver cuál es la situación real del país. Comentó que la guerra de Independencia fue una lucha larga y cruenta que costó sangre y sacrificio, pero trajo libertad, una libertad que hoy está amenazada.

Aseguró que en distintos frentes el país está en crisis, aunque no se quiera ver ni reconocer; hay niveles de inseguridad nunca antes vistos, violencia incontenible, la población vive sometida y amenazada por el narcotráfico, comunidades enteras han sido desplazadas. “Las y los mexicanos vivimos amenazados, con miedo y sin libertad, el Estado de derecho está en peligro de extinción y la economía en crisis, agregó.

Trabajar para hacer de México una mejor nación

Reynel Rodríguez Muñoz, diputado del PRI, señaló que al celebrar los 212 años de la Independencia de México su fracción parlamentaria refrenda su compromiso de fortalecer las instituciones y contribuir al desarrollo del país. Como gobierno o fuerza política de oposición se conducirán de manera que más convenga al país, señaló.

Exhortó a que en esta conmemoración se trabaje incansablemente para hacer de México una mejor nación, toda vez que “el amor y la lealtad al país debe ser más grande que cualquier otro interés; honremos los ideales, la voluntad y la vida de quienes soñaron con una patria libre, consolidada, con miras a crecer, y de quienes dieron su sangre por esta causa”.

Postulados de Morelos poseen un simbolismo libertador

Por el PVEM, la diputada Eunice Monzón García enfatizó que los Sentimientos de la Nación del generalísimo Morelos poseen un simbolismo libertador, postulados que deben ser la base para dirigir y moderar la opulencia y cerrar la brecha de desigualdad hasta lograr la igualdad anhelada.



Ante ello, pidió a las y los diputados caminar honrando los Sentimientos de la Nación, porque México así lo merece, lo exige y lo necesita; “construyamos los consensos, los acuerdos para la equidad de la justicia social, velando siempre por la preservación de la soberanía y desterrando políticas que afecten a la ciudadanía en su patrimonio y sus derechos”.

Se celebra el inicio de la transformación social

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) mencionó que el movimiento insurgente que hoy se festeja no es nada más el nacimiento de una nación sino el inicio de la transformación social y afirmó que el Congreso de Anáhuac fue un momento decisivo, más que para la lucha de Independencia para el espíritu libertario de una nación en gestación, “espíritu que fue materializado en los Sentimientos de la Nación”.

Añadió que las y los diputados del PT y de la cuarta transformación “estamos aquí para honrar el legado de las y los héroes que nos dieron patria y de los ilustres Constituyentes de Chilpancingo, lo haremos defendiendo esos anhelos nacionales de libertad e igualdad”.

La defensa de la libertad y la soberanía es importante

De MC, la diputada Mirza Flores Gómez se congratuló por conmemorar los 212 años de la Independencia y por honrar la memoria de aquellos que sueñan y han soñado con un México justo, con una total igualdad entre hombres y mujeres, en un entorno de justicia social y derechos. Además, destacó la participación de las mujeres en el movimiento de Independencia.

“Hoy son tiempos para retomar la unidad nacional que representó y representa el movimiento de Independencia. Hoy hay una nación soberana, donde tenemos derechos, pero también obligaciones quienes habitamos y vivimos en el país; la defensa de la libertad y la soberanía es hoy tan importante como lo fue hace dos siglos, puntualizó.

Estamos firmes y comprometidos con la Independencia

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, expresó que en 11 años de lucha se buscó conquistar la libertad y la Independencia de México y muchos nombres han quedado en el legado de la historia y en la memoria colectiva “como aquellos héroes y heroínas que hoy conminan a seguir luchando ante cualquier opresión tiránica y dictatorial que pretenda despojarnos de nuestra Independencia”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/09/2022

LEGISLATIVO

Precisó que hoy como hace más de 200 años, “las y los mexicanos daremos la lucha contra cualquier enemigo extranjero o nacional que busque que regresemos a la época del dominio y el colonialismo. En el PRD estamos firmes y comprometidos con la Independencia; México es un país de libertades”.



Diputadas y diputados fijan postura sobre participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública



Boletín No.2545

Diputadas y diputados fijan postura sobre participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron sus posicionamientos sobre el dictamen que reforma el párrafo primero y adiciona los párrafos tercero y cuarto al Artículo Quinto Transitorio del decreto que modifica la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, a fin de ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Necesitamos a nuestras Fuerzas Armadas

La diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) sostuvo que “necesitamos a nuestras Fuerzas Armadas de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, temporal, subordinada, complementaria y con tareas detalladas, sin lugar a la ambigüedad”. Mientras, continuó, “la Guardia Nacional construye el máximo de su potencial para cuidarte a ti, para cuidar a un país que poco a poco se levanta con dignidad y con mucha esperanza”.

Destacó que se propone crear una comisión bicamaral en la que se rendirá cuentas semestralmente del gasto de recursos, del seguimiento a las posibles violaciones de derechos humanos y del avance en las estrategias de seguridad pública. “Nos urge construir una nueva historia de paz y derechos humanos”; esto, dijo, “no se trata de ganar una votación parlamentaria, esto se trata de devolverle la tranquilidad a las familias trabajadoras que con su esfuerzo han sacado adelante este país”.



Que se aplique de manera excepcional, temporal o restringida

Por el PAN, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres argumentó que el dictamen carece de cualquier tipo de razonamiento y motivación sobre las condiciones de excepcionalidad de la participación del Ejército en las tareas de seguridad pública, se limita a proponer la ampliación sin justificar la cantidad de años ni acreditar los requisitos o condiciones que deben cumplirse para que el presidente de la República continúe disponiendo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) expresó que se busca un régimen transitorio para que paulinamente vayan regresando los militares a sus cuarteles en tanto van siendo sustituidos por la policía o Guardia Nacional civil, profesional y capacitada. Planteó impulsar dos leyes: una transitoria, para que regresen los mandos militares a sus cuarteles sin dejar desamparada a la sociedad y otra que regule de manera extraordinaria, excepcional y fiscalizada la actuación de esas Fuerzas Armadas en casos de seguridad nacional.

Atentos para que tarea de Fuerzas Armadas sea regulada

El diputado Carlos Iriarte Mercado (PRI) dijo que es responsabilidad de la Cámara de Diputados tomar decisiones en un tema que exige diseño, estrategia, seguimiento y entendimiento para dar a las instituciones capacidad de acción y corrección en un proceso que requiere de la evaluación y seguimiento permanente. “Estamos ciertos que esta iniciativa nos compromete a tomar un papel más activo que aporte y acompañe”.

El sistema de seguridad pública, agregó, tiene que estar soportado en la concurrencia y coincidencia de esfuerzos municipales, estatales y federales; esta es nuestra convicción y la defenderemos en la discusión del presupuesto en el que insistiremos en este sistema de seguridad pública. “Las y los diputados del PRI seguiremos atentos para que estas tareas extraordinarias de las Fuerzas Armadas sigan siendo desarrolladas correctamente, reguladas y fiscalizadas”.

Necesario, el respaldo de las Fuerzas Armadas

Por el PVEM, el diputado Carlos Alberto Puente Salas precisó que lo único que se está haciendo es mantener la facultad del titular del Ejecutivo Federal de disponer de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad, “incluyendo algo que es importante: el informe que tendrá que dar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública”. Sostuvo que es necesario el respaldo de las Fuerzas Armadas y “no va a estar militarizado el país”.

De la misma bancada, el diputado Armando Antonio Gómez Betancourt indicó que las circunstancias de inseguridad actuales hacen necesario prorrogar la participación provisional de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, mientras se consolida la Guardia Nacional. Resaltó que “hoy es necesario consolidar a la Guardia Nacional, dotarla de todos los elementos de los que disponemos actualmente para que pueda hacer frente a este enorme desafío”.



El dictamen de gran relevancia para la seguridad y tranquilidad de las y los mexicanos

El diputado Pedro Vázquez González (PT) expresó que es un dictamen de gran relevancia para la seguridad y tranquilidad de más de 126 millones de mexicanas y mexicanos y es falso que se militarice la seguridad pública civil a través de cuerpos castrenses. Su objetivo, dijo, es incrementar la presencia de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública hasta el 2028, con enfoque de derechos humanos y a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña mencionó que sería una irresponsabilidad que en marzo de 2024 regresen los militares a los cuarteles, en pleno proceso electoral y relevo presidencial, para dejar que el crimen organizado ande a sus anchas. “El Ejército cumple funciones de paz, está aportando a la infraestructura del país y las Fuerzas Armadas han demostrado mejoría en las condiciones de seguridad. Vamos a usar a las Fuerzas Armadas al servicio de la patria y del pueblo”.

Fortalecer a la policía permitirá desmilitarizar al país

En representación de MC, el diputado Jorge Álvarez Máynez dijo que esta iniciativa es una traición para la ciudadanía, pues hoy existen más personas detenidas en las cárceles por el punitivismo y la prisión preventiva; no obstante, hay más delincuentes en las calles y más fosas que nunca en la historia y “eso no lo pueden ocultar ni con su maquinaria de propaganda”.

A su vez, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC, señaló que a la militarización pueden fijarle el plazo que quieran, pero mientras no se fortalezca a las policías no habrá forma de desmilitarizar al país. Ante ello, apuntó que esta reforma es un vil engaño, ya que contraviene sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las cuales, dijo, establecen que la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad deberá ser extraordinaria, subordinada, complementaria, regulada y fiscalizada.

Hagamos un verdadero plan de seguridad sin colores

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores del PRD consideró que la discusión debe centrarse en resolver el problema de fondo, que es la estrategia de seguridad fallida, así como construir una verdadera que permita salir del problema de violencia y sangre en el que estamos inmersos. “No estamos de acuerdo con la militarización del país, respetamos a las Fuerzas Armadas, por ello no estamos de acuerdo en que se les siga exponiendo realizando labores de seguridad pública”.

Puntualizó que no se debe confundir la confianza que se le tiene al Ejército y a las Fuerzas Armadas con la nula estrategia de seguridad pública. “Estamos convencidos de que un verdadero plan nacional de seguridad sería la solución, hagámoslo en consenso, sin colores, sometámoslo a discusión, invitemos a expertos en seguridad, a soldados, a marinos, a mandos de la Guardia Nacional, a miembros de la extinta policía federal y a colectivos de búsqueda”



La Cámara de Diputados aprobó ampliar participación de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública



Boletín No.2551

La Cámara de Diputados aprobó ampliar participación de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública

- Reformó el párrafo primero y adicionó los párrafos tercero y cuarto del Artículo Quinto Transitorio del decreto constitucional, en materia de Guardia Nacional
- Su participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, comunidades indígenas y afroamericanos

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, el dictamen que amplía, de 5 a 10 años, la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

El dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, que modifica el párrafo primero y adiciona los párrafos tercero y cuarto al Artículo Quinto Transitorio del Decreto de reformas a la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de marzo de 2019, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



Señala que, durante los 9 años siguientes a la entrada en vigor del decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Dicha participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Menciona que se integrará una comisión conformada por diputados y senadores para dar seguimiento al cumplimiento del presente artículo.

Para tal fin, el Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá rendir un informe cada periodo ordinario de sesiones en el que dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios.

El dictamen expone que las propuestas de modificación tienen como idea de partida instrumentar un control parlamentario y público en la ejecución de lo dispuesto en el primer párrafo del Artículo Quinto Transitorio del Decreto de referencia, dar tiempo a su implementación y respetar los derechos humanos.

Lo cual, añade, a juicio de la mayoría de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, es compatible con el régimen constitucional como legal de las funciones del Congreso de la Unión y de respeto a los derechos humanos y de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Relata que, como la Guardia Nacional no se ha consolidado y se habían otorgado al presidente de la República facultades para disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2024, es claro que dichas facultades deben ampliarse, como se propone, a efecto de que alcance hasta el año 2028, tiempo que se considera suficiente para lograr la consolidación de la Guardia Nacional.

Además, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, concluyó que la eventual aprobación no generaría impacto presupuestario alguno, por lo cual, esto constituye una razón más de carácter económico para estimar la procedencia de la propia iniciativa en sus términos.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que se reservó el Artículo Quinto Transitorio prácticamente en su integralidad para su discusión en lo particular.

Las reservas fueron presentadas por diputadas y diputados del PAN, PVEM, PT, MC y PRD.



Reservas aceptadas

Se aceptó la reserva presentada por la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) para modificar el cuarto párrafo del Artículo Quinto Transitorio, ya que, dijo, se requiere sustituir la referencia al Secretariado Ejecutivo por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, “tal como se encuentra previsto en nuestra Constitución”.

Lo anterior, continuó, “toda vez que el Sistema Nacional de Seguridad Pública es quien sienta las bases de coordinación y distribución de competencias en materia de seguridad pública entre la Federación, los estados y municipios, bajo la directriz del Consejo Nacional de Seguridad Pública”.

Al respecto, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) externó su respaldo a la reserva para que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, y no el Secretariado, informe al Congreso de la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil en estados y municipios.

Del PRI, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía destacó que la inseguridad ha crecido a pesar del acompañamiento de las Fuerzas Armadas. “Sería aún peor sin ellas; quien diga que no necesitamos al Ejército tal vez no conoce a México”. Precisó que “la reforma no viene a solucionar, viene a permitir que se pueda seguir haciendo frente a la delincuencia organizada con las únicas instituciones que pueden hacerlo”.

De igual forma, se aceptó la reserva presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) para establecer que sea durante los nueve años siguientes de la entrada en vigor del decreto, disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

La diputada de Morena, Lidia García Anaya se sumó a la reserva, y coincidió que cinco años no son suficientes para lograr abatir los grandes rezagos en la materia, por lo que es oportuno que se establezca que las Fuerzas Armadas no excederán su participación al 30 de marzo del 2028, acotando así la reforma a nueve años, pues ello permitirá que las estrategias y políticas se consoliden.

Eufrosina Cruz Mendoza, diputada del PRI, manifestó que su voto es uno de emergencia ante la necesidad de un gobierno que sí ha fracasado en su estrategia de seguridad. “Hay que reconocer que la violencia ha arrebatado a las instituciones”. Enfatizó que esta modificación es una solución a corto plazo que da la oportunidad de crear una estrategia y fortalecer a las policías estatales y municipales.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) afirmó que los tiempos de hoy exigen ir más allá de colores partidistas, tener mayores acuerdos, no desacuerdos; madurez política y pensar en la seguridad de generaciones presentes y futuras. Por ello, se necesita tiempo y el acompañamiento de las Fuerzas Armadas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/09/2022

LEGISLATIVO

Al hablar en contra, el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) dijo que están legislando con letra chiquita porque, agregó, el transitorio se refiere a la disposición destinada a regir situaciones de temporalidad; ante ello pidió legislar con lógica.

El diputado Martín Sandoval Soto (Morena) sostuvo que esta reserva suma al proceso de pacificación y contribuye al desarrollo social del país, por lo que votará a favor. “Vamos a garantizar paz y seguridad para el pueblo”.

Cita a próxima sesión

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán enviadas a las comisiones que correspondan publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo martes 20 de septiembre, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.



Diputada Annia Gómez hace foro sobre gasto federalizado y proyectos locales



Con la finalidad de aportar propuestas para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, que será discutido próximamente en la Cámara de Diputados, la diputada Annia Gómez Cárdenas llevó a cabo el foro Federalismo fiscal, gasto federalizado y proyectos locales para el desarrollo nacional, donde se ofreció un espacio de diálogo a legisladores, presidentes municipales, gobiernos estatales y servidores públicos federales y locales para conocer la situación que atraviesan los estados y municipios de México.

Al finalizar, la diputada Annia Gómez Cárdenas, presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, hizo un exhorto a las y los legisladores que formarán parte de la aprobación del PEF 2023, para que lo hagan de forma responsable, sin colores y con voluntad política para ayudar en las verdaderas necesidades de las y los mexicanos.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-annia-gomez-foro-gasto-federalizado-proyectos-local>



Maestros normalistas se manifiestan a las afueras de San Lázaro

Al exterior de la Cámara de Diputados, sobre la calle de Emiliano Zapata se encuentra un grupo de manifestantes ellos son maestros normalistas de Puebla que están demandando la destitución de los directivos de la institución; además de otras peticiones. Ya en los próximos minutos serán atendidos al interior de la Cámara para poder expresar todas sus necesidades.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAm%2Dfznh6%2DwGo2A&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21780&parld=root&o=OneUp>



Grupos parlamentarios se pronuncian sobre dictamen que amplía participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública



Boletín No.2547

Grupos parlamentarios se pronuncian sobre dictamen que amplía participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública

- Intervinieron representantes de los siete grupos parlamentarios

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron sus posturas a favor y en contra del dictamen que amplía la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Morena

El diputado Hamlet García Almaguer consideró que aún falta por hacer en materia de seguridad y preguntó: ¿podemos mejorar? Claro que sí. ¿Le damos un voto de confianza a la Guardia Nacional? Por supuesto. Estimó que la situación es extraordinaria porque hay crisis de seguridad en gran parte del país.



A su vez, el diputado Iran Santiago Manuel puntualizó que este no es un tema político, de lo que se trata es ver para qué queremos a las Fuerzas Armada que hoy coadyuvan a salvar vidas, a construir hospitales, vías férreas y aeropuertos. Los militares están para defender y ayudar al pueblo; “por eso votaremos a favor y para fortalecer la seguridad pública”.

La diputada Susana Prieto Terrazas afirmó que la Fuerza Armada será coadyuvante de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, como lo establece el Artículo Quinto Transitorio. “Las y los mexicanos reclaman paz y un nuevo modelo de seguridad nos permitirá lograrla; no queremos más desplazados ni narcoterrorismo, no queremos secuestros, extorsiones, homicidios, redes de trata de personas, feminicidios, corrupción ni impunidad”.

PAN

El diputado Ricardo Villarreal García se expresó en contra por considerar que la iniciativa es inconstitucional; “decidieron defraudar la Constitución violando el artículo 21, entregándole el mando, la administración, la operación y el dinero de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional de manera ilegal. Están viendo el tema con la mayor irresponsabilidad”.

La diputada Kathia Bolio Pinelo indicó: “No a la militarización, no a transgredir la Constitución”. Precisó que desde la creación de la Guardia Nacional en 2019 “no se ha visto ninguna mejoría en lo que respecta a la seguridad del país” y lo que se pretende es prolongar el periodo en el que podrían participar las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad pública, es decir hasta el año 2029, de manera injustificada y sin garantizar el cumplimiento de los parámetros que se deben seguir.

El diputado Ignacio Loyola Vera afirmó que su bancada no está en contra del Ejército Mexicano y que el debate debe centrarse y dejar claro que el Ejército no está preparado para las funciones de prevención de seguridad. “Se está militarizando a la política nacional. Vamos a votar en contra porque es lo que la mayoría de las y los ciudadanos quieren; no estamos de acuerdo en prorrogar el plazo que no ha vencido, ya que el objetivo no es la seguridad sino político”.

PRI

La diputada Yolanda de la Torre Valdez destacó que su grupo parlamentario rechaza la militarización del país. “Queremos una Guardia Nacional civil; por ello, la iniciativa respeta íntegramente la naturaleza, el diseño y la jerarquía de mando constitucional de la Guardia Nacional civil, deja intacto, íntegro e incólume el artículo 21 constitucional. Esto no es político, sino para garantizar la seguridad de las familias mexicanas”.

**PVEM**

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca dijo que se discute continuar con el apoyo de las fuerzas militares en tareas de seguridad y “lo hacemos porque en muchos estados de la República sin el apoyo de las fuerzas federales estaríamos dejando al pueblo de México a merced de la delincuencia. Nosotros, para poder hacer frente al fuego que han alcanzado los grupos criminales, esta desbordante delincuencia, le decimos sí a que continúen las Fuerzas Armadas apoyando las tareas de seguridad pública”.

PT

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez consideró que el dictamen busca ampliar el término para que las Fuerzas Armadas de manera extraordinaria coadyuven, en coordinación con las policías estatales y municipales, en asuntos en específico, por lo que “nada tiene que ver con la militarización del país”. Enfatizó que es necesario que el Ejército continúe dotando de seguridad a las y los ciudadanos.

MC

A su vez, la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco señaló que México no sólo tiene una grave crisis de inseguridad y violencia, sino también de institucionalidad e ingobernabilidad. “La bancada naranja está en contra del dictamen, porque el Ejecutivo insiste en imponer acciones metaconstitucionales; el Ejército y la Marina no son instituciones que deban usarse a capricho para subsanar deficiencias e incapacidad gubernamental, y la reforma constitucional es producto de un pacto vergonzante y mezquino”.

Por su parte, la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz refirió que la historia ha demostrado que la seguridad y dignidad de las y los mexicanos no puede someterse a un régimen militar y menos supeditarse a un marco jurídico que desvirtúe la naturaleza de la milicia. Subrayó que militarizar la seguridad pública es una amenaza contra los derechos humanos. “Vamos a votar en contra de esta reforma inmoral, vamos a agotar todos los recursos para impedirla”.

PRD

La diputada Elizabeth Pérez Valdez resaltó que el hecho de tener al Ejército en las calles no asegura el cuidado de éstas, menos aun cuando tienen la indicación de no repeler ningún ataque con arma de fuego. Se pronunció en contra, y mencionó que su bancada es la voz de las víctimas de la delincuencia organizada y “conocemos la historia de este país y la represión que ha sufrido



Ofrecen en San Lázaro concierto de musicalización en vivo de la película silente "México Industrial 1923"



Boletín No.2552

Ofrecen en San Lázaro concierto de musicalización en vivo de la película silente "México Industrial 1923"

En el marco del Miércoles Cultural impulsado por el Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Ismael Carvallo Robledo, se presentó el concierto de musicalización en vivo del filme silente "México Industrial 1923".

Es una experiencia audiovisual que integra, en una misma propuesta escénica, la proyección cinematográfica silente y un dúo multi-instrumental contemporáneo en vivo.

La agrupación Cabeza de Cera, conformada por Francisco Sotelo Vargas y Mauricio Sotelo Vargas, es de las agrupaciones más vanguardistas de México. Se ha presentado en Asia, Europa y América. Tiene 10 discos y tres DVD editados de manera independiente; su música, libre de etiquetas, se caracteriza por equilibrar lo acústico y lo electrónico.

Recurre a instrumentos únicos creados en metal y la improvisación asombra porque permite escuchar y descubrir a un dúo que suena en vivo como una orquesta en constante autoconstrucción que transita por el rock, jazz, composiciones tradicionales mexicanas, la improvisación y la música del mundo.



Su set instrumental y el complejo entramado de procesos electrónicos deviene en una inusual presencia escénica en sus conciertos, musicalizaciones de filmes y performance.

Mariano Castellanos Arenas, coordinador del Museo Industrial de Metepec de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, al hablar del documental dijo que en 1898 fue fundada la compañía industrial de Atlixco, que construye la fábrica textil de Metepec en la que se producían telas de algodón. Sus labores iniciaron en 1902 y cerró definitivamente en 1967.

Indicó que en la Revolución Mexicana, 1911 y 1917, la fábrica fue asediada por los zapatistas y hubo pérdidas cuantiosas en dinero, caballos, armas, telas. Termina ese proceso violento y en 1921 la fábrica genera un expediente para reclamar al Gobierno Federal por todos los daños causados en la lucha revolucionaria.

En 1990 un investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, al revisar datos sobre el movimiento obrero en el archivo de la CROM en Atlixco, descubre una lata con una cinta en muy malas condiciones, pero intuye que contenía algo importante.

Señaló que en 2006 decidieron rescatar del olvido la película y convertirla en patrimonio común público, resignificarla por su contenido corporativo. “Nosotros invitamos al grupo de música contemporánea Cabeza de Cera porque son los mejores”.

Mauricio Sotelo, integrante de la agrupación musical, dijo: “que la Cámara de Diputados se abra al arte, expresión e historia justo en estos momentos, es muy importante porque permite conocer el pasado y saber en qué punto estamos”.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Reyna Celeste Ascencio Ortega (Diputada – Morena)

“En que consiste esta iniciativa, pues justamente establece que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene atribuciones para invalidar normas o preceptos constitucionales, es decir, y aquí quisiera hacer una aclaración, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede seguir invalidando leyes secundarias que son contrarias a la Constitución, pero lo que no puede ni debe hacer, es atreverse a anular porciones de la Constitución, porque de lo contrario se estaría perdiendo la supremacía constitucional y se le estaría otorgando prácticamente un poder desmedido a la Suprema Corte”.

<https://drive.google.com/file/d/1fw2uz7R4mD0DLGyqJBQ2lgj3IF9PMAG-/view>



Así defendió la 4T la propuesta del PRI para que las fuerzas armadas mantengan labores hasta 2028



Diputadas y diputados de la autodenominada **Cuarta Transformación (4T)** sumaron argumentos en favor de la reforma constitucional presentada por el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** para ampliar hasta **2028** la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

Y es que este miércoles 14 de septiembre durante la sesión de la **Cámara de Diputados** en la que se discute la aprobación de la propuesta planteada por la diputada del tricolor **Yolanda de la Torre** fue defendida por miembros de partidos opositores.

Tras la presentación de la propuesta —que le valió al PRI la separación temporal de su coalición con el **PAN y el PRD**— el partido guinda y el tricolor se han “unido” en favor de extender la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

Durante la sesión ordinaria, la diputada Andrea Chávez Treviño, abanderada de Morena, celebró la propuesta del PRI y la señaló como “un paso adelante en la construcción de paz”.



Acabamos de garantizar el apoyo de las Fuerzas Armadas: Gutiérrez Luna

El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, emitió un mensaje en sus redes sociales tras la aprobación a los cambios en la Guardia Nacional.

Norma Ramirez

En ese sentido, sostuvo que esta reforma constitucional era algo necesario para garantizar el apoyo de las Fuerzas Armadas en el combate a la inseguridad y

al narcotráfico, y criticó la postura en contra de dos partidos de oposición en específico. “El PAN y Movimiento Ciudadano se opusieron, no dimensionan la necesidad de combatir al crimen organizado”, señaló el legislador veracruzano. En el mismo mensaje, compartido desde los pasillos de San Lázaro, el morenista señaló:

“En Veracruz, en nuestro estado, hace falta reforzar, por eso aprobamos esta ley”.

La Guardia Nacional originalmente había sido formada para que fuera dirigida por un mando civil; sin embargo, y por propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, esta ha pasado a formar parte de la Sedena “para evitar que se corrompa”, según ha señalado el mandatario en distintas conferencias en Palacio Nacional. “Veracruzanos, cuentan con nosotros, vamos a seguir trabajando por dar herramientas de seguridad y que venga la paz en todo el estado de Veracruz”, concluyó Gutiérrez Luna. **M**



‘Con gusto vamos a explicarle’

FRANCISCO ORTIZ

El diputado Hamlet Almaguer ofreció explicar a Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, la constitucionalidad de la reforma aprobada ayer en San Lázaro.

“Al senador Monreal con muchísimo gusto, si tiene dudas sobre la constitucionalidad, estamos dispuestos a ir a explicarle, sostengo que hay criterios constitucionales derivados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Suprema Corte y de las reservas que aplican candados y que dan soporte a esta discusión.

“Si no pasa en el Senado, por la falta de impulso del coordinador de Morena, si se abstiene otra vez, resultará evidente su conducción hacia ese destino. Esta reforma es para dar certeza a los elementos militares que participen en labores de seguridad”, manifestó el morenista.

Celebró haber roto la moratoria constitucional que había anunciado la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) y descartó que la colaboración que obtuvo Morena del PRI implique congelar el proceso de desafuero en contra de Alejandro Moreno.

“Rompimos la moratoria constitucional de la oposición y pasamos el umbral cómodamente de las dos terceras partes, obtuvimos 335 votos a favor con los votos a favor de gran parte de la bancada del PRI y de todos los compañeros del PT y del PVEM, y pasa al Senado de la República para su discusión.

“Es para beneficio del

país, vamos a tener garantías para las fuerzas armadas que participan en tareas de seguridad, vamos a tener respaldo para una institución, como la Guardia Nacional, que cuenta con el 80 por ciento de aprobación de los ciudadanos”, consideró Almaguer.

—¿No se congela el proceso en contra de “Alito” Moreno?, se le preguntó al legislador.

“No creo que esté congelado, porque en la penúltima sesión, la Cámara de Diputados votó la integración de la Sección Instructora, que se conforma por cuatro legisladores: dos de Morena, uno del PAN y uno del PRI.

“Seguramente turnarán el expediente cuando la Secretaría General de la Cámara lo tenga listo para iniciar con el proceso”, señaló el morenista.



► MONREAL DICE QUE NO TIENEN LOS VOTOS PARA APROBARLA

ALCANZAR LA MAYORÍA EN EL SENADO PARA PASAR LA REFORMA ESTÁ EN DUDA: MONREAL

El senador morenista adelantó que se pronunciará a favor de la iniciativa que propone el PRI, al ser distinta a la que cedía el paso de la GN a Sedena

POR URIEL VALDÉS

nacion@contrarepublica.mx

El **coordinador** de la bancada de Morena en la Cámara de Senadores, Ricardo Monreal, declaró que aún está en duda alcanzar la mayoría para aprobar las reformas constitucionales que permiten extender la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta el 2029.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) manifestó que por su parte votará a favor, ya que la propuesta impulsada por el PRI es diferente al dictamen aprobado en el que se transfiere el control administrativo y de operaciones de la Guardia Nacional al Ejército, en la cual se abstuvo.

Monreal señaló que sostuvo una reu-

nión con el el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en la cual abordaron la agenda legislativa en el Senado como las reformas constitucionales, que ya fueron aprobadas por la Cámara de Diputados este miércoles.

"A ellos les interesa mucho la reforma constitucional que está en discusión en la Cámara de Diputados, y otros nombramientos que nos van a estar llegando y nos han llegado", agregó el legislador.

Asimismo, el morenista admitió que los votos de su bancada junto con las del PES, el Partido Verde, el PT, no son suficientes para obtener la mayoría calificada, y que sería necesario obtener otros 13 o 14 votos a favor de las reformas para aprobarlas, por lo que cabildeará a favor de la propuesta en los siguientes días.

Monreal negó que el secretario de Gobernación le solicitara el trabajo de cabildeador, y afirmó que "yo no tengo ningún jefe ni patrón". Además, aseguró que las reformas no pasan en el Senado por *fast track*, debido a que la propuesta deberá turnarse primero en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda. •



Se abrió la ruta para la desmilitarización, celebra Morena

DE LA REDACCIÓN

La dirigencia de Morena felicitó a sus diputados por la aprobación de la reforma que amplía a 2028 la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad.

En un tuit escribió que "la paz y la tranquilidad son prioridad para el gobierno de nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador". Antes, en un boletín de prensa, argumentó: "hay que actuar con responsabilidad y dejar de lado la politiquería. Esta es una reforma para el bienestar del pueblo de México. Paradójicamente representa una ruta a la desmilitarización, pues propone una salida.

Después de 2028 tendremos una Guardia Nacional con un número mayor de elementos y fortalecida en su operación. No son los tiempos de antes, cuando se mandaba al Ejército a la guerra mientras sus secretarios pactaban con el crimen organizado".

Recordó que en el pasado, Felipe Calderón, "violando la Constitución y buscando la legitimidad que no obtuvo en las urnas, sacó a las fuerzas armadas a las calles de manera desleal, pues engañó al Ejército y lo mandó a una guerra

que no era en favor de los mexicanos, y Enrique Peña Nieto, que lo mantuvo y con la Ley de Seguridad Interior, pretendió regularizar la presencia de los militares en las calles; en la Cuarta Transformación se propuso formar la Guardia Nacional, un cuerpo con entrenamiento para labores de seguridad pública".

Acusó que "es una hipocresía que los gobernadores de otros partidos pidan a la Guardia y sus legisladores se opongan a fortalecerla. Es falso el tema de la militarización; quienes ahora argumentan en ese sentido fueron quienes violaron la Constitución y sacaron al Ejército a las calles. Hoy los tenemos con respaldo de la ley".

“

Recuerda que Calderón y Peña no les dieron marco legal



Como en partido de soccer, diputados de Morena llegaron en autobuses para votar la iniciativa del PRI



Este miércoles 14 de septiembre se vota en la **Cámara de Diputados la reforma constitucional presentada por el PRI** para ampliar hasta 2029 la participación de las **Fuerzas Armadas** en tareas de seguridad, por lo que los 252 diputados de Morena fueron concentrados en dos hoteles cercanos a San Lázaro y trasladados en autobuses desde muy temprano para votar a favor del dictamen.

Previo a la sesión de hoy, los legisladores del **partido del presidente Andrés Manuel López Obrador**, fueron concentrados en dos hoteles ubicados en avenida Viaducto Río de la Piedad.

A los morenistas se les dio la instrucción de **acudir con maleta y teléfono celular** personal con suficiente energía y saldo, además de un dispositivo con la aplicación APRAV. Se sabe que llegaron a los hoteles el martes alrededor de las 20 horas para cenar juntos.

Este miércoles, a las siete de la mañana los autobuses de transporte turístico recogieron a los legisladores y en un recorrido de casi diez minutos llegaron hasta el recinto de San Lázaro, donde la bancada compartió el desayuno previo a una larga sesión en el Pleno.



“No votaré por impunidad para Alito”: diputada de Morena irá contra “militarización”



La Diputada Federal de Morena por el distrito cuarto de Puebla, **Inés Parra Juárez**, adelantó que no votará a favor de la iniciativa de reforma constitucional presentada por el **PRI**, con la que se pretende ampliar la permanencia de la Fuerzas Armadas en las calles desempeñando labores de seguridad hasta 2029.

La morenista expresó ante medios de comunicación que **votará en contra de la “[indebida y excesiva militarización](#)”** a cambio de impunidad para el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, luego de que desde hace varias semanas comenzaron a filtrarse diversos audios en los que se involucró al priista en casos de corrupción.

Por ello, la legisladora poblana aseguró que **votará en contra** de la propuesta que su partido también apoya. “Mi voto será en contra porque no puedo estar con la militarización en México a cambio de impunidad. No a la militarización a cambio de impunidad que pretende *Alito*”, expresó este miércoles 14 de septiembre, día en que la iniciativa comenzó sus discusiones en la Cámara Baja, frente a la que se presentaron **111 reservas contra la propuesta de reforma**.



Paquete económico 2023 impulsa el desarrollo y bienestar: Jaime Humberto Pérez

El diputado federal y presidente de la Sección Instructora, Jaime Humberto Pérez Bernabé, en entrevista para En Contacto, indicó que el paquete económico 2023 impulsa el desarrollo y bienestar, así como el crecimiento.

<https://eldemocrata.com/paquete-economico-2023-impulsa-el-desarrollo-y-bienestar-jaime-humberto-perez/>



Busca Atanacio Luna proteger a quienes médicos que prestan servicio social

El diputado federal integrante del grupo parlamentario del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Raymundo Atanacio Luna, presentó un exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a fin de dar certidumbre a los médicos pasantes del servicio social para que tengan protección y certeza jurídica través de una nueva norma oficial en el marco legal de la medicina tradicional.

<https://efekto10.com/busca-atanacio-luna-proteger-a-quienes-medicos-que-prestan-servicio-social/>



La democracia va más allá de la perspectiva electoral: Morena

Las diputadas Olimpia Tamara Girón Hernández y Yeidckol Polevnsky Gurwitz afirmaron que la democracia va más allá de la perspectiva electoral, porque implica tener el conocimiento de las realidades actuales.

<https://efekto10.com/la-democracia-va-mas-alla-de-la-perspectiva-electoral-morena/>



La Cámara de Diputados donó insumos y materiales para población afectada por lluvias en Baja California, Coahuila y Sonora

Con el propósito de ayudar a mitigar las afectaciones causadas por fenómenos meteorológicos en zonas de Baja California, Coahuila y Sonora, la Cámara de Diputados donó colchonetas, cobertores y láminas galvanizadas para apoyar en la reconstrucción de viviendas dañadas.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-dono-insumos-y-materiales-para-poblacion-afectada-por-lluvias-en-baja-california-coahuila-y-sonora/>



La agenda LGBTQ+ en la Cámara de Diputados “no ha avanzado porque no les interesa”: Salma Luévano



La comunidad LGBTQ+ no había tenido ninguna representante (no que haya sido abierto en sus preferencias sexuales) en la Cámara de Diputados, pero en esta legislatura Salma Luévano se convirtió en una de las dos **legisladoras trans** que apoya en los derechos de la población.

Hace una semana se informó que [Luévano está nominada al Premio “Global Trailblazer”](#), siendo reconocida a nivel internacional, pero este proceso no ha sido fácil y como lo dice ella es un proyecto de todas, todos y todes. Es por esa razón que Infobae LGBTQ+ habló con la legisladora.

“Nuestra lucha no ha sido fácil. Hay mucha resistencia y en el caso de nosotras como mujeres trans nos cuesta, todavía más el poder avanzar, el exigir estos derechos de los cuales ni siquiera tendríamos que exigirlos, puesto que como seres humanos tenemos los mismos derechos que como todas, **todos y todes**”, mencionó.

La diputada por Morena no solo reafirmó que esta lucha la lleva “con orgullo y dignidad”, sino que también hay mucha resistencia hacia las dos diputadas trans que persisten en la cámara baja.



Morena propone que la SCJN no invalide normas mediante interpretación

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para impedir que la SCJN pueda invalidar normas constitucionales o restarles validez mediante interpretación.

La diputada Celeste Ascencio argumentó que el Máximo Tribunal del país no tiene facultades para modificar la carta magna, además de que señaló que es necesario limitar el poder político de la Corte

<https://drive.google.com/file/d/1-gAMkimWZ6LU07kaakrcZSlltqHLhOL/view>



Entrevista / Reyna Celeste Ascencio Ortega (Diputada – Morena)

“Parte de estas facultades que tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación pues tiene que ver con diferentes acciones de inconstitucionalidad, sin embargo, esta iniciativa establece que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene atribuciones para invalidar normas o preceptos constitucionales, es decir, la Suprema Corte puede seguir invalidando leyes secundarias que son contrarias a la Constitución pero lo que no puede ni debe hacer es atreverse a anular porciones de la Constitución, de lo contrario pierde la supremacía constitucional y se le estaría otorgando un poder desmedido, es decir, no se están invalidando sus facultades, ni mucho menos, lo que se está realizando es que la Suprema Corte no invalide la misma Constitución”.

<https://drive.google.com/file/d/135ExnWWzeiXKNDU0c8xgiZWKbml01ePB/view>



El CEDIP inaugura el curso “Régimen y naturaleza jurídica de la subcontratación especializada”



Boletín No.2544

El CEDIP inaugura el curso “Régimen y naturaleza jurídica de la subcontratación especializada”

Con el objetivo de analizar el tema de la contratación especializada y conocer cómo se presenta en la práctica jurídica, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) inauguró, de manera virtual, el curso “Régimen y naturaleza jurídica de la subcontratación especializada”.

Entre sus fines está examinar el presupuesto destinado a blindar los derechos laborales y de seguridad social de la clase trabajadora, así como aclarar si es eficaz el cumplimiento jurídico de esta situación por parte de los patrones.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, dijo que prohibir la subcontratación evitó simulaciones y defraudación fiscal y, sobre todo, se reconocieron los derechos laborales de quienes trabajan bajo esta figura que, según registros del IMSS, asciende a tres millones de empleados.

La ley deja en claro que solamente se permite la subcontratación de servicios u obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante, pero aquellas empresas que necesiten prestar estos servicios especializados deben estar en un registro a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Señaló que este curso aportará elementos para identificar y conocer de manera clara esta importante figura jurídica. “En la Comisión seguimos abiertos; si bien se hizo una gran reforma laboral, estamos escuchando de viva voz de quienes litigan



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/09/2022

LEGISLATIVO

los derechos de los trabajadores, y queda claro que aún está lejos de lo que señala un documento que es ley en su aplicación y lo que viven los trabajadores”.

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, explicó que este curso forma parte de un programa de capacitación constante, realizado por conducto de las secretarías General de la Cámara de Diputados y de Servicios Parlamentarios, así como el Centro de Estudios que encabeza, con el propósito de coadyuvar a la profesionalización de los órganos de apoyo a la labor parlamentaria.

Precisó que este curso se divide en cinco módulos en los que se analizarán los esquemas normativos e institucionales, se reflexionarán y estudiarán las relaciones de trabajo, los tipos de contratación laboral, la naturaleza jurídica de la subcontratación especializada, infracciones y demás temas.

Enfatizó que las conductas procesales de los subcontratantes pueden derivar en infracciones y sanciones establecidas en las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social. “Con esta visión, el curso va encaminado a cubrir y aportar herramientas que permitan a las y los participantes fortalecer sus conocimientos”.



La Cámara de Diputados inicia discusión de dictamen sobre participación de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública



Lo fundamentó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz

Boletín No.2543

La Cámara de Diputados inicia discusión de dictamen sobre participación de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública

- Lo fundamentó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz
- Se desecharon tres mociones suspensivas presentadas por diputados del PAN, PRD y MC

El Pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión del dictamen que reforma el Artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, publicado el 26 de marzo de 2019, en el Diario Oficial de la Federación, para ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.



Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, su presidente, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), expresó que el documento tiene como cimiento otorgar el permiso a las Fuerzas Armadas a que, por mando del presidente de la República, pudiera participar en tareas de seguridad pública.

El motivo, dijo, “es que el estado de cosas que venía caminando con un potencial expansivo terrible, continúa pese a los grandes esfuerzos institucionales y gestión del Estado en toda su dimensión. El problema ahí está y el planteamiento es que requiere de más tiempo la Guardia Nacional”.

Destacó que esa institución, que fue diseñada y creada para encargarse de la seguridad pública a nivel nacional, “requiere del apoyo tan grande y tan importante de la Marina y del Ejército mexicano; ese es el planteamiento y esa es la razón”.

Robledo Ruiz indicó que se agregaron dos o tres conceptos. Uno para darle un enfoque enfático de división de respeto a los derechos humanos y a los derechos de las comunidades indígenas y de descendencia afroamericana.

Otro, la necesidad de que el Sistema Nacional de Seguridad Pública también se impulse al paralelo de todo este nuevo periodo de apoyo extraordinario a la seguridad pública, por parte del Ejército y la Marina, y que rinda informes cada periodo ordinario al Congreso de la Unión sobre la evolución, fortalecimiento y avance de las policías locales y municipales, agregó.

Mencionó que el dictamen y lo que contiene, es un llamado muy importante para el Congreso y para el país, a fin de analizar las reformas en materia de seguridad interior. “Nos debemos aquí en el Congreso y frente al país un debate muy racional para bien de México”.

Consideró que hace falta aclarar los conceptos de seguridad como una razón principal del Estado mexicano para brindarle certidumbre, tranquilidad y orden y, con ello, desarrollo y todo lo que significa al país y a la población.

Mociones suspensivas

En votación económica y por separado, se desecharon tres mociones suspensivas impulsadas por los diputados Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) y Salvador Caro Cabrera (MC), quienes pedían un mejor diagnóstico con datos e información que orienten a las y los legisladores, ya que la propuesta carece de sustento y porque el procedimiento no fue solventado adecuadamente.



La Comisión de Salud llevó a cabo el foro “La Regulación y Acceso a los Cuidados Paliativos en México”



Boletín No.2550

La Comisión de Salud llevó a cabo el foro “La Regulación y Acceso a los Cuidados Paliativos en México”

Con el propósito de conocer la opinión de expertos sobre la importancia de las atenciones a pacientes con enfermedades no necesariamente terminales, pero que limitan su movilidad, se realizó en la Cámara de Diputados el Foro Legislativo “La Regulación y Acceso a los Cuidados Paliativos en México”.

A través de un video, el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, dijo que este tema es de gran importancia porque se trata de acciones encaminadas a cuidar a personas con enfermedades graves, así como prevenir o paliar los síntomas secundarios.

“Se busca tratar problemas emocionales, sociales, prácticos, de carácter religioso que, al ser atendidos, se logra mejorar la calidad de vida del paciente”, agregó.

“Entre las enfermedades que requieren cuidados paliativos está el cáncer, el VIH/Sida, la diabetes, problemas cardiovasculares o respiratorios, las de tipo crónico y las neurológicas”, abundó.

Aclaró que este tipo de atención no busca alargar innecesariamente la vida de personas enfermas, ya que algunos de estos cuidados pueden ser mediante un respirador, la alimentación por sonda, hidratación artificial y diálisis. “Este foro da la



oportunidad de conocer la experiencia de especialistas; será de gran ayuda para visibilizar la importancia de los cuidados paliativos”.

La diputada Leticia Zepeda Martínez, del PAN, dijo que en los últimos años México ha enfrentado una transición epidemiológica caracterizada por el incremento de enfermedades no transmisibles o crónicas, a lo que han contribuido los nuevos estilos de vida y hábitos de consumo, que ocasionan sobrepeso, obesidad, hipertensión, diabetes, cáncer, artritis e infartos.

Señaló que varios de estos males no se curan y la evolución de sus padecimientos limita las condiciones y expectativas de vida de las personas, lo que eventualmente requerirá de cuidados paliativos y medicamentos para el dolor. Resulta necesario transformar este enfoque porque actualmente sólo se aplican a enfermos terminales, pero deben ofrecerse para cualquier mal que amenace la salud, sin que sea de forma terminal.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de la Comisión de Salud, se pronunció a favor de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 se incluyan recursos para este tema, ya que se trata de una redistribución necesaria.

Resaltó que mediante impuestos especiales ingresan más de 70 mil millones de pesos, pero a programas de atención de obesidad y cáncer se destina una cantidad ínfima. Subrayó que vigilarán que cada peso dé más salud y se aplique con transparencia, eficiencia y eficacia.

El doctor Agustín Antonio Herrera Fragoso, investigador de la Facultad de Bioética en la Universidad Anáhuac, señaló que los cuidados paliativos mejoran la calidad de vida de pacientes y su familia porque se enfrentan a problemas asociados con enfermedades amenazantes.

Federico de Montalvo Jääskeläinen, profesor de la Universidad Pontificia Comillas, España, dijo que una petición de eutanasia no solamente involucra al individuo, sino a toda la sociedad y se tiene que determinar quién sí y quién no la requiere.

Al abordar el tema de cuidados paliativos pediátricos, el doctor Guillermo Eduardo Aréchiga Ornelas, experto en medicina del dolor, señaló que no existe un presupuesto asignado a este tema, ni un programa nacional de cuidados paliativos. Únicamente tres por ciento de la población tiene acceso a este tipo de servicio médico. También lamentó la falta de presentaciones pediátricas de opioides.

El doctor José Alberto Flores Cantisani, director del primer hospital de cuidados paliativos en Latinoamérica, comentó que, aunque este tipo de cuidados están en la ley, sin penalización ni presupuesto queda solamente en buenas intenciones, por lo que se necesitan unidades de cuidados paliativos con recursos específicos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/09/2022

LEGISLATIVO

Silvia Allende Pérez, doctora del Instituto Nacional de Cancerología, comentó que existen cuidados paliativos que no llegan a toda la población. Se necesita crear un sistema de salud que englobe todos los elementos y actores necesarios que eviten el sufrimiento innecesario de los pacientes, señaló.

El doctor Francisco Javier Ochoa Carrillo, consejero de la Asociación Mexicana de la Lucha contra el Cáncer, indicó que el sistema de salud de nuestro país está fragmentando y se sigue teniendo una atención deficiente, inoportuna, insuficiente y costosa. Mencionó que la relación médico-paciente es importante para entender la problemática del enfermo que requiere apoyo no únicamente médico, sino social, emocional y religioso.

Al hablar sobre el dolor y cuidados paliativos, Ricardo Plancarte Sánchez, médico especialista en Algología del Centro Médico ABC, advirtió que en materia de opioides aún se está en deficiencia ante los pacientes que requieren aliviar el sufrimiento innecesario, además de que las normas y leyes no se aplican, a pesar de las evidencias sobre su funcionamiento.



El CEDIP inaugura el curso “régimen y naturaleza jurídica de la subcontratación especializada”

Con el objetivo de analizar el tema de la contratación especializada y conocer cómo se presenta en la práctica jurídica, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) inauguró, de manera virtual, el curso “Régimen y naturaleza jurídica de la subcontratación especializada”.

<https://hojaderutadigital.mx/el-cedip-inaugura-el-curso-regimen-y-naturaleza-juridica-de-la-subcontratacion-especializada/>



La Cámara de Diputados donó insumos y materiales para población afectada por lluvias en Baja California, Coahuila y Sonora



Boletín No.2546

La Cámara de Diputados donó insumos y materiales para población afectada por lluvias en Baja California, Coahuila y Sonora

Con el propósito de ayudar a mitigar las afectaciones causadas por fenómenos meteorológicos en zonas de Baja California, Coahuila y Sonora, la Cámara de Diputados donó colchonetas, cobertores y láminas galvanizadas para apoyar en la reconstrucción de viviendas dañadas.

En el acto simbólico de donación para los damnificados de las zonas afectadas por las lluvias, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) indicó que la Cámara enviará 6 mil láminas, 6 mil colchonetas y 6 mil cobertores, que en conjunto suman 130 toneladas de insumos.

Destacó que el donativo se hace a través de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside el diputado Ignacio Mier Velazco, con el fin de que las familias afectadas puedan recuperarse de los estragos por hechos meteorológicos.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (Morena) agradeció el apoyo a Sonora, que resultó muy afectada; hubo personas que perdieron todo y hay familias que viven a la intemperie, por lo que esta donación significa un pequeño aliciente para las y los pobladores.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/09/2022

LEGISLATIVO

Por su parte, el diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) reconoció la buena voluntad de voltear a ver a las entidades afectadas por las lluvias. “El apoyo de la Cámara de Diputados ayudará a reestructurar las zonas afectadas”.

El diputado de Morena, Bernardo Ríos Cheno, resaltó la necesidad de trabajar en favor de los municipios que se vieron más lastimados por las lluvias. “Nos solidarizamos con quienes por estos fenómenos naturales perdieron su patrimonio”.

De igual forma, el diputado Alfredo Porras Domínguez, de Morena, dijo que la ayuda es más que necesaria por los estragos que dejaron las lluvias en esos estados del país. “Esto es algo para apoyar a mitigar las afectaciones y demostrar el sentido humano que hay en la Cámara de Diputados”

Al acto asistieron la Secretaria General y el Secretario de Servicios Administrativos de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez y Juan Carlos Cummings García, a quienes las y los diputados agradecieron su apoyo.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

15/09/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Felipe Macías (Diputado – PAN)

“Esta Reforma, esta prórroga que está fraguando Morena y el PRI no es más que solapar y premiar la fallida estrategia en materia de seguridad del Gobierno Federal. Hace cuatro años en la Legislatura dimos un arma muy potente al Gobierno Federal que era la Guardia Nacional, que era para combatir la delincuencia organizada y cuatro años después es un completo fracaso y no me refiero a mujeres y hombres que la integran, pero como estrategia de Gobierno Federal ha sido un fracaso, las cifras así lo demuestran”.

<https://drive.google.com/file/d/1xvB1IA1VMQFrs9SDarl1MIJZZnxxzlnO/view>



Jorge Triana se lanzó contra iniciativa del PRI: “Tienen un serio problema cognitivo”



El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana** Tena, utilizó su tiempo en el pleno, durante la discusión de la extensión de la permanencia del ejército en **tareas de seguridad pública**, para recriminar la iniciativa que presentó el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**.

En medio de su disertación, el legislador indicó que quienes apoyen la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) **tienen “un serio problema cognitivo”** debido a que afirman que no se trata de una militarización al país, cuando, a su parecer, sí se trata de dicha acción.

Asimismo, cuestionó el papel del actual gobierno federal, al cual acusó de seguir culpando de los problemas actuales del país a las **administraciones anteriores**, en lugar de resolver oportunamente las disyuntivas que afectan a la ciudadanía.



Plantea Krishna Romero blindar el presupuesto de cultura ante recortes presupuestales

La diputada federal Krishna Romero Velázquez (PAN) propuso una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, para establecer la no reducción de recursos destinados a la Cultura, y blindar de posibles reducciones presupuestales al sector cultural.

<https://www.enteratever.com/plantea-krishna-romero-blindar-el-presupuesto-de-cultura-ante-recortes-presupuestales/>



Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aprobó su plan anual de trabajo



También avaló su informe semestral de actividades

Boletín No.2548

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aprobó su plan anual de trabajo

- También avaló su informe semestral de actividades

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó con 18 votos a favor su plan anual de trabajo 2022-2023.

El documento indica que la Comisión, durante el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, llevó a cabo diversas reuniones con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a fin de robustecer el marco jurídico en la materia.

Señala que seguirá implementando las acciones necesarias para alcanzar los consensos que permitan dirimir los temas que le sean turnados para dictamen.

Asimismo, realizará gestiones encaminadas a involucrar a las autoridades, asociaciones, academia, cámaras, colegios y barras de expertos en temas urbanos y de ordenamiento territorial.



El plan de trabajo establece que la Comisión buscará consolidarse como organismo incluyente, donde el diálogo y el intercambio de ideas sean el pilar fundamental que permita el desahogo de los diversos temas y el análisis de iniciativas, puntos de acuerdo y opiniones para su estudio y discusión.

Para ello, organizará reuniones con autoridades, especialistas, académicos e investigadores que proporcionen beneficios a la ciudadanía; se agendarán varias fechas para tal propósito.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena), secretaria de la Comisión, comentó que existen diversos proyectos que, con la voluntad y organización de las y los diputados, podrán llevarse a cabo.

Señaló que esta instancia ha recibido 17 iniciativas y tres puntos de acuerdo, los cuales han sido resueltos. Asimismo, resaltó que de estas iniciativas ya se han aprobado 8 dictámenes y se llevó a cabo una reunión con el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

“Éstos son algunos avances en la Comisión y seguramente vamos a continuar así. Hemos cumplido acuerdos y dejado de lado nuestros colores. Dictaminamos en favor de los ciudadanos, sin distinción de alguna región o estado”, agregó.

En la reunión, la Comisión también aprobó, por unanimidad, su segundo informe semestral.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Es necesario que las Fuerzas Armadas sigan acompañando a la Guardia Nacional; hay que estar preparados con una policía eficiente para que se retiren: Cristina Ruiz

Es necesario que las Fuerzas Armadas sigan acompañando a la Guardia Nacional en lo que ésta se fortalece y se capacita a los policía estatal y municipal para que sean eficientes, afirmó la diputada Cristina Ruiz.

<https://www.enteratever.com/es-necesario-que-las-fuerzas-armadas-sigan-acompanando-a-la-guardia-nacional-hay-que-estar-preparados-con-una-policia-eficiente-para-que-se-retiren-cristina-ruiz/>



Hasta el último aliento la alianza “Alito-Morena”, defendió la militarización del país

Por Juan Antonio Cruz Bautista

“¡Chingona mi Yola, chingonsísima!”... gritaba ‘Alito’ Moreno a Yolanda de la Torre al defender la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para mantener al Ejército en las calles realizando tareas de seguridad pública.

Tal fue el entusiasmo del presidente nacional del PRI que se fue de boca, confiando en el voto de sus correligionarios para ganar la votación, luego que hablara en nombre de todos los diputados del tricolor para garantizar la militarización al país.

El PRI ‘no fallará’ a los mexicanos para que el Ejército se encargue de la seguridad pública, advirtió en su calidad de presidente nacional de ese instituto político, con lo que asegura demostrarán que el país está por encima de todo, incluso sobre su particular situación legal, que ha sido duramente cuestionada por la inmunidad que le garantiza no ser investigado por enriquecimiento ilícito.

“Hoy es un buen día para demostrar que México está por encima de todo. No le fallaremos a las familias mexicanas, a las víctimas de la violencia, a periodistas (a los que ordena matar de hambre) y mujeres (diputadas a las que sabe dominar por la curul), a comerciantes extorsionados, a nadie que haya vivido en carne propia el terror de la inseguridad”, vitoreó “Alito” Moreno en sus redes sociales. Ya en la Cámara de Diputados, se fue de bruces y de boca, al gritarle “Chingona”

a la diputada Yolanda de la Torre, que solo lo miró de reojo desde la tribuna, sin consentir tales confianzas con su persona.

“Vengo a esta tribuna a hablarle a la gente, a todas las víctimas de la desbordada violencia. A decirles que el PRI no les dará la espalda; a decirles que los priistas rechazamos la militarización del país, pero también estoy para decirles que jamás apoyaremos una decisión o medida que ponga en riesgo a los mexicanos”, aludió la priista.

Yolanda de la Torre indicó que el PRI no está a favor de la militarización pero quieren dejar a los estados bajo el crimen organizado.

“No se trata de hacerle el trabajo político a Morena, esto no es político, es por el bien máspreciado que tenemos que garantizar y es la seguridad de las familias mexicanas ¡De eso estamos hablando!”, arguyó De la Torre.

El PRI y Morena, fusionados en la persona de Alejandro “Alito” Moreno, ahora conocido como “El Primor”, defendieron la propuesta para que el Ejército se mantenga en las calles hasta 2029.

Andrea Chávez criticó que a quienes en el sexenio de Felipe Calderón “sin pudor militarizaron al crimen organizado” proporcionando armas de uso exclusivo del Ejército a



través del operativo "Rápido y Furioso". Los morenistas Andrea Chávez y Hamlet García Almaguer subieron a tribuna también a defender la reforma propuesta por la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, que extiende el plazo del Ejército para participar en las tareas de seguridad pública.

Andrea Chávez criticó que a quienes en el sexenio de Felipe Calderón "sin pudor militarizaron al crimen organizado" proporcionando armas de uso exclusivo del Ejército a través del operativo "Rápido y Furioso".

Además hizo una distinción política a los priistas que dijo decidieron, sin simpatizar siquiera con el proyecto de la 4T, no hacer "politiquería barata":

"Quiero hacer una distinción política entre dos formas diferentes de entender a la oposición. Hoy en esta Cámara de Diputados hay quienes decidieron sin simpatizar siquiera con el proyecto de Nación de Morena y la Cuarta Transformación no hacer politiquería barata con la seguridad y la vida de las mexicanas y mexicanos y eso es de agradecer, porque nos urge construir una nueva historia de paz y derechos humanos, vamos a apostarle a una vida que merece la pena ser vivida", sostuvo Andrea Chávez.

En el calor del pleno, el diputado Hamlet García lanzó una indirecta a Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, a quien le dijo que le podría explicar los fundamentos jurídicos de la minuta.

"El fin último de la constitución, que ustedes desprecian, es la supervivencia del Estado y su núcleo es el pueblo, no hay estado sin pueblo y al adolescente rebelde del Senado, el día que guste le explicamos los fundamentos jurídicos de esta minuta."





Hoy es un buen día para demostrar que México está por encima de todo: Alejandro Moreno

A unas horas de que en la Cámara de Diputados inicie la discusión de la iniciativa priista que propone ampliar hasta 2029 la permanencia del Ejército en las calles haciendo tareas de seguridad pública, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, advirtió que este es un buen día para demostrar que México está por encima de todo.

A través de un mensaje en sus redes sociales, el también diputado federal defendió su postura de defender a los mexicanos.

“Hoy es un buen día para demostrar que México está por encima de todo. No le fallaremos a las familias mexicanas, a las víctimas de la violencia, a periodistas y mujeres asesinadas, a comerciantes extorsionados, a nadie que haya vivido en carne propia el terror de la inseguridad”, declaró.

<https://www.24-horas.mx/2022/09/14/hoy-es-un-buen-dia-para-demostrar-que-mexico-esta-por-encima-de-todo-alejandro-moreno/>



Alejandro Moreno insiste en que coalición Va por México sigue sólida y fuerte



Luego de que el PRI impulsó la iniciativa para prolongar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, el presidente de este partido, Alejandro Moreno, insistió en que la coalición Va por México con el PAN y el PRD no se ha roto y sigue “firme y sólida”.

“La coalición Va por México es una coalición firme, sólida. En todas las coaliciones podemos tener diferencias, pero hoy hay que anteponer las coincidencias. Las coincidencias han sido buenas, hemos sido no solo electoralmente competitivos, hemos construidos compromisos legislativos fuertes. Siempre estaremos a favor de la coalición (...), pero cuando no hay coincidencias, un partido tiene agenda legislativa (propia), como lo tienen el PAN y el PRD”, dijo el dirigente priista.

Al finalizar la votación de iniciativa, Alejandro Moreno aseveró que el respaldo del PRI a esta propuesta no es por un tema personal, ya que el legislador enfrenta una investigación de la Fiscalía de Campeche por presunto enriquecimiento ilícito y existen versiones de que esta reforma sería una salida política.

[Alejandro Moreno insiste en que coalición Va por México sigue sólida y fuerte \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



“Fuerzas Armadas son ejemplo de lealtad y amor a México: el mensaje del PRI antes de aprobar la reforma



El diputado y líder nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Alejandro Moreno Cárdenas**, señaló previó a la sesión en la que se vota la iniciativa de su partido para extender hasta 2029 el uso de las **Fuerzas Armadas** en tareas de seguridad, adelantó que el dictamen sería aprobado en el Pleno en beneficio de las víctimas de la violencia.

Antes de iniciar la sesión en el Pleno, el político campechano emitió un mensaje en sus redes sociales: “Hoy es un buen día para demostrar que **México está por encima de todo**. No le fallaremos a las familias mexicanas, a las víctimas de la violencia, a periodistas y mujeres asesinadas, a comerciantes extorsionados, a nadie que haya vivido en carne propia el terror de la inseguridad”.

El PRI también llamó a las otras fuerzas políticas a no seguir politizando el tema de la seguridad y afirmó que las “**Fuerzas Armadas son ejemplo de lealtad y amor a México**, y merecen todo nuestro respeto y respaldo, por ello debemos darle certeza jurídica a sus actuaciones”.



Entrevista / Yolanda de la Torre Valdez (Diputada - PRI)

“Hay quienes aprovecharon esto como para confundir dos iniciativas distintas y que podíamos decir que nosotros con mucha claridad en el PRI estamos a favor y defenderemos una Guardia Nacional civil y el otro tema también es, hoy ya pasamos de esto, como esto ya está clarificado ya no ha pegado este discurso de narrativas encontradas para confundir, hoy hay quienes están diciendo pero que es que la Guardia Nacional desde que se creó se quedó con claros propósitos que tenía que ser de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, eso queda íntegro”.

<https://drive.google.com/file/d/1Wpb4RSfyEs0Ct07jhXJpgqCpMs2f9Pmf/view>



APROBADO, VA A SENADORES

Avalan Ejército en las calles, pero reculan: hasta 2028

Tras horas de discusión y entre gritos y pancartas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa para extender la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública, pero un

cambio de última hora la llevó hasta 2028 y no 2029, como había sido el martes en comisiones.

La minuta deberá ahora pasar la aduana del Senado, donde la situación es más complicada, porque por ser una reforma constitucional se necesitan dos terceras partes, lo que significa 86 votos, en caso de que asistan los 128.

Finalmente, los diputados del PRI, Morena, PT y PVEM se alinearon para alcanzar la mayoría calificada necesaria para avalar esta reforma con 335 votos a favor, una abstención y 152 en contra con un quórum de 488 legisladores.

LO APRUEBAN DIPUTADOS

Permanece el Ejército en las calles hasta 2028

Alcanzan la mayoría calificada con 335 votos a favor, una abstención y 152 en contra con 488 diputados presentes

PATRICIA RAMÍREZ

Tras horas de discusión y entre gritos y pancartas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa para extender a 9 años la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública, aunque falta que la minuta pase la aduana del Senado, donde la situación es más complicada.

Una reserva del PT de última hora regresó a 2028 la duración de la presencia militar en las calles, con lo que dieron marcha atrás a la modificación que se había hecho para extenderla hasta 2029, que se había aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Finalmente, los diputados del PRI, Morena, PT y PVEM se alinearon para alcanzar la mayoría calificada necesaria para avalar esta reforma con 335 votos a favor, una abstención y 152 en contra con un quórum de 488 legisladores presentes.

Así, la bancada del PRI aportó los votos necesarios para lograr la mayoría calificada, pues solo dos diputadas faltaron y la diputada Ana Lilia Herrera, aspirante a la gubernatura del Estado de México, se abstuvo, mientras que el diputado Xavier González Zirión, tío del "niño verde" fue sustituido por su suplente en la sesión del martes, pues había declarado que votaría en contra de la propuesta de su partido.

Votaron en contra Sue Ellen Bernal y Francisco Yunes.

Además, la diputada de Morena, Inés Parra, votó en contra de la propuesta, pues dijo que como indígena no podía avalar esta cuestión.

En un intercambio de acusaciones entre ambos bandos, los legisladores finalmente permanecieron en sus posiciones con algunas excepciones.

DEBATE SUBE DE TONO

En algunos momentos, el debate subió de



tono, como cuando el diputado panista Santiago Torreblanca, acusó que los diputados de Morena hablan de "esa Constitución con la que ustedes se limpian el culo".

De inmediato los legisladores de Morena y el PT lo acallaron a gritos y solicitaron que fuera retirada la frase de la versión estenográfica.

Sin embargo, desde la mañana la postura de los priistas ya estaba definida, pese a los amagos del PAN y el PRD e incluso algunos prefirieron no acudir.

Los diputados de Movimiento Ciudadano, que fueron de los más críticos a esta reforma constitucional, advirtieron que todavía falta mucho camino por recorrer, pues falta que esta reforma pase por el Senado y de ser así llegará a la Suprema

Corte de Justicia de la Nación y en el último de los casos queda la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Tras la votación y entre consignas a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador, los legisladores de ahora nuevo bloque del PRIMor festejaron haber sacado adelante esta propuesta.

La postura en la Cámara de Diputados estaba definida desde la mañana de este miércoles entre los legisladores de Morena y PRI

FOTO: CUARTOSCURO



Finalmente, la iniciativa del PRI fue aprobada en San Lázaro.



El PRI se deshace



La descomposición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) [ha empezado a la vista de todos sin que nadie sepa](#) a ciencia cierta dónde estará su final. Gobernó México durante más de 70 años consecutivos, hasta que perdió su poder con la llegada del siglo XXI. Desde el mandato de Enrique Peña Nieto, entre 2012 y 2018, el PRI no ha dejado de vaciarse en las urnas. La transfusión de militantes y cargos públicos hacia las filas del actual Gobierno está desangrando al partido. [Los que no se integran en Morena](#), la formación del presidente Andrés Manuel López Obrador, se refugian en [una alianza opositora que no logra sacar cabeza](#). La difusa ideología del PRI propicia esta doble diáspora que manda a unos a la izquierda y a otros al lado del conservador Partido de Acción Nacional, su eterno rival y ahora aliado. Esa división interna es [la puntilla para el gran paquebote que nació de la revolución](#) mexicana y ejerció un poder hegemónico durante décadas, gracias a su férreo sistema de sucesión presidencial.

Hasta hace una década, el partido mantenía firme su poder territorial, con una veintena de los 32 Estados mexicanos bajo su bandera. Las redes caciquiles atrapaban entonces el voto de dos tercios de la población. Pero el poder territorial se ha ido apagando elección a elección. Hoy, solo conserva Coahuila y el Estado de México, la joya de la corona, emblema y cantera de presidentes.



Alejandro Moreno llamó a la unidad con el PAN y el PRD: “Hay que construir una fortaleza”



Tras la [votación y aprobación de la permanencia de las Fuerzas Armadas](#) en la Cámara de Diputados, impulsada por la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), su polémico dirigente, **Alejandro Moreno** Cárdenas llamó a que se hicieran las diferencias a un lado en la coalición **Va por México** para los procesos electorales del 2023 y del 2024.

Ya que hay que recordar que tras la propuesta del PRI para ampliar el tiempo que estarán las Fuerzas Armadas **desempeñando las tareas de seguridad pública hasta el 2028**, lo que causó una [fractura en la coalición opositora](#) conformada por el PRI y los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

Estos anunciaron una suspensión temporal en lo que *Alito* rectificaba y se alineaba a la agenda de la alianza. Sin embargo, Moreno ha negado que la alianza esté en peligro y que haya alguna traición o pacto con Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**).

[Alejandro Moreno llamó a la unidad con el PAN y el PRD: “Hay que construir una fortaleza” - Infobae](#)



Alito Moreno reiteró apoyo al ejército: “El enemigo no son las Fuerzas Armadas”



El presidente nacional del [Partido Revolucionario Institucional](#) (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), volvió a defender la iniciativa para que el ejército opere en las calles y señaló que las Fuerzas Armadas no son el enemigo que tiene el país.

A través de su cuenta oficial de Twitter, el también diputado federal sentenció que los verdaderos enemigos del país son la **delincuencia, el crimen y el terror** que los grupos organizados han implantado en todos los estados de la república para terminar la tranquilidad de las familias mexicanas.

Asimismo, señaló que el tricolor se encuentra trabajando a favor de México por lo que aseveró que no le fallarán en la lucha por mejorar las condiciones de la sociedad, razón por la cual seguirán insistiendo para que las **Fuerzas Armadas en tareas de seguridad**.

“**El enemigo de México no son las Fuerzas Armadas**, el verdadero enemigo es la delincuencia, el crimen y el terror en las calles que acaba con la tranquilidad de las familias mexicanas. ¡México cuenta con nosotros, no les fallaremos!”, redactó este 14 de septiembre en medio de la discusión en la [Cámara de Diputados](#).



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,7	15/09/2022	LEGISLATIVO

Alito Moreno no intimida a los senadores del PRI

Senadores priistas, como Jorge Carlos Ramírez Marín y Carlos Aceves del Olmo, minimizaron el amago del dirigente nacional, Alejandro Moreno, de exhibir a los legisladores del tricolor que no apoyen extender la tarea de los militares en seguridad pública.

"Debe tener la seguridad de que sus legisladores no votan por consigna, sino por convicciones, porque esa es la tarea que se les encomendó, sobre todo los que somos pro-

ducto del voto popular", aseguró Ramírez Marín al ratificar que votará contra la reforma aprobada ayer en la Cámara de Diputados.

Consideró que el líder priista no debe generalizar sobre quienes no comparten su apoyo a la militarización, pues su principal preocupación debe ser propiciar la unidad.

Aceves del Olmo indicó que no tiene planeado hablar con Alito.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 7

No me intimida: Ramírez Marín

Decidido a responder a sus convicciones y al compromiso que asumió con los ciudadanos que lo eligieron como senador, el priista Jorge Carlos Ramírez Marín asegura que no le intimida la amenaza de Alejandro

Moreno Cárdenas, presidente del PRI, de exhibir a los priistas que sean críticos o que no se sujeten a la posición que él asume.

"Debe tener la seguridad de que sus legisladores no votan por consigna, sino que votan por convicciones, porque esa es la tarea que se les encomendó, sobre todo los que somos producto del voto popular, que no podemos hacer lo que nos dé la gana", aseguró, al ratificar que votará en contra de prolongar la permanencia de los militares en labores de seguridad pública.

"No tengo planeado hablar con él; no tengo planeado ir al partido", explicó uno de los priistas más poderosos que quedan en el partido, el senador Carlos Aceves,

quien como dirigente de la CTM conserva una influencia innegable dentro del PRI y quien así responde al dirigente de su partido, quien amenazó con exhibir a priistas que no coincidan con él.

"Vale la pena hacerle un llamado para que los comentarios que con respecto de quienes no compartimos esta propuesta, o bien no se generalicen o no se anticipen, porque me parece que la preocupación del presidente del CEN es propiciar la unidad y tener la seguridad de que sus legisladores no votan por consigna", dijo Ramírez Marín.

— Leticia Robles de la Rosa



Si lamento esta expresión, porque imita la expresión en la que nosotros salimos a defender a los diputados cuando el gobierno federal los exhibió."

J. CARLOS RAMÍREZ
SENADOR DEL PRI



JESÚS ZAMBRANO, Presidente nacional del PRD

ENTREVISTA

'Con Alito nada; no es confiable'

FRANCISCO ORTIZ

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, dio por terminada su relación política con Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, luego de que el tricolor impulsó prolongar la presencia del Ejército en labores de seguridad pública hasta 2028.

Tras sostener acuerdos legislativos desde diciembre de 2020, cuando PAN, PRI y PRD presentaron la coalición Va por México, y luego de ir juntos en los procesos electorales de 2021 y 2022, Zambrano dio por terminado el diálogo con el dirigente tricolor, aunque no con el partido.

"Con Alito no más, yo no me siento ya con Alito para construir acuerdos, es inconfiante ya para mí", manifestó en entrevista.

"Ahora valoraremos qué es lo que podría seguir en términos de la coalición, con qué reglas, bajo qué circunstancias y con qué interlocutores nacionales del PRI, porque quien está ahí en la Cámara de Diputados ha dejado de tener confianza de parte nuestra para buscar acuerdos que luego no se cumplen".

Pero Alito tiene el control de su partido y parece que no lo cederá...

A nivel nacional podríamos continuar, pero esto lo definiremos en próximos días, porque nos hemos encontrado con un priista en los estados que nos está diciendo aquí si queremos que continúen, que sigamos en alianzas, que saquemos las alianzas locales para poder disputar en mejores condiciones los cargos de elección popular; habrá que ver cómo lo vamos a construir, a lo mejor tendrá que haber un rediseño de la alianza, de sus términos, de sus reglas, y cómo podríamos seguir avanzando.

Lo que está claro es que

El líder del sol azteca descarta reactivar una relación política con el dirigente priista Alejandro Moreno, pero considera que hay posibilidades de sostener la alianza Va por México con otros actores del tricolor

con la dirección priista que está al frente de este partido político no veo condiciones para que podamos seguir dialogando para construir acuerdos.

Alejandro Moreno advirtió que ustedes solos no podrían ganar elecciones.

Eso es una fanfarronería. El año pasado, en 2021, perdieron todas las gubernaturas que tenía el PRI en los estados de la República. Aun yendo juntos como coalición, este año perdieron Hidalgo –perdimos porque los acompañamos– y el año pasado también, nos dieron una arrastrada brutal, en Oaxaca sucedió lo mismo y fuimos PRI y PRD. Entonces, que se lo crea la gente quien le tenga más confianza y a quien le pueda echar mentiras, en realidad quiere salirse y ahora resulta que nosotros seremos responsables de lo que ellos provocaron.

A la gente no se le puede engañar, nosotros continuaremos con mucha responsabilidad, por eso hicimos una propuesta el pasado domingo para construir juntos una estrategia y diseñar un sistema nacional de Seguridad Pública de carácter civil, de mano de la sociedad, y no lo quisieron aceptar, al contrario, acentuaron su complicidad con Morena en la Cámara de Diputados.

¿Con qué actores políticos están pensando dialogar en el PRI para restablecer la alianza? ¿Será Miguel Ángel Osorio, Beatriz Paredes?

Además de los que has mencionado, hay muchos priistas muy confiables, tan-



E. DECON

to a nivel nacional como a nivel estatal. Con ellos es posible seguir construyendo. Con Alito no, yo no me siento ya con Alito para construir acuerdos, es inconfiante ya para mí.

Ahora que ya se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma de la discordia, ¿la esperanza de ustedes es contenerla en el Senado?

Efectivamente, como lo han venido declarando los senadores priistas, y hemos tenido acercamientos con ellos; han manifestado también todos los senadores del bloque de contención que van a votar en contra, y si esto sucede, Morena y sus aliados no tendrán los votos suficientes para que esta reforma militarista y dictatorial pueda pasar. Esto será un gran alivio para la democracia en nuestro País, porque el militarismo es la muerte de la democracia.

Hay muchos priistas muy confiables, tanto a nivel nacional como a nivel estatal, con ellos es posible seguir construyendo".



Jericó Abramo propone iniciativa para evitar créditos fraudulentos

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Solucionar y prevenir fraudes por parte de empresas de crédito 'piratas', pero sobre todo brindar la protección de datos e imágenes personales de millones de mexicanos, fue uno de los objetivos del diputado Federal, Jericó Abramo Masso, al subir a tribuna de la Cámara de Diputados y presentar una iniciativa de Ley.



El legislador coahuilense fue un claro defensor de la ciudadanía al plantear una iniciativa por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 106 y el artículo 111 de la Ley de Instituciones de Crédito, la cual prohíbe a estas “empresas” solicitar acceso a la información privada del usuario, así como celebrar operaciones de depósito, crédito y préstamo.

<https://www.milenio.com/estados/jerico-abramo-propone-iniciativa-evitar-creditos-fraudolentos>



TEPJF respalda que INE no abra doble expediente contra 'Alito' por audio sobre efectivo



MÉXICO (JANNET LÓPEZ).- El Tribunal Electoral respaldó que el Instituto Nacional Electoral no puede abrir dos procedimientos en contra del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, por el audio en el que se le escucha operar una aparente estrategia para maniobrar recursos de campañas, pagos en efectivo y presuntas facturas manipuladas con medios de comunicación.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se limitó a señalar que “del análisis de la queja no se observan hechos que constituyan conductas infractoras de la normativa electoral que den lugar a un proceso sancionador”.

<https://www.milenio.com/politica/tepjf-respalda-ine-abra-doble-expediente-alito-moreno>



Organizan en la Cámara de Diputados el foro “Reflexiones sobre el agua en México”



Urge resolver el tema y no postergar más la Ley Nacional de Aguas: diputada Vargas Camacho

Boletín No.2549

Organizan en la Cámara de Diputados el foro “Reflexiones sobre el agua en México”

- Urge resolver el tema y no postergar más la Ley Nacional de Aguas: diputada Vargas Camacho
- Legisladores, autoridades municipales y especialistas exponen sus puntos de vista

Durante el foro “Reflexiones sobre el agua en México”, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) afirmó que es urgente tomar medidas para resolver el tema de este líquido y no postergar más la discusión de la Ley Nacional de Aguas.

Explicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación mandató al Legislativo construir una nueva ley nacional en la materia, derivado de una reforma constitucional que modificó y estableció el derecho humano al vital líquido, por lo que debe haber cambios a leyes secundarias “que hasta el día de hoy el Congreso no ha generado y es un tema pendiente”.

El foro se organizó, dijo, para construir dicho ordenamiento, el cual, de acuerdo a la resolución de la Corte, debe realizarse en este periodo de sesiones; “pero no queremos hacerlo desde el escritorio, sino a partir de la visión de especialistas, académicos, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y ambientalistas que impulsan el tema como prioritario en la agenda nacional”.



Añadió que lo que ha sucedido en el norte del país deja claro que no podemos seguir postergando esta discusión, y agregó que el tema del agua y su problemática debe ser considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) expresó que es un asunto que “ya hemos planteado por mucho tiempo, pero hoy ya lo tenemos enfrente. Lo que sucedió en Nuevo León es la punta de lo que sucederá en los siguientes 10 años”.

Añadió que es necesario destinar recursos presupuestales a la problemática del agua e impulsar proyectos que ayuden a prevenir problemas. “Si no lo hacemos, difícilmente saldremos del paso”.

Se pronunció por impulsar la ley que desde 2012 ha quedado pendiente. “Debemos concretarla, sentarnos todas las fuerzas políticas para platicar y ver qué es posible. Lo que no podemos hacer es dejar pasar otros 10 años sin hacer nada”.

Agregó que es responsabilidad de todos los partidos políticos legislar en torno a dicha ley, para lo cual se escucharán propuestas y después de ello obtener ideas que permitan construir el nuevo ordenamiento.

El diputado Miguel Sámano Peralta (PRI) destacó que en el proceso de análisis del Paquete Económico 2023 habrá reuniones de trabajo para atender temas específicos, y ahí se debe hacer lo correspondiente.

“Independientemente de que sea por mandato de la Corte, aportaremos nuestra experiencia de acuerdo a lo que hemos vivido en nuestras regiones, porque no es un asunto de partidos, sino de legislar a favor de México en un tema fundamental”.

Añadió que las aportaciones vertidas en este encuentro servirán a la elaboración del nuevo ordenamiento. “Es nuestra responsabilidad, por eso celebro los planteamientos que compartan los especialistas, autoridades, académicos y organizaciones de la sociedad civil”.

La diputada Adriana Campos Huirache (PRI) reconoció la importancia del foro, ya que “el tema no es menor, tenemos que darle toda la atención porque podemos tener todo, pero si no tenemos agua, lo lamentaremos todos”.

Refirió que las aportaciones del foro abonarán al objetivo de la nueva ley y consideró necesario destinar recursos a los proyectos que buscan atender la situación del agua en los municipios y poner el tema en las agendas estatales.

Participación de especialistas

Al presentar su ponencia “Seguridad Hídrica en México”, Carlos Díaz Delgado, profesor investigador en el Instituto Interamericano de Tecnologías del Agua, expresó que sus aportaciones buscan contribuir al gran desafío sobre la construcción de instrumentos de gestión, como la nueva Ley Nacional de Aguas y, en particular, el derecho humano al vital líquido.



Mencionó que ello implica un paquete de normas que especifiquen derechos explícitos de los ciudadanos, así como obligaciones y procesos para el cumplimiento por parte de los proveedores del servicio; que los gobiernos establezcan y cumplan la normativa progresivamente y en el menor plazo posible y dotar de agua con calidad.

En su ponencia “Gestión de Recursos Hídricos”, el especialista Luis Eduardo Mejía Pedrero afirmó que “hay una verdadera crisis del agua que estamos cegados a ver”. Urgió cambiar los esquemas del aprovechamiento, pues “manejamos los sistemas de agua, riego y tratamiento de la misma manera desde hace 60 años. La tecnología ha avanzado de manera vertiginosa; existen soluciones tecnológicas para resolver la crisis, como los sistemas de captación de lluvia”.

Añadió que no debe haber políticas públicas iguales para las zonas donde hay una grave escasez, que para las regiones donde hay abundancia de agua. Planteó la necesidad de cambiar paradigmas y adaptarse al nuevo ambiente natural para vivir conforme a la disponibilidad del líquido.

Mesa de diálogo “Realidades Municipales en Gestión Hídrica”

En este apartado participó el presidente municipal de Toluca, Estado de México, Raymundo Edgar Martínez Carbajal, quien señaló que es necesario impulsar una nueva cultura del agua. Se pronunció por mitigar la explotación en aguas profundas porque “nos llevará a una nueva cultura de agua, así como promover la recarga freática y cambiar la cultura extractiva para aprovechar al máximo las aguas superficiales”.

Destacó la importancia de purificar el agua que se recibe por la vía superficial. Dijo que hay tres empresas en ese municipio que arrojan casi 60 litros por segundo al Canal Totoltepec, hacen un trabajo de reciclado y la arrojan ya purificada. “Debemos aprovecharla para consumo humano y regresarla a la red de agua potable, para lo que es necesario integrar una ley que permita realizar este proceso”.

En su turno, el presidente municipal de Zamora, Michoacán, Carlos Alberto Soto, afirmó que se debe crear conciencia sobre el cuidado del vital líquido. Solicitó al Congreso y al Ejecutivo generar una estrategia técnica y económica que permita que los proyectos del agua se hagan realidad y crear una ley nacional fuerte que apueste al presente y al futuro inmediato de México.

Dijo que “este recurso corre un riesgo inminente y si no ponemos de nuestra parte, la falta de agua será causante de graves problemáticas. Así como es el tema de la seguridad, el del agua es importantísimo y debemos tomar cartas en el asunto. Es cuestión de estrategia nacional, de presupuesto y de voluntades”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados aprueban reserva para que militares estén en las calles hasta 2028 y no 2029

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, 335 votos a favor 152 en contra y una abstención, que se incluya la reserva presentada por el diputado del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, la cual propone que la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad sea de 9 años es decir hasta marzo de 2028.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/9/14/diputados-aprueban-reserva-para-que-militares-esten-en-las-calles-hasta-2028-no-2029-565379.html>



Salvador Allende, uno de los más grandes luchadores sociales: Fernández Noroña

Al conmemorar el aniversario luctuoso de Salvador Allende Gossens, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, Gerardo Fernández Noroña, resaltó que se trata de uno de los más grandes luchadores sociales de izquierda que ha registrado la historia.

<https://efekto10.com/salvador-allende-uno-de-los-mas-grandes-luchadores-sociales-fernandez-norona/>



La ácida crítica que Fernández Noroña lanzó a la oposición de San Lázaro; el PRI se salvó



En medio de una intensa polémica por la militarización del país, el diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), Gerardo **Fernández Noroña**, arremetió en contra de la oposición, sin embargo, lo que llamó la atención es que **en su declaración no incluyó al Partido Revolucionario Institucional (PRI)**.

Este miércoles 14 de septiembre, durante la discusión en San Lázaro de la propuesta del tricolor para que la Guardia Nacional se mantenga en las calles hasta 2028, el legislador del PT **criticó la postura de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y de Movimiento Ciudadano (MC)** contra la iniciativa.

En su participación, el fiel aliado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) **calificó de “patraña” la posición que tomaron los partidos de oposición** de querer bloquear cualquier reforma constitucional propuesta por el Gobierno federal.

“Son una **pandilla de hipócritas, son una pandilla de acomodaticios y una pandilla de cobardes**, acá vienen a despotricar en contra de las Fuerzas Armadas, que están haciendo una tarea institucional muy importante”, sentenció el petista.



La verdad detrás del supuesto ataúd de oro de la reina Isabel II que Fernández Noroña tachó de un insulto



El fallecimiento de la [reina Isabel II](#), el pasado 8 de septiembre, desató una lluvia de críticas alrededor del mundo respecto al papel de la realeza británica, así como los actores que habrían manchado la historia de la monarca.

Muchos de los comentarios - expresados vía *Twitter* - fueron *retuiteados* por el polémico diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo **Fernández Noroña**, en su cuenta oficial; algunos de éstos, incluso, con dedicatoria para el ex presidente, Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

Sin embargo, hubo un *post* que le valió de ácidas críticas y señalamientos al petista por omitir la corroboración de datos y haber difundido una publicación con **información falsa**; esto, el pasado 12 de septiembre.

Se trató del *tuit* de un usuario identificado como Capitán Yury, quien compartió una fotografía de un **ataúd forrado en oro**, el cual, según el internauta, sería el de la monarca inglesa - considerada la más longeva de la historia británica.

“Y pensar que muchas personas del mundo no tienen dinero para ser enterrados, ni si quiera para una caja de cartón”, escribió el *twittero*. Una afirmación que Noroña secundó con un *retweet* donde tachó a aquel lujo como **“un insulto”**.



“El papel más despreciable lo hace Movimiento Paniaguado”: Noroña arremetió contra la bancada naranja



Gerardo Fernández Noroña, diputado por el **Partido del Trabajo (PT)**, descalificó la estatura moral de **Movimiento Ciudadano (MC)** y sus gobiernos para criticar la **Reforma a la Guardia Nacional (GN)**, para argumentar su punto, recordó el asesinato de **Giovanni López**, quien fue asesinado, presuntamente, por la Policía Municipal de **Ixtlahuacán de los Membrillos**, Jalisco.

La iniciativa promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** plantea que la responsabilidad operativa y administrativa de la GN forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (**Sedena**), algo que fue severamente criticado por los partidos de oposición (**PRI, PAN, PRD y MC**); sin embargo, Fernández Noroña destacó la supuesta hipocresía de la bancada naranja.

Parte de la discusión parlamentaria giró en torno a la capacidad de **las Fuerzas Armadas para resolver tareas de seguridad y protección ciudadana** en relación a las policías municipales y estatales, a lo que el petista destacó que tanto las policías como el Ejército obedecen al mando ejecutivo, por lo que señaló la responsabilidad del gobierno.



Al igual que la lucha de Independencia, la 4T defenderá los ideales de libertad, igualdad y justicia: Benjamín Robles

Al conmemorar el inicio de la Independencia de México y la instalación del Congreso de Anáhuac, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, Benjamín Robles Montoya, afirmó que al igual que los constituyentes de Chilpancingo, las y los legisladores de la Cuarta Transformación defenderán los ideales de libertad, igualdad y justicia que tanto anhela el pueblo de México.

<https://efekto10.com/al-igual-que-la-lucha-de-independencia-la-4t-defendera-los-ideales-de-libertad-igualdad-y-justicia-benjamin-robles/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Edna Díaz Acevedo se reunió con trabajadores y trabajadoras del Colegio de Bachilleres de Michoacán

La diputada federal del PRD, Edna Díaz Acevedo se reunió con trabajadores y trabajadoras del Colegio de Bachilleres de Michoacán.

La legisladora federal se reunió con representantes del sindicato independiente del Colegio de Bachilleres para escuchar la problemática que vive actualmente la dependencia, luego la legisladora se reunió con más de 2 mil trabajadores de la educación.

Edna Díaz hizo un llamado al Gobierno de México para que cumpla los compromisos con Michoacán en materia educativa, de igual forma, hizo un llamado al gobierno de Michoacán para que resuelva la problemática que vive el Colegio de Bachilleres, ya que, se afecta a más de 40 mil estudiantes del subsistema de educación.

https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota_105513/titulo,Edna%20D%C3%ADaz%20Acevedo%20se%20reuni%C3%B3%20con%20trabajadores%20y%20trabajadoras%20del%20Colegio%20de%20Bachilleres%20de%20Michoac%C3%A1n/



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Energía solar: los pros y contras de aumentar el límite de generación distribuida



Ya son tres diputados de los partidos PVEM, PRI y PAN los que ponen sobre la mesa iniciativas para modificar el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) a fin de aumentar el límite de la capacidad distribuida fotovoltaica (pequeña escala) que no requieren de un permiso de generación eléctrica de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Las propuestas coinciden en que se debe aumentar este tope de una capacidad menor de 0.5 Megavatios (MW) a 1 MW, pero en el sector de energía solar hay opiniones divididas sobre si se debe modificar este límite o no. Dos de las iniciativas (PRI y PVEM) se presentaron este año, mientras que la del PAN fue a principios de 2020.

A título personal, Karla Cedano, presidenta de la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES), dijo que, si se aumenta este límite en generación distribuida, va a haber una saturación de la red eléctrica, por lo que hace más sentido tener muchos paneles “chiquitos” distribuidos por todos lados, con beneficios a las casas, empresas pequeñas, centros comerciales y tiendas de abarrotes, “a tener una pequeña granjita de 1 MW generando electricidad que compra alguien”.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	15/09/2022	LEGISLATIVO

PRIMERA

Pedirán a Corte congelar reforma a Guardia

El grupo de senadores que impugnará ante la SCJN la integración de la GN a la Sedena solicitará a los ministros suspender la reforma mientras resuelve el tema de fondo. / 4

PRIISTAS ALISTAN QUEJA ANTE LA CORTE

Pedirán frenar paso de GN a la Sedena

SENADORES PLANTEARÁN A LOS ministros de la SCJN que se aplique el mismo criterio que se usó para la llamada ley de salarios máximos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El grupo de senadores que impugnará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma legal que traslada la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional solicitará formalmente a los ministros que suspendan el acto impugnado; es decir, que la Guardia Nacional no sea parte del Ejército mexicano mientras el pleno de la Corte resuelva el fondo.

Claudia Anaya, senadora del PRI que forma parte de los legisladores que impugnarán la reforma secundaria, que es considerada por diversos expertos y los propios senadores de oposición como inconstitucional, explicó que es posible que la Corte valore los efectos perniciosos que implicará para la nación que una ley inconstitucional tenga vigor.

"Nosotros pediremos esta suspensión provisional, que se ha hecho. Se hizo en la ley de salarios máximos y esto de austeridad republicana; ahí la Corte metió la suspensión mientras resolvían de fondo. Y al final resolvieron que era inconstitucional.

"Hoy día la Corte tiene esa herramienta que permite suspender el que la Sedena

absorba a la Guardia Nacional en lo que se resuelve de fondo", precisó la senadora priista.

En entrevista, la legisladora federal alertó no sólo en la inconstitucionalidad de esta reforma, sino en sus implicaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

"La Secretaría de Seguridad Pública donde estaba adscrita la Guardia Nacional, es auditada y fiscalizada por Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y al cambiarla de adscripción pretenden hacer un cruce administrativo fiscalizador, para que sea el Ejército el que se autorrevise las cuentas y ahí va a haber un vacío de información, hay menos transparencia, la Función Pública ya no va a entrar ahí; entrará a controles internos militares.

"Habrá menos transparencia en el ejercicio de los recursos. El tema está en poner atención a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en próximas fechas presentaremos la acción de inconstitucionalidad; el tema es que la Corte pueda interponer una suspensión provisional de la aplicación de esta modificación, en lo que se resuelve de fondo el

asunto de su inconstitucionalidad", consideró.

EL DATO

Reforma

En una sesión maratónica de 14 horas, la Cámara de Diputados aprobó *fast track* el pasado 3 de septiembre que la Sedena asuma el control de la GN.



Hay menos transparencia, la Función Pública ya no va a entrar ahí; entrará a controles internos militares."

CLAUDIA ANAYA
SENADORA DEL PRI